



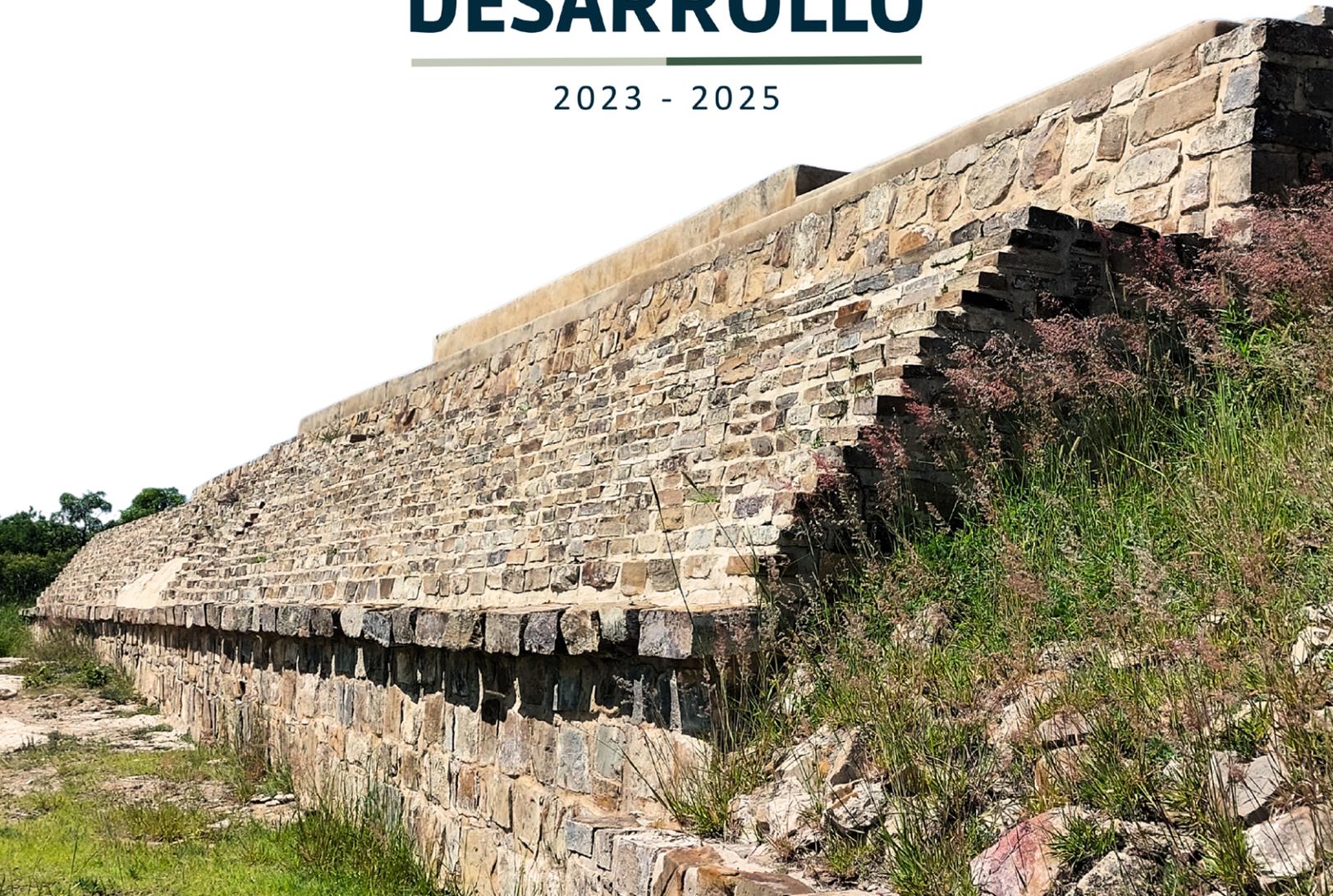
SANTA MARÍA ATZOMPA

HONORABLE AYUNTAMIENTO



PLAN MUNICIPAL DE **DESARROLLO**

2023 - 2025





SANTA MARÍA ATZOMPA

HONORABLE AYUNTAMIENTO



PLAN MUNICIPAL DE **DESARROLLO**

2023 - 2025

DIRECTORIO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA

C. Juan Justino López Torres

Presidente Municipal y Presidente del CDSM

C. Esperanza María Zárate Enríquez

Síndico Municipal

C. Víctor Adrián Ocampo Ortiz

Regidor de Hacienda

C. Juana Aurea Lara Hernández

Regidora de Obras Públicas

C. Petra Pedro Aguilar

Regidora de Salud

C. Victoria Gómez Morales

Regidora de Seguridad Pública

C. María Natividad Osalde Quintal

Regidora de Educación

C. Óscar Felipe Pérez Mendoza

Regidor de Ecología, Desarrollo Territorial y Urbano

C. Gerardo Ruíz González

Regidor de Cultura



Contenido

A *Mensaje Presidencial* **01**

A.1 Fundamento Legal	03
A.2 Misión	06
A.3 Visión	06
A.4 Planeación para El Bienestar y Democracia Participativa	07
A.5 Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030	08

B *Contexto Municipal* **09**

B.1 Reseña Histórica del Municipio	11
B.2 Toponimia	12
B.3 Delimitación y Estructura Territorial	12
B.4 Medio Físico	14

01 *Eje 1 Estado de bienestar en Santa María Atzompa* **19**

1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social	21
1.2 Alimentación	25
1.3 Inclusión para el Bienestar de los Grupos de Atención Prioritaria	27
1.4 Atención Integral a la Población Migrante	29
1.5 Cultura y Artes	31
1.6 Deporte	41
1.7 Educación	45
1.8 Salud	53
1.9 Matriz de Planeación Municipal	57

02

Eje 2 Gobierno Municipal Honesto y Transparente **59**

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	61
2.2 Transparencia y Rendición de cuentas	64
2.3 Gobierno Municipal Austero	65
2.4 Trámites y Servicios	69

03

Eje 3 Municipio Seguro y Justo para vivir en paz **73**

3.1 Seguridad Ciudadana	75
3.2 Gobernabilidad	79
3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil	80
3.4 Matriz de Planeación Municipal	85

04

Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico **87**

4.1 Economía de Santa María Atzompa	89
4.2 Empleo	93
4.3 Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	95
4.4 Desarrollo Forestal Sustentable	97

05

Eje 5 Infraestructura para el desarrollo de Santa María Atzompa **99**

5.1 Infraestructura	101
5.2 Caminos y Carreteras	104

5.3 Vivienda	107
5.4 Agua y Saneamiento	111
5.5 Infraestructura Educativa	117
5.6 Patrimonio Cultural Material	124
5.7 Movilidad	126
5.8 Matriz de Planeación Municipal	129

06 *Ejes Transversales* **142**

6.1 Igualdad de Género	144
6.2 Desarrollo Sostenible	149
6.3 Interculturalidad	151
6.4 Niñas, Niños y Adolescentes	154

07 *Seguimiento y Evaluación* **158**

7.1 Seguimiento y Evaluación	159
------------------------------------	-----

08 *Documentos para el proceso de registro del PMD* **160**

8.1 Acta de Integración del CDSM	161
8.2 Acta de Priorización de Obras Municipales	161
8.3 Matriz de Riesgos y Problemas	161
8.4 Acta de Aprobación de Cabildo del PMD	162

Lista de referencias	166
-----------------------------------	------------



SANTA MARÍA
ATZOMPA



La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se constituye dentro de las políticas públicas, acciones y programas que garanticen un Estado de Bienestar al municipio.

Este documento se realizó con base en la participación ciudadana en el ejercicio de la democracia, mediante la realización de "mesas temáticas" que coadyuvaron en el diagnóstico del contexto social, económico y político del municipio.

Durante este proceso se escuchó de manera directa a la población de Santa María Atzompa con lo que se realizaron los ejes temáticos y transversales para dar seguimiento y respuesta a las problemáticas planteadas.

Para lograr los objetivos planteados en el PMD 2023-2025 se llevaran a cabo programas y proyectos en los temas de: Combate a la pobreza y Rezago Social, Seguridad y Justicia, Crecimiento y Desarrollo Económico e Infraestructura y Servicios Públicos.

Estos ejes temáticos se desarrollarán bajo la perspectiva de género, la interculturalidad, el desarrollo sostenible y la protección de las niñas, niños y adolescentes.

Me comprometo a que junto con mis compañeras y compañeros miembros del Honorable Cabildo ejerceremos el poder municipal basado en la democracia, transparencia y honestidad, siendo un gobierno municipal al servicio del pueblo, donde el desarrollo y crecimiento sean características innegables del avance de Santa María Atzompa.

Entre nuestros principales retos están la mejora de la infraestructura del municipio y la ampliación de los servicios básicos como drenaje, agua potable y electrificación; así mismo la mejora de la infraestructura educativa y la destinada al deporte.

Nuestras obras y acciones principales estarán encaminadas a alinear nuestros objetivos a los trazados en la agenda 2030 y a las iniciativas que promuevan el bien común en nuestro municipio.

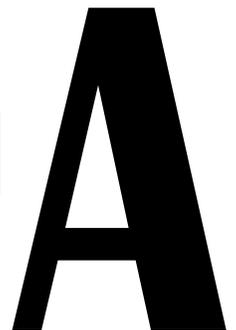
Tenemos como principal meta un gobierno municipal cercano a la gente que impulse el progreso y el crecimiento comunitario e individual de las y los ciudadanos.

¡Seguimos avanzando juntos hacia un futuro más prospero y seguro para todos!

Mensaje Presidencial

Juan Justino López Torres

Presidente Municipal y Presidente del CDSM





MUNICIPIO DE SAN JUAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.1 Fundamento legal

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en la Ley de Planeación; artículos 1, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 45 a 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; artículo 56 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Oaxaca; 47 y 68 de la Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se diseñó y desarrolló el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos

Artículo 115.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; [...]

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Ley de Planeación

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Ley Estatal de Planeación

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada,

sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I.** Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II.** Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III.** Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV.** Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V.** La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promo-

verán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

W

- I.** Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.** Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.** Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.** Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.** Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas
- VI.** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región
- VII.** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio
- VIII.** En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas

de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento.

Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

- XI.** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;
- XII.** Cuando se trate de actos que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;
- XIII.** Aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales;
- XVI.** Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

XVIII. Acordar el período de recepción de las participaciones y remitir a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo en los primeros diez días de iniciada la administración dicho acuerdo señalando en el mismo la clave interbancaria, número de referencia de la cuenta productiva específica e institución financiera a la cual debe realizarse la transferencia de las mismas, así como de los Fondos de Aportaciones que les corresponda.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XI. Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes y a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio. [...]

XIII. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

A.2 Misión

Ser un gobierno municipal basado en la democracia, transparencia y honestidad al servicio de los pueblos y comunidades de Santa María Atzompa, donde el desarrollo y el crecimiento sean sostenibles; atender temas como pobreza, desigualdad, marginación e inseguridad, que conduzcan al bien común bajo los criterios de equidad de género, inclusión, sostenibilidad y sustentabilidad.

A.3 Visión

Ser, a corto plazo, un municipio eficaz en el cumplimiento de la prestación de servicios, siguiendo con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo así como gobernar con apego a los ejes de la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A mediano plazo, hacer de Santa María Atzompa un municipio reconocido por su gestión y que se posicione a nivel regional como ejemplo de desarrollo, constituyéndose como un referente en materia de igualdad de género, sostenibilidad, crecimiento económico, seguridad y educación.

A largo plazo, con la colaboración de este y los gobiernos siguientes, conseguir que Santa María Atzompa sea un municipio que genere progreso, orden, confianza y oportunidades, con un alto índice de desarrollo y crecimiento para todas y todos, mediante el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A.4 Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa

Democracia participativa

En la localidad de Santa María Atzompa Municipio de Santa María Atzompa, Distrito Centro, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 04 de abril del año dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el palacio municipal se desarrolla el ejercicio de participación social denominado **“Mesas temáticas”**

Teniendo como objetivo **fomentar la participación ciudadana para el proceso de planeación del municipio de Santa María Atzompa**, se realiza el ejercicio invitando a las agencias, presidentes de colonias y fraccionamientos, comités y público en general al evento donde se instalan las mesas temáticas, contando con la participación de 250 personas aproximadamente, donde se detectaron problemas de la población y se analizan las propuestas de solución que previamente en asamblea las colonias y agencias han establecido como prioritarias.

En dicho evento acompañan el desarrollo de las mesas el presidente municipal C. Juan Justino López Torres e integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional en funciones de Santa María Atzompa periodo 2023 – 2025.

Se instalan las mesas temáticas, considerando los siguientes rubros:

MESA 1: INFRAESTRUCTURA

MESA 2: SALUD, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA, AGUA POTABLE Y RESIDUOS SÓLIDOS

MESA 3: SEGURIDAD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL, DERECHOS NIÑOS Y MUJER

MESA 4: EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, ECONOMÍA Y ARTESENIAS

Se recabó la información donde la población manifestó cuales eran los problemas y sus riesgos de no atenderse y se plantea que obras y acciones se pueden realizar con cada una de las fuentes de financiamiento: tequio, recursos propios y ramo 28, Fondo III u otras fuentes de financiamiento.

Finalmente de esta información obtenida en las mesas temáticas se genera la Matriz de problemas y riesgos, la cual sirvió de apoyo para la selección de obras y acciones de la priorización.



A.5 Alineación del PMD con los instrumentos de planeación nacional, estatal y la Agenda 2030

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 está estructurado por tres ejes generales: **Política Social, Política y Gobierno, Economía**. En alineación a estos ejes, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 se basa en 5 ejes temáticos: *Estado de Bienestar; Gobierno Honesto; Seguridad y Justicia; Crecimiento y Desarrollo Económico; Infraestructura y Servicios Públicos*; y en 4 ejes transversales: *Igualdad de Género; Desarrollo Sostenible; Interculturalidad; Niñas, niños y adolescentes*.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 de Santa María Atzompa se alinea al PND 2019-2024 y al PED 2022-2028, así como a la agenda 2030 y a sus esferas: paz, alianzas, personas, planeta y prosperidad, por lo que la administración municipal está comprometida no solo con el municipio sino también con las metas y objetivos trazados a nivel mundial para así contribuir al desarrollo económico, social y ambiental.



El Contexto Municipal permite conocer, describir e identificar los principales retos del municipio en las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible (económico, social y ambiental) así como lo relativo a la paz, estado de derecho y la capacidad institucional.

A su vez, esta información brinda un mejor panorama sobre el estado más actual del territorio, sus fortalezas y debilidades, que servirán para identificar problemas como el mal uso de los recursos naturales o un crecimiento urbano no planeado.

Esta parte del PMD expone información sobre la historia, territorio y el medio físico de Santa María Atzompa.

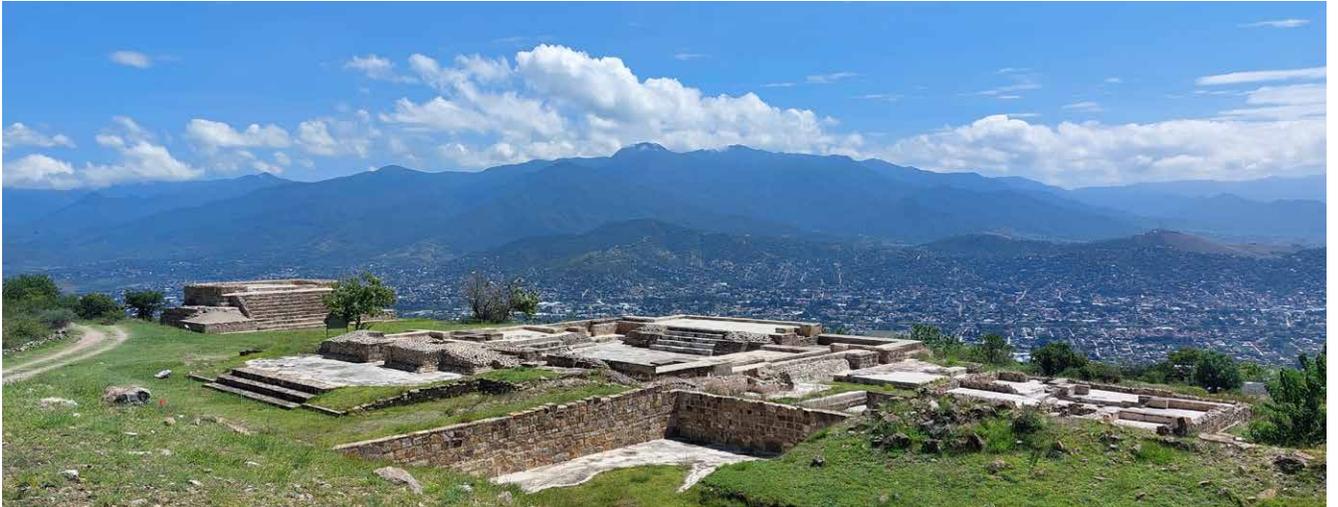
En esta fase del Plan Municipal de Desarrollo se exponen mapas, gráficas, tablas y la información necesaria para diagnosticar los principales problemas del municipio de Santa María Atzompa, sobre los que se proyectarán los objetivos, estrategias y líneas de acción, tomando en cuenta los ejes transversales y temáticos.

Contexto Municipal

Santa María Atzompa

B





B.1 Reseña histórica del Municipio

La ciudad fue fundada entre 650 y 850 EC como ciudad satélite de Monte Albán, junto con otras comunidades cercanas como Cerro del Gallo, El Plumaje, Monte Albán Chico y El Mogollito.

Estas comunidades se crearon como resultado de la expansión de la gran ciudad zapoteca, pero se consideraron unidades separadas, en lugar de barrios de la ciudad propiamente dicha. La comunidad de Atzompa se estableció en una colina por razones estratégicas, con vistas al fértil valle de Etla a continuación, en parte como un baluarte contra los mixtecos vecinos.

También hay evidencias de que la ciudad sirvió como última estación de paso para la piedra de cantera que se dirigía a la construcción de los últimos edificios de la ciudad de Monte Albán.

Los objetos encontrados en el sitio incluyen cerámica local de barro negro, así como obsidiana y otros objetos que muestran conexiones comerciales con áreas como Teotihuacan, Sierra de las Navajas en Hidalgo y Guatemala.

Atzompa ha sido un importante productor de cerámica desde el período de Monte Albán.

La mayor parte en ese momento era la cerámica gris típica del área circundante, aunque hay una

mayor diversidad de formas, incluyendo cabezas de jaguar y garras de águila. Después de la conquista española, Santa María se agregó a su nombre nativo de Atzompa (“marca de agua alta” en náhuatl), y las técnicas de vidriado con plomo se introdujeron en el siglo XVI.

A mediados del siglo XX, Atzompa era el principal productor de cerámica de la región, y sus productos se enviaban a todas partes de México y se exportaban a Estados Unidos. Sin embargo, las preocupaciones sobre el contenido de plomo en el esmalte golpearon el mercado mexicano de la cerámica.

Hoy en día, la mayor parte de la cerámica vidriada verde distintiva de la comunidad se vende en la vecina ciudad de Oaxaca, y la mayoría de las familias aquí se ganan la vida con eso y con el cultivo de maíz.

Recientemente, se han ideado varias innovaciones para intentar ayudar a reactivar el mercado de la cerámica. En la década de 1990, el gobierno mexicano desarrolló esmaltes sin plomo para su comercialización masiva.

En la década de 2000, se creó un mercado cooperativo de alfarería en la ciudad, y se reconocieron los esfuerzos de la alfarera Dolores Porra, quien creó nuevos diseños y colores.

Hasta finales del siglo XX, solo se permitía a los hombres estar en el consejo municipal. Las primeras mujeres fueron elegidas para servir en 1999.

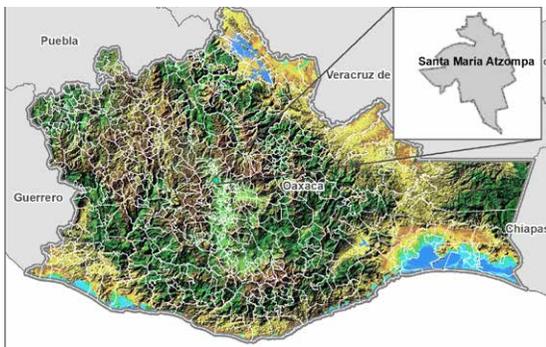
2.2 Toponimia

Atzompa significa “En la cumbre del agua”, se compone de Atl, “agua”; Tzontle “cabellera, altura y cumbre”, en sentido figurado y Pan, “en o sobre”. Se le agrega Santa María ya que religiosamente se venera a la Virgen María, llamada Virgen de la Asunción, como patrona de la cabecera municipal.

2.3 Delimitación y Estructura Territorial

Localización

Santa María Atzompa se localiza en la parte central del estado y se ubica entre los paralelos 17º02’ y 17º08’ de latitud norte; los meridianos 96º45’ y 96º50’ de longitud oeste; altitud entre 1 500 y 1 900 metros sobre el nivel del mar.



Superficie Municipal

La superficie total del municipio es de 28.94 km², representa el 0.03% de la superficie total del estado. Acorde a los datos del panorama sociodemográfico de Oaxaca la distribución territorial del municipio corresponde a una superficie de 1.3 km², por lo tanto, representa menos del 0.1% del territorio estatal.

Colindancias

Colinda al norte con los municipios de San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo Etila y Oaxaca de Juárez; al este con los municipios de Oaxaca de Juárez y San Jacinto Amilpas; al sur con los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y San Pedro Ixtlahuaca; al oeste con los municipios de San Pedro Ixtlahuaca, San Andrés Ixtlahuaca y San Lorenzo Cacaotepec.

Región Política a la que pertenece

El municipio pertenece al VIII distrito electoral federal y al I distrito electoral local, pertenece a la Región de Valles Centrales del distrito 19 Centro y cuenta con 1 cabecera municipal, 5 agencias, 10 colonias, 6 fraccionamientos, 26 Parajes y 2 barrios.

Cabecera Municipal

1	SANTA MARÍA ATZOMPA
---	---------------------

Agencias

1	MONTE ALBÁN
2	SAN JERÓNIMO YAHUICHE
3	SAN JOSÉ HIDALGO
4	SANTA CATARINA MONTAÑO
5	LA SOLEDAD

Colonias

1	GUELAGUETZA
2	AMPLIACIÓN PROGRESO
3	ASUNCIÓN
4	LA CAÑADA
5	EJIDO SANTA MARIA
6	FORESTAL
7	OAXACA
8	ODISEA
9	SAMARITANA
10	NIÑOS HÉROES

Fraccionamientos

1	RIVERAS DE SAN JERÓNIMO YAHUICHE
2	RESIDENCIAL SANTA MARIA
3	ALFAREROS 1ERA ETAPA
4	ALFAREROS 2DA ETAPA
5	LOS FRESNOS
6	JARDINES DE YAHUICHE

Parajes

1	LOMA DE LA VIRGEN
2	LA LAGUNA 1ER ETAPA
3	LA LAGUNA 2DA ETAPA
4	LOS TUNALITOS

5	LA CAÑADITA
6	LOMA DEL PUENTE
7	LA MESITA
8	PARAJES UNIDOS
9	TIERRA COLORADA
10	RIO CHIQUITO 1ERA SECCIÓN
11	RIO CHIQUITO 2DA SECCIÓN
12	EL RENAJITO
13	EL ZIMATECO
14	FRANCISCO VILLA
15	LA POZA
16	LAS GOLONDRINAS
17	LA JOYA
18	LOMA DE LA CONCEPCIÓN
19	EL LLANO
20	EL MEZQUITE
21	LA ERA
22	RANCHO VIEJO
23	PERLA DE ANTEQUERA
24	SALIDA A SAN LORENZO
25	LA CAZAHUATERA
26	OJO DE AGUA

Barrios

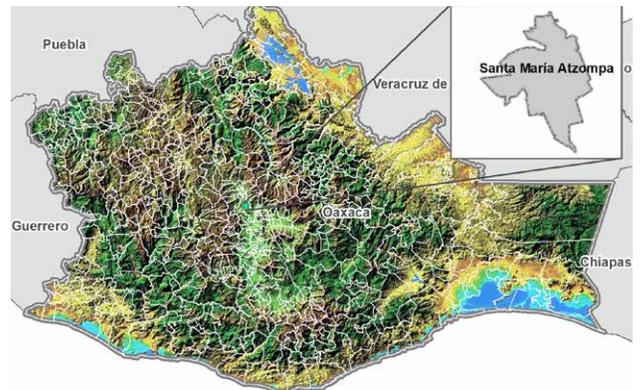
1	EL COYOTE
2	RIO CHIQUITO

INEGI reconoce las siguientes localidades

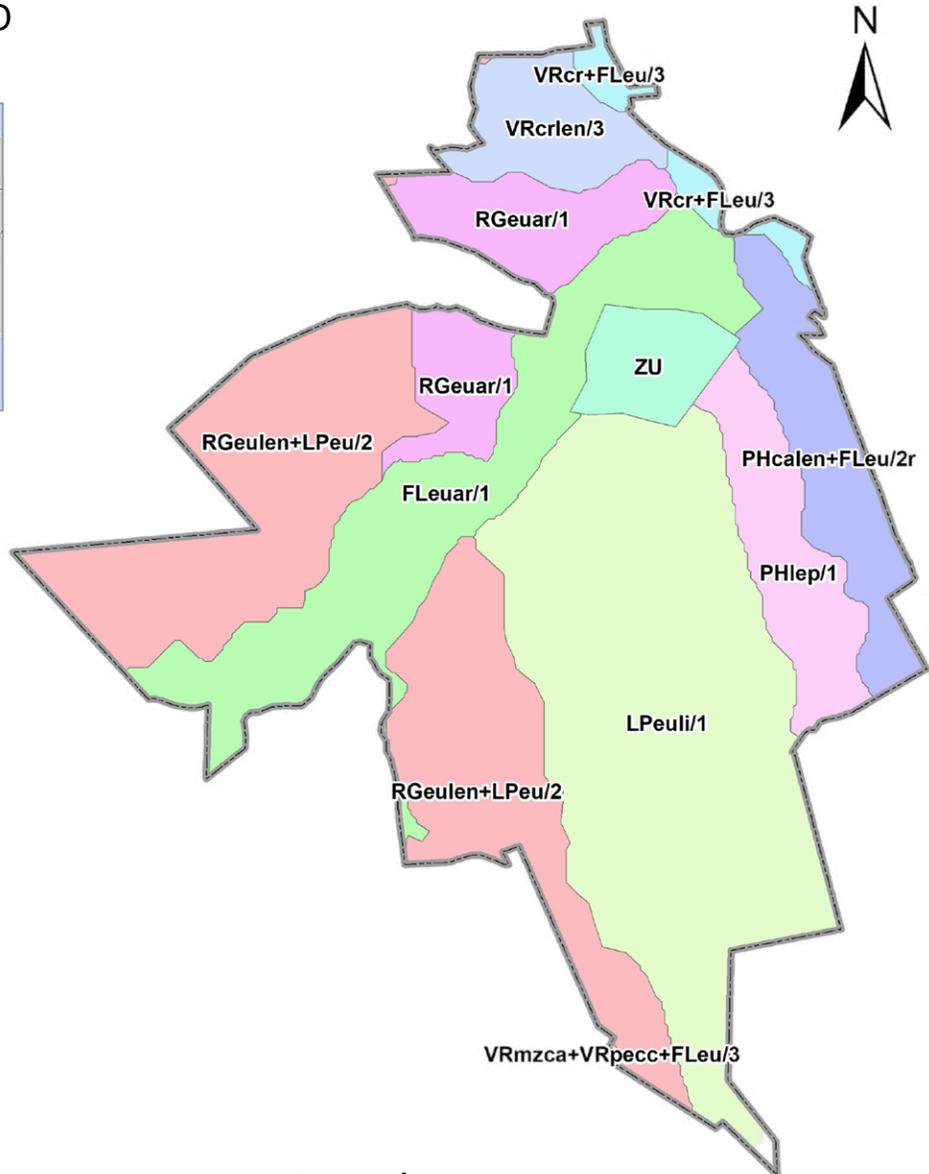
	LOCALIDAD	CLAVE
1	MONTE ALBÁN	203990002
2	SAN JERÓNIMO YAHUICHE	203990003
3	SAN JOSÉ HIDALGO	203990004
4	SANTA CATARINA MONTAÑO	203990005
5	LA SOLEDAD	203990006
6	LA CAÑADA	203990008
7	LOMA DE LA CONCEPCIÓN	203990010
8	LOMA DEL PUENTE	203990012
9	SALIDA A SAN LORENZO	203990014
10	LA JOYA	203990015
11	LOMA DE LA VIRGEN	203990023
12	LA LAGUNA	203990024

13	LOS TUNALITOS	203990025
14	RIBERAS DE SAN JERÓNIMO	203990026
15	REAL SANTA MARÍA	203990027
16	LA CAÑADITA	203990028
17	PERLA DE ANTEQUERA	203990029
18	FRANCISCO VILLA	203990030
19	EL LLANO	203990031
20	EL MEZQUITE	203990032
21	LA ERA	203990034
22	LA MESITA	203990035
23	PARAJES UNIDOS	203990036
24	TIERRA COLORADA	203990037
25	ALFAREROS	203990038
26	LA CAZAHUATERA	203990040
27	RANCHO VIEJO	203990041
28	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001

Mapas de macrolocalización y microlocalización

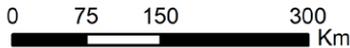


2.4 Medio físico



SIMBOLOGIA

- Santa María Atzompa
- FLeuar/1
- LPeuli/1
- PHcalen+FLeu/2r
- PHlep/1
- RGeuar/1
- RGeulen+LPeu/2
- VRcr+FLeu/3
- VRcrlen/3
- VRmzca+VRpecc+FLeu/3
- ZU



Edafología

Composición del suelo:

- Regosol (33.22%)
- Leptosol (27.66%)
- Fluvisol (14.17%)
- Vertisol (5.97%)
- Phaeozem (2.04%)

El porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con 16.94%

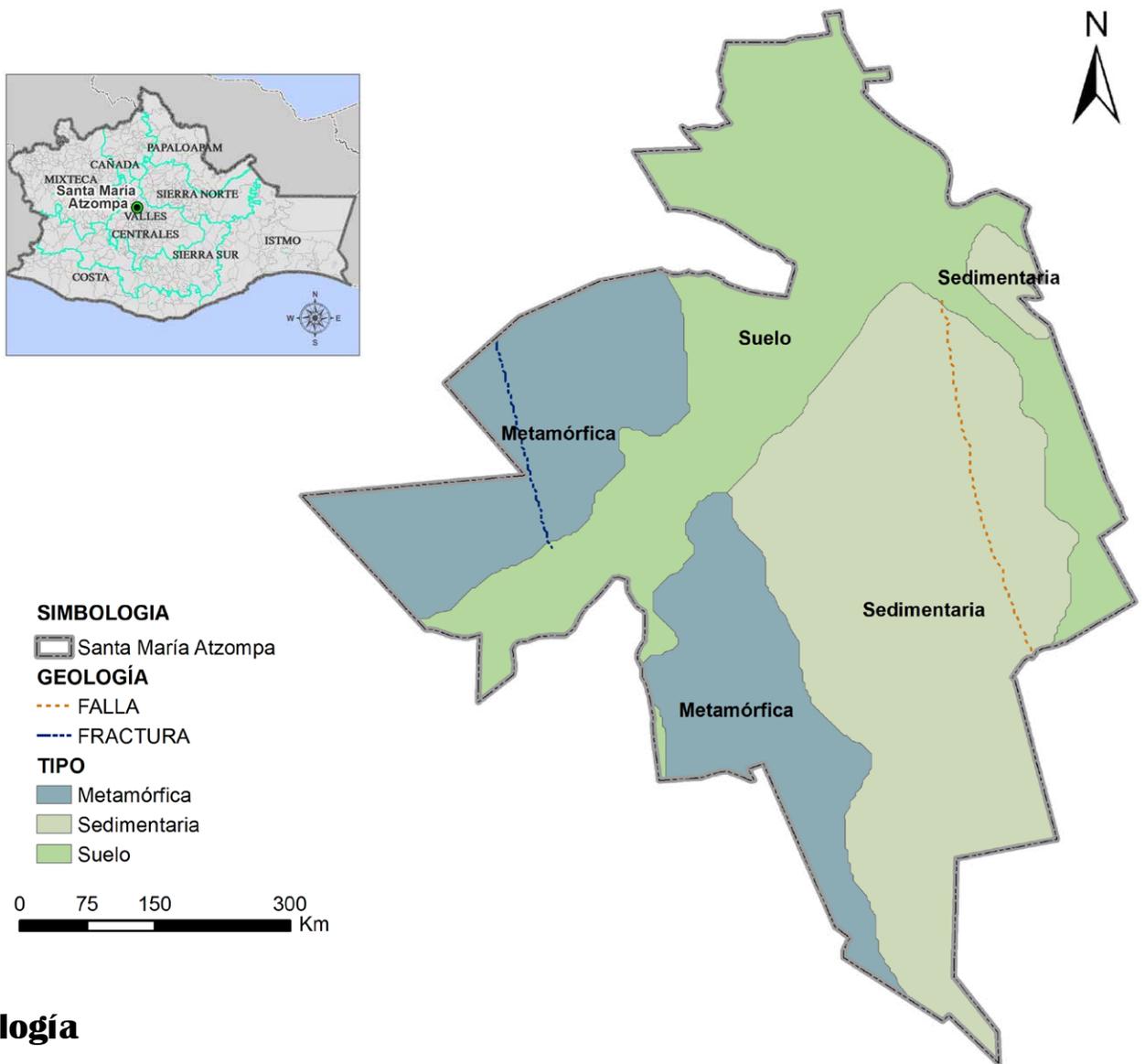
Zona Urbana:

La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca sedimentaria del Cretácico, en valle de laderas tendidas con lomerío y lomerío con llanuras; sobre área donde originalmente había suelos denominados Phaeozem, Fluvisol y Leptosol.

Clima:

Tiene clima semiseco semicálido, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal.

INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Santa María Atzompa, Oaxaca. 2010



Geología

La información representa el origen, clasificación y edad de las rocas, así como las estructuras geológicas originadas por los eventos tectónicos, como son, fallas y fracturas.

Periodo: Cretácico (39.98%)

Cuaternario (33.22%)

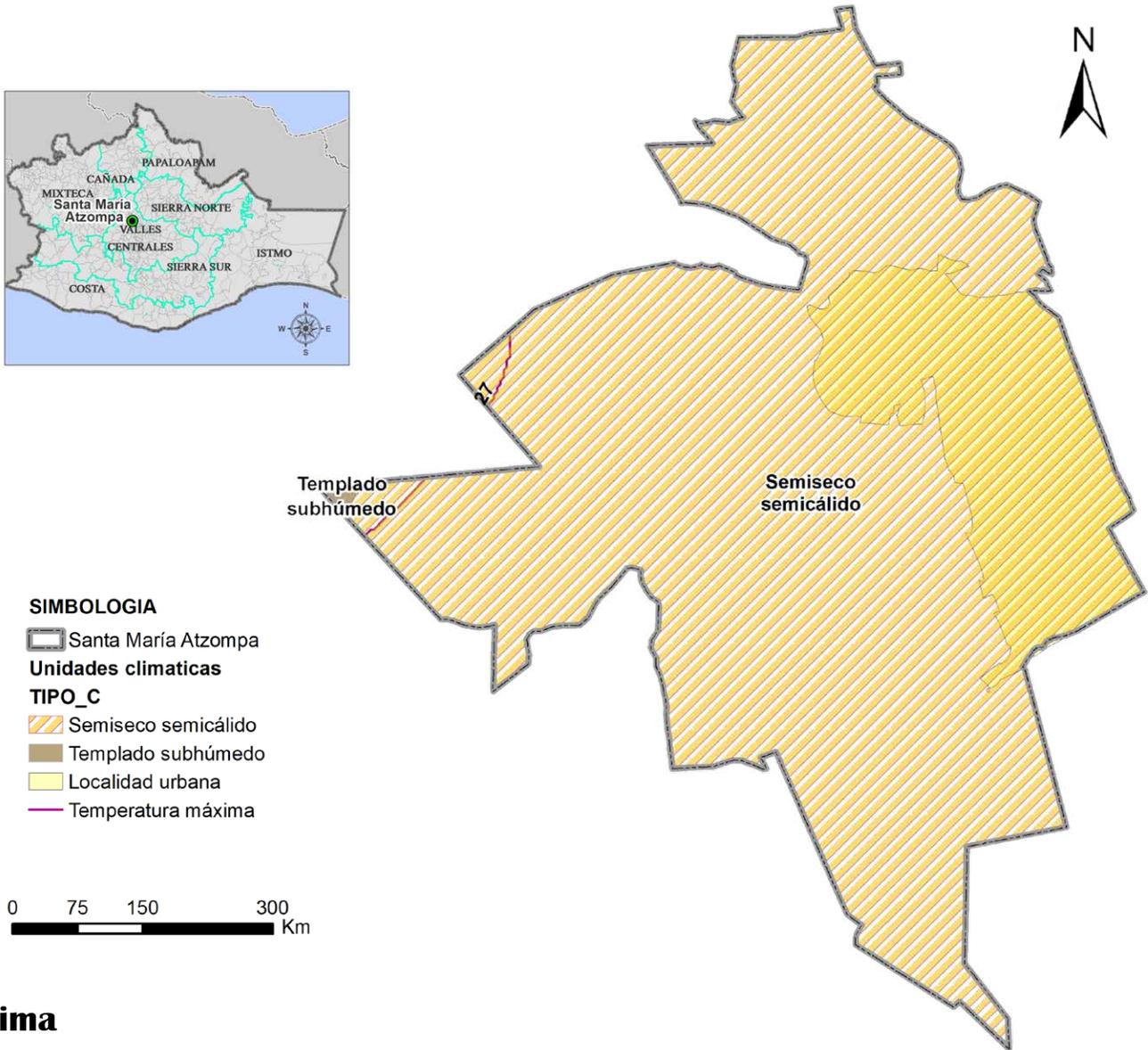
No Aplicable (26.80%)

Sedimentaria: Lutita-arenisca (39.98%)

Metamórfica: Gneis (26.80%)

Suelo: Aluvial (33.22%)

INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Santa María Atzompa, Oaxaca. 2010



Clima

El clima es un factor primordial para el diagnóstico ambiental de una zona. Los elementos que integran al clima son:

Altitud

Latitud

Temperatura

Precipitación pluvial

Humedad

Dirección

Fuerza de los vientos

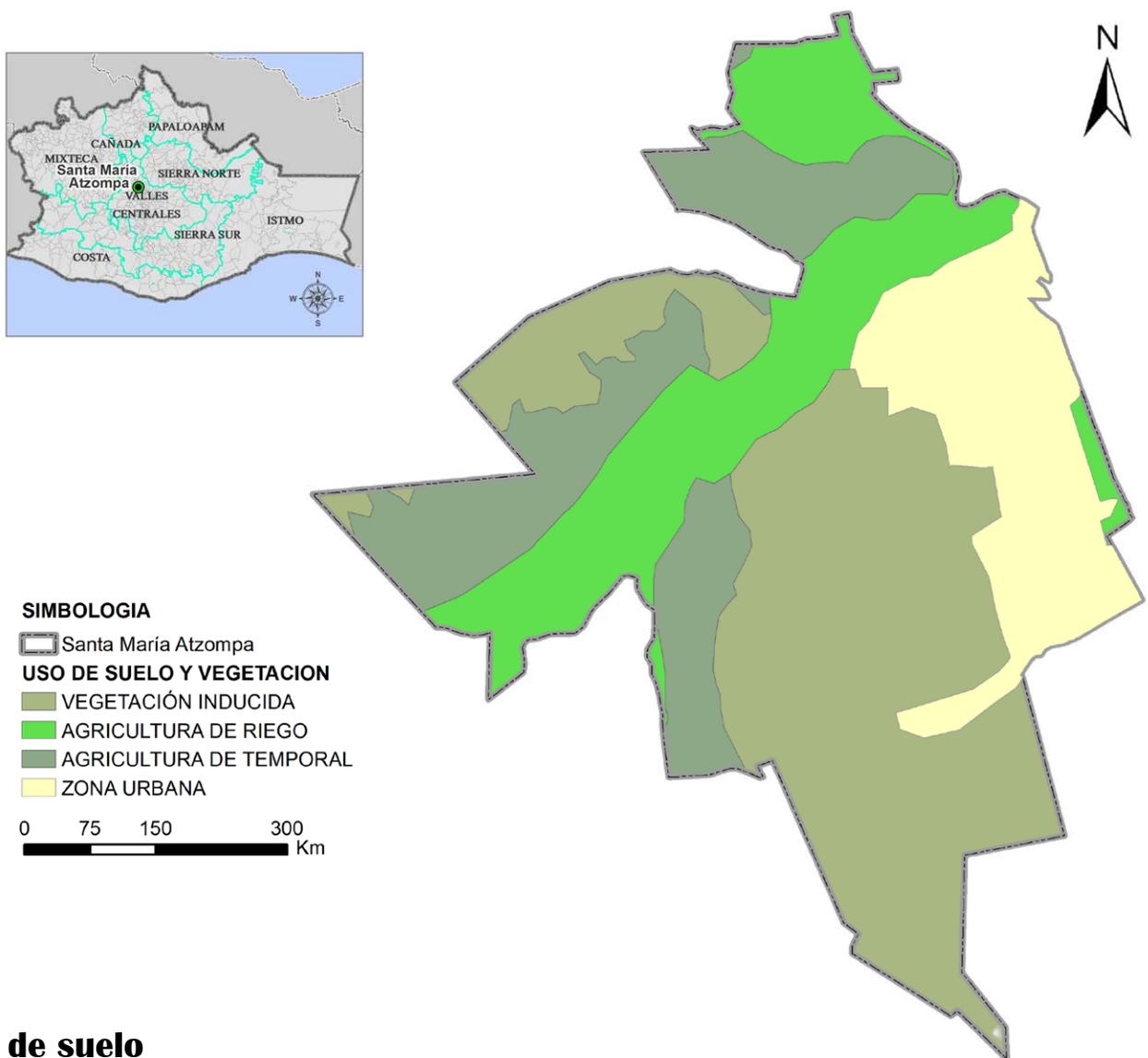
El conjunto de estos elementos determina las características principales de la vegetación, la fauna y los suelos de una región.

El municipio se localiza entre los paralelos 17°02' y 17°08' de **latitud** norte; los meridianos 96°45' y 96°50' de longitud oeste; **altitud** entre 1 500 y 1 900 metros sobre el nivel del mar.

Predomina el **clima** semiseco semicálido (99.81%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (0.19%).

El rango de **temperatura** media anual oscila entre 18 – 22°C. La **precipitación** media anual oscila de 600 – 700 mm.

INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Santa María Atzompa, Oaxaca. 2010



Uso de suelo

Uso de suelo

Agricultura (45.64%)

Zona urbana (16.94%)

Vegetación: Pastizal inducido (37.42%)

Uso potencial de la tierra

Agrícola: Para la agricultura mecanizada continua (42.66%)

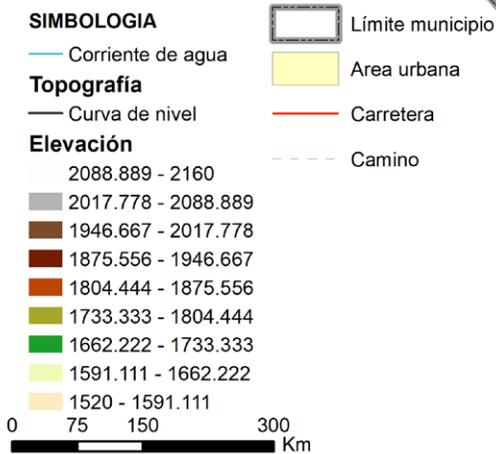
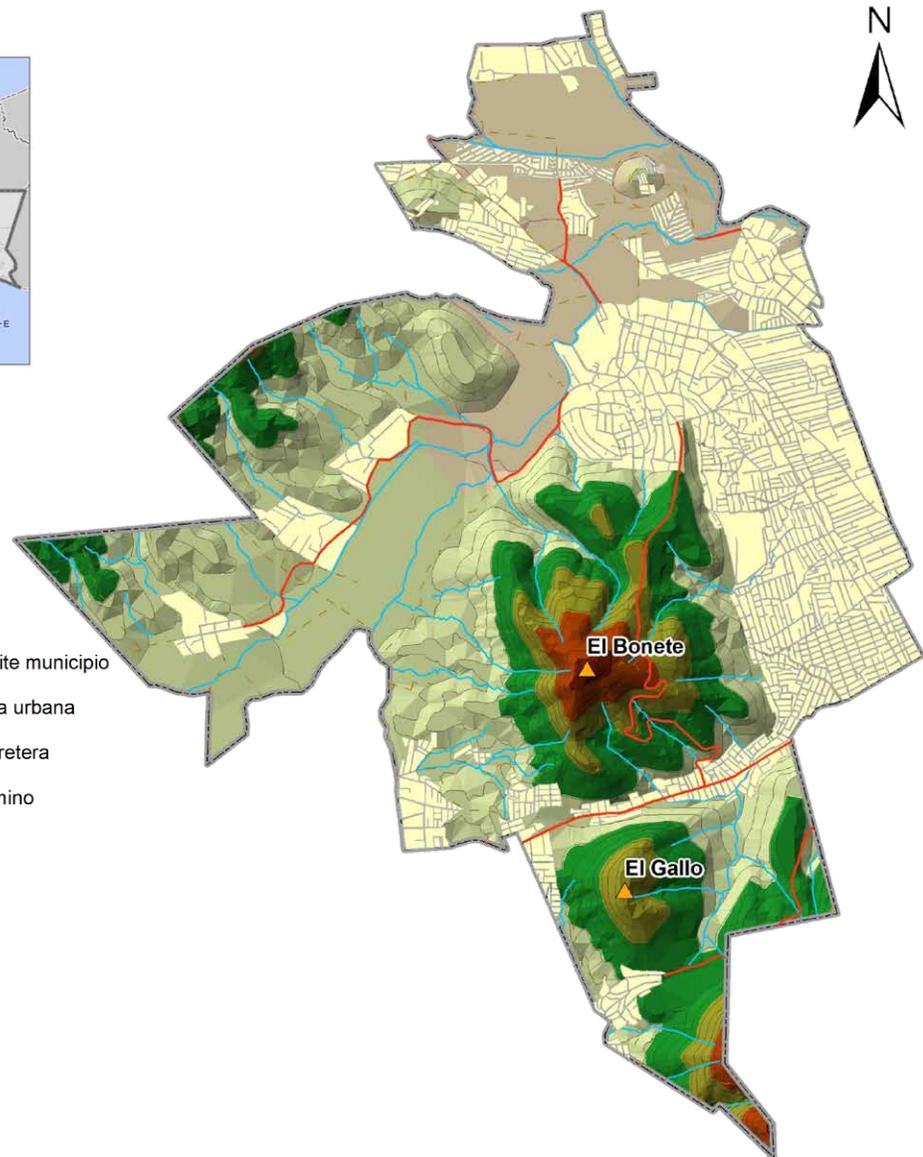
No aptas para la agricultura (57.34%)

Pecuario: Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (42.66%)

Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (7.66%)

No aptas para uso pecuario (49.68%)

INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Santa María Atzompa, Oaxaca. 2010



Relieve

El relieve de Santa María Atzompa formado por zonas accidentadas tales como: Cerro Apazle, Cerro del Bonete, Cerro de la Golondrina, Loma de San Isidro, Loma del Paredón.

Altura sobre el nivel del mar es de 1890 metros.

Fisiografía

Provincia: Sierra Madre del Sur (100%)
 Subprovincia: Sierras y Valles de Oaxaca (100%)

Sistemas de topoformas: Lomerío con llanuras (52.58%) y Valle de laderas tendidas con lomerío (47.42%)

Hidrografía

La fuente de agua con que cuenta el municipio procede del río de temporal que mantiene agua solo en tiempo de lluvia llamado río Chiquito que pasa por dos agencias del mismo municipio que son San José Hidalgo y Santa Catarina Montaña, y al poniente de la cabecera municipal desembocando en el río Atoyac en la misma dirección.

INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Santa María Atzompa, Oaxaca. 2010

En Santa María Atzompa se gobierna bajo el principio de “por el bien de todos primero los pobres” para la construcción de un Estado de Bienestar donde nadie se queda atrás y nadie se queda afuera, que garantiza el cumplimiento de los derechos humanos expresados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para esto se elaborarán objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos y programas en los temas de pobreza y rezago social, alimentación, inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria, atención integral a la población migrante, salud y educación.

El combate a la pobreza y el rezago social es primordial en el Gobierno de la Cuarta Transformación, que se compromete con la población históricamente marginada, es decir, los grupos de atención prioritaria: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas indígenas y afroamericanas, juventudes y personas LGBTTTIQ+. Para ello se orientará a la mejora de la atención en salud y calidad de educación así como su accesibilidad para todos los ciudadanos de Santa María Atzompa.

También entran en este eje las personas migrantes, puesto que son propensos a la vulnerabilidad de sus derechos sociales. Se incluye también, por primera vez, a las personas miembros de la comunidad LGBTTTIQ+ para acabar con estereotipos que estigmaticen la libre preferencia sexual de las personas. Todo esto hará posible un Estado de Bienestar para Santa María Atzompa.

Eje 01. Estado de Bienestar En Santa María Atzompa

01



1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

“Por el bien de todos, primero los pobres”

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que el CONEVAL tiene como objetivo principal **normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.**

Dicha medición de la pobreza deberá basarse en los datos de INEGI y otros que se estime convenientes sobre los siguientes indicadores:

I. Ingreso corriente per cápita

II. Rezago educativo promedio en el hogar

III. Acceso a los servicios de salud

IV. Acceso a la seguridad social

V. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa

VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa

VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

VIII. Grado de cohesión social

IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada.

La identificación de una o más carencias y del lugar respecto a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) o la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) permitirá saber si se vive en pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad por ingresos o si se es no vulnerable.

Estadísticas de pobreza en Santa María Atzompa

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, basado en los datos de Medición de Pobreza del CONEVAL, la población en situación de pobreza en Santa María Atzompa es de 19,490 personas que representan el 42.4% de la población total del municipio. A su vez 5,870 personas que equivalen al 12.8% de la población total, viven en situación de pobreza extrema.

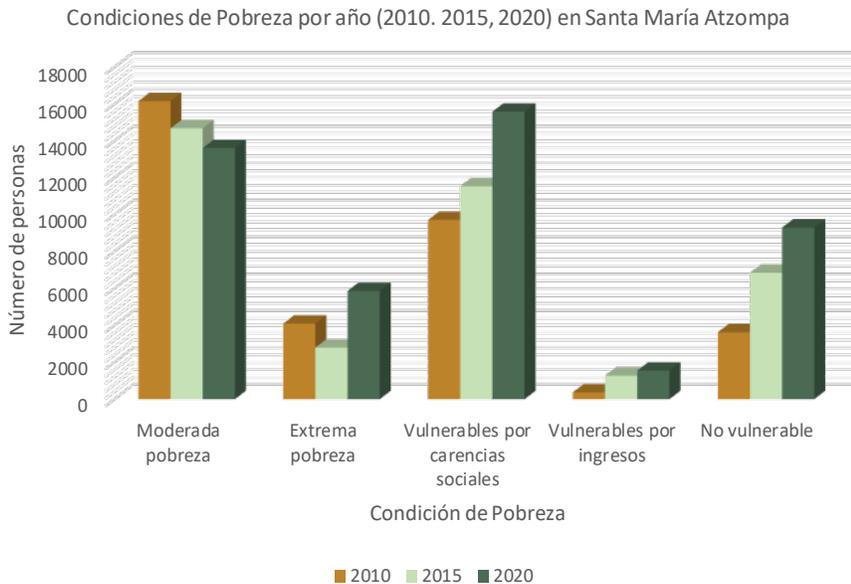
Existen grupos históricamente vulnerados que tienen más dificultades en el ejercicio efectivo de sus derechos y más probabilidades de tener carencias sociales o encontrarse en una situación de pobreza o pobreza extrema; **mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas indígenas.** Es importante, entonces, destacar las estadísticas de dichos grupos poblacionales.

"En las mesas temáticas los ciudadanos de Santa María Atzompa expresaron su preocupación sobre la falta información y orientación de los programas sociales. Se dio lugar a dudas y comentarios sobre programas como Tandas para el Bienestar, Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión para la Población Adulta Mayor y Pensión para personas con Discapacidad. Hicieron hincapié en estos programas son necesarios ya que la economía actual de las familias pone en situación de vulnerabilidad a los grupos de prioridad (mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, entre otros)"

MUJERES

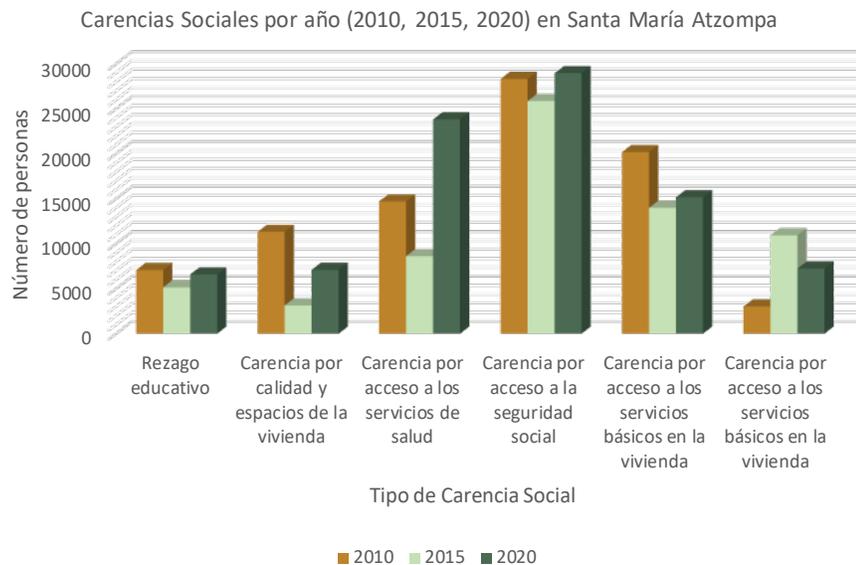
En Santa María Atzompa el 46.5% de las mujeres tienen un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, es decir, sus ingresos no alcanzan a cubrir una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. A su vez el 42.8% de las mujeres en el municipio viven en situación de pobreza, es decir, sus ingresos están debajo de la LPI y además presenta al menos una carencia social.

32.8% de las mujeres en Santa María Atzompa carecen de los servicios básicos en la vivienda, mientras que el 15.6% no cuenta con espacios de calidad para vivir.



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se consideran niñas, niños y adolescentes a la población de 0 a 17 años. Existen 13,415 NNA en Santa María Atzompa, de los cuales el 52.7% son vulnerables por ingresos y el 49% es considerada en situación de pobreza. Aproximadamente 4,561 niñas, niños y adolescentes no cuentan con servicios básicos en su vivienda y 2,522 carecen de espacios de calidad para vivir.



ADULTOS MAYORES

En la población de 65 o más años, el total de personas en situación de pobreza es de 1,128 que equivale al 46.9% de la población adulta mayor total, y el 44.3% presenta carencia en cuanto a servicios básicos en la vivienda.

La población adulta mayor con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos es de 1,215 personas que equivalen al 50.5% del total.

PERSONAS INDÍGENAS

En Santa María Atzompa habitan, en la actualidad, 11,426 personas indígenas de las cuales el 52.2% viven en situación de pobreza, el 21.9% presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda, el 56% tiene ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos y el 41.4% no tiene acceso a los servicios básicos como agua, luz y drenaje en sus viviendas.

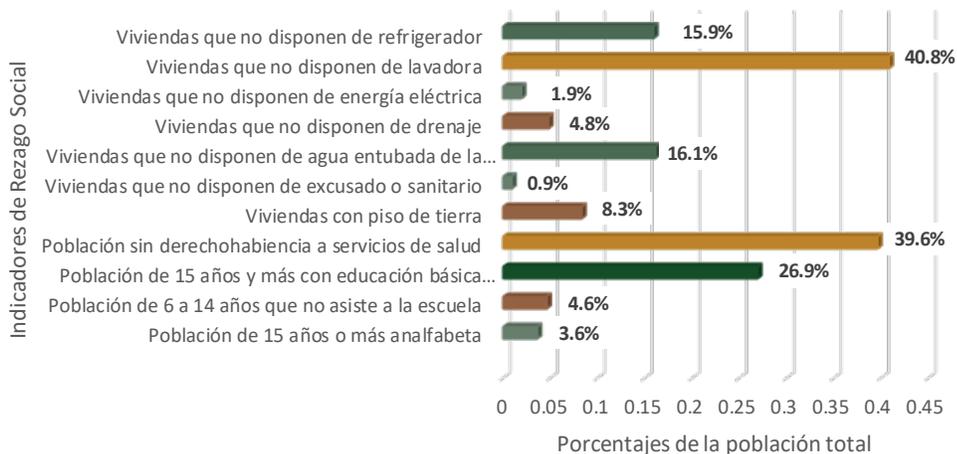
Rezago social en Santa María Atzompa

El rezago social es un índice y un grado que se calcula en base a cuatro carencias sociales para medir la pobreza: **rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios de la misma.**

Santa María Atzompa tiene un índice de rezago social de -0.534308, que representa un GRS bajo, siendo Loma de la Virgen la localidad con el índice de rezago social más alto (1.310538) y el fraccionamiento Real Santa María (-1.28443) el más bajo.

De las cuatro carencias sociales dentro del rezago social, la más común en Santa María Atzompa fue la **carencia de espacios y calidad en las viviendas**; 66% de la población no cuenta con piso y techo de calidad y la razón de personas por cuarto es mayor a 2.5.

Indicadores de Rezago Social, porcentajes del total de la población de Santa María Atzompa





Problemática Identificada

El 12.8% de la población total de Santa María Atzompa se encuentra en situación de pobreza extrema.

Objetivo

1.1 Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de Pobreza Extrema en Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 1 - Fin de la pobreza*

Estrategia

1.1.1. Brindar acceso a los derechos sociales que promuevan el bienestar económico de la población en situación de Pobreza Extrema.

Línea de acción

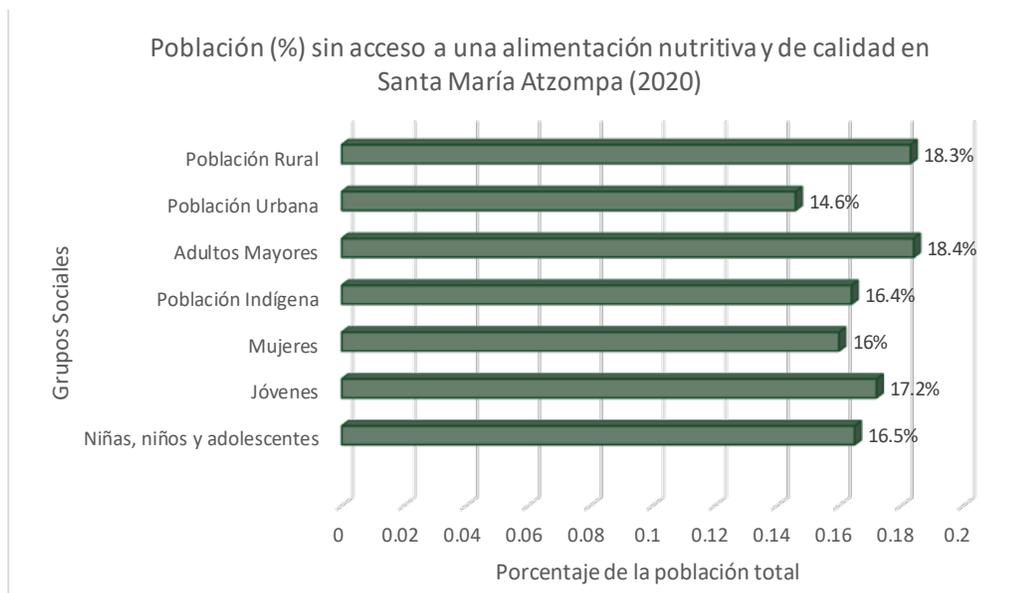
1.1.1.1 Difundir información y orientación sobre los programas sociales para el combate a la pobreza extrema.

1.2 Alimentación

CONEVAL constituye el **acceso a la alimentación nutritiva y de calidad** como una de las carencias sociales con las que se mide la pobreza en el país.

Se considera que un hogar presenta esta carencia si tiene un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenta limitación en el consumo de alimentos. Existe inseguridad alimentaria cuando no hay un acceso seguro a una cantidad suficiente de alimentos inocuos y nutritivos para su normal crecimiento y desarrollo, y para llevar a cabo una vida activa y sana.

Para que un hogar tenga seguridad alimentaria debe existir en todo momento acceso físico y económico a una alimentación de calidad. La seguridad alimentaria consta de cuatro dimensiones: **disponibilidad física de los alimentos, acceso económico y físico a los alimentos, utilización de los alimentos y estabilidad en el tiempo de las tres anteriores.**



"Mediante la participación ciudadana se lograron identificar los principales problemas en cuanto a la alimentación de las familias; el difícil acceso a la canasta básica y a una alimentación de calidad, debido a la falta de apoyos y oportunidades, principalmente a la población adulta mayor. Así mismo se habló de los problemas en cuanto a la higiene en el manejo de los alimentos y las posibles enfermedades que podría ocasionar"

Estadísticas de acceso a la alimentación en Santa María Atzompa

Según datos de la Medición de Pobreza 2020 del CONEVAL, en Santa María Atzompa **7,241 personas** de un total 41,921 no tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Del total de las **mujeres** en el municipio el 16% presenta carencia por acceso a la alimentación.

En 2015 el 30.1 % de las **Niñas, Niños y Adolescentes** no tenían acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, bajando al 16.5% en 2020.

En cuanto a la **población joven**, de 18 a 29 años, el porcentaje de personas con carencia por acceso a alimentación bajo del 30.7% en 2015 al 17.2% en 2020.

El porcentaje de **adultos mayores** sin seguridad alimentaria es de 18.4% en 2020, mientras que la población indígena con esta carencia es del 16.4%

18.3% de la **población rural** en Santa María Atzompa presenta esta carencia, siendo menor en la **población urbana**, del 14.6%



IMAGEN TOMADA DE LA RED

Problemática Identificada

El 17.2% de la población de Santa María Atzompa presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Objetivo

1.2 Garantizar la seguridad alimentaria en Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 2 - Hambre cero*

Estrategia

1.2.1 Propiciar la seguridad alimentaria para la población vulnerable por ingresos.

Línea de acción

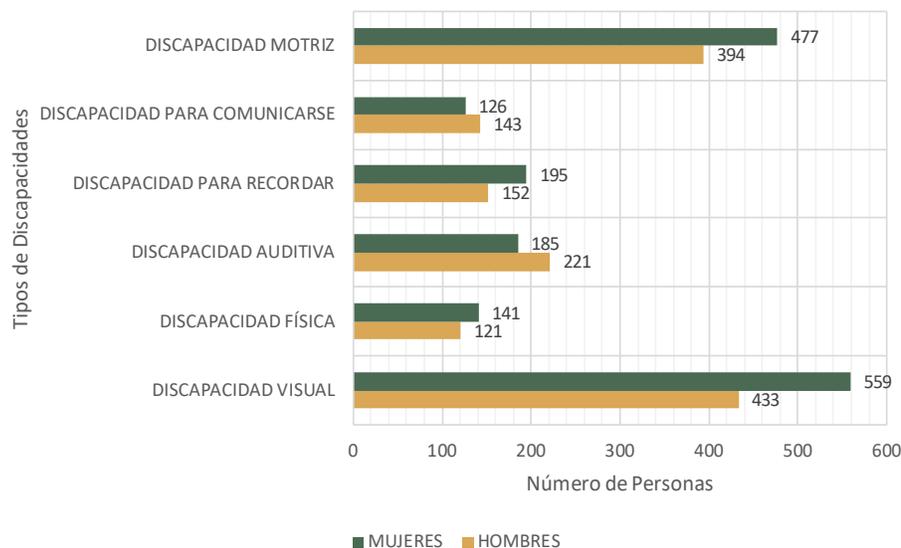
1.2.1.1 Entregar despensas y apoyos a la población de Santa María Atzompa.

1.2.1.2 Brindar capacitación en temas de higiene para el manejo de alimentos.

1.3 Inclusión para el Bienestar de los grupos de atención prioritaria

Personas en situación de Discapacidad

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Santa María Atzompa



La OMS define a la Discapacidad como: **“Cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano”**

En Santa María Atzompa, el **5.1% de la población total** tienen algún tipo de discapacidad, siendo la discapacidad visual la más común, con 992 personas, de las cuales 559 son mujeres de entre 50 a 54 años y 433 hombres de 55 a 59 años.

Después está la discapacidad física que presentan 871 personas.

La tercera discapacidad más común es la auditiva puesto que 406 personas la presentan, de las cuales 185 son mujeres de 85 y más años, y 221 son hombres de 65 a 69 años.

Los siguientes son discapacidad motriz (262 personas), discapacidad para recordar (347 personas) y discapacidad para comunicarse (269 personas).

Se observan en las estadísticas que **la población**

con mayor porcentaje de discapacidad son los adultos mayores esto debido al envejecimiento y a enfermedades crónico-degenerativas.

Pese a los avances en la atención a las personas con discapacidad, la exclusión de espacios sociales, laborales y de toma de decisiones, así como de sus familias y comunidades, forma parte de su cotidianidad.

Personas Adultas Mayores

“En las mesas temáticas se habló de los grupos de atención prioritaria, principalmente de la población adulta mayor y de las personas que viven con alguna discapacidad. Se mencionó la falta de programas de apoyo y atención para los mismos, así como sus principales necesidades: reparación de sillas de ruedas, lentes, salud auditiva, entre otros”

Según La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM), hacen parte de este grupo poblacional aquellas personas que hayan cumplido 60 años de edad o más. Sin embargo, algunos instrumentos jurídicos toman como referencia los 65 años para algunos programas sociales, en la cual están basados los siguientes resultados.

En Santa María Atzompa, para el año de 2020, existen 2,152 PAM, de las cuales 1181 son mujeres y 971 hombres.

La PAM no solo enfrenta desventajas sociales por su edad, sino también el aislamiento y exclusión, la ausencia de seguridad social, ingresos insuficientes y la mala infraestructura urbana que deja a este grupo poblacional vulnerable a la pobreza y rezago social.

La PAM de Santa María Atzompa presenta un rezago educativo importante, pues es del 64.1%; son analfabetas 399 mujeres y 123 hombres de este grupo poblacional.

Según datos de CONEVAL 2020, el 57,2% de la PAM no tiene acceso a servicios de salud.

Problemática Identificada

La calidad de vida de la población adulta mayor y de la que vive con alguna discapacidad se ve afectada por la falta de apoyos funcionales.

Objetivo

1.3 Contribuir en la mejora de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

Contribuye al ODS 10 - Reducción de las desigualdades

Estrategia

1.3.1 Propiciar que los grupos de atención prioritaria de bajos recursos económicos reciban el apoyo necesario.

Línea de acción

1.3.1.1 Dar servicio de mantenimiento a sillas de ruedas.

1.3.1.2 Brindar apoyo mediante la jornada de entrega de lentes de vista cansada a los grupos de atención prioritaria.

1.3.1.3 Brindar atención mediante la Jornada de salud auditiva los grupos de atención prioritaria.



SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SILLAS DE RUEDAS EN LA EXPLANADA DE SANTA MARÍA ATZOMPA

1.4 Atención integral a la población migrante

Según los datos de INEGI, el estado de Oaxaca ocupa el **octavo lugar** a nivel nacional con mayor índice de migración dentro de la República Mexicana y fuera.

En el estado de Oaxaca las migraciones internas se han acelerado, dirigiéndose principalmente hacia la región de Valles Centrales; el traslado de la población del campo a la ciudad en busca de oportunidades de empleo para mejorar sus condiciones y obtener ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

En el periodo de 2015 a 2020 emigraron del Municipio de Santa María Atzompa 1,913 personas mayores de 5 años y más. Las principales causas fueron reunirse con la familia 43.9%, buscar trabajo 18.7%, inseguridad delictiva o violencia 1.6%, educativa 7.4% y otra causa 27.3%.

El porcentaje de la población migrante internacional con destino a Estados Unidos de América es de 73.6%, el porcentaje de la población migrante internacional con destino otro país es de 8.4% y el porcentaje de la población migrante internacional con un destino no identificado es de 18.0%.

El análisis agregado de los indicadores de intensidad migratoria muestra que en este municipio se encuentran asentadas 11,498 viviendas de las cuales, en promedio, el 4.69% reciben remesas, el 0.79% tienen personas que emigraron hacia los Estados Unidos, el 0.35% registraron miembros de la familia considerados como migrantes circulares y el 0.77% contaron con integrantes que fueron migrantes de retorno.

En el municipio de Santa María Atzompa el índice de intensidad migratoria se califica como **Muy Bajo** y la posición que ocupa el municipio a escala nacional es la 1,644.



ENTREGA DE TARJETAS FINANCIERA BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA



ENTREGA DE TARJETAS FINANCIERA BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA

"En las mesas temáticas por medio de la participación ciudadana, se recibieron las solicitudes para el apoyo y asesoría en trámites y servicios necesarios para la población migrante oaxaqueña, para así regularizar los procesos que sean necesarios."

Problemática Identificada

La población migrante no cuenta con la asesoría necesaria para la realización de trámites y servicios.

Objetivo

1.4 Garantizar la atención a la población migrante de Santa María Atzompa.
Contribuye al ODS 10 - Reducción de las desigualdades

Estrategia

1.4.1 Brindar atención permanente, información, asesoría y asistencia a la población migrante que lo requiera.

Línea de acción

1.4.1.1 Establecer la organización y logística para llevar a cabo la atención integral a la población migrante, dentro de la regiduría de Educación del Municipio de Santa María Atzompa.

1.5 Cultura y Artes

Fiestas, danzas y tradiciones

Santa María Atzompa es cuna de tradiciones, un municipio de usos y costumbres que forma parte de la región de Valles Centrales. A lo largo del año se celebran distintas fiestas que acompañadas de danzas, tradiciones y gastronomía conforman su identidad cultural.

"Mediante la participación ciudadana en el ejercicio de las mesas temáticas, la población de Santa María Atzompa expresó de forma verbal la situación actual de los espacios para llevar a cabo actividades culturales y como esto afectaba en la participación cultural de los niños y jóvenes. También mencionaron la poca difusión cultural del trabajo de los artesanos y el impacto de esto a nivel económico, puesto que para muchos es su principal fuente de trabajo"

DIA DE LA VIRGEN DE OCOTLÁN

15 de enero

El 15 de enero se celebra la Virgen de Ocotlán, se hace una novena y al término de esta se celebra una misa en su honor. Después se traslada al pozo grande y el pozo de la virgen, al tiempo que los vecinos ofrecen una comida a la junta vecinal. También el mayordomo ofrece una comida para la junta vecinal y familiares.

CARNAVAL 1 al 3 de marzo

Se festeja con calenda, fuegos pirotécnicos y una fiesta domiciliaria en la casa del llamado comisionado del "Señor del Coro", un crucifijo milagroso que existe en el templo.

Esta fiesta dura dos días y en la noche del segundo día se lleva a cabo la votación para elegir al nuevo comisionado para el siguiente año.

Participan en la votación el Presidente Municipal y su Cabildo, designándolo dentro de los que integran la cofradía.

Al final de esta, se queman fuegos artificiales para dar a conocer al pueblo que ya se ha elegido al nuevo comisionado. Dos ministros hacen anuncio de esto al designado y este les corresponde con una comida y mezcal en agradecimiento.

SEMANA SANTA 22 de marzo - 25 de abril

Última semana de Cuaresma, del Domingo de Ramos al Domingo de Resurrección; no antes del 22 de marzo y no después del 25 de abril.

En Semana Santa la celebración mayor es el Mar-

tes Santo y está a cargo del alcalde constitucional, sin embargo, es importante la intervención y asistencia del grupo de mayordomos, principalmente los encargados de las imágenes de Jesús Nazareno, la Virgen de Dolores, la Santa Cruz y el Santo Entierro, quienes, de manera conjunta con las autoridades administrativas, civiles y de tenencia de la tierra, participarán en la celebración por invitación especial del alcalde.

DIA DE SAN JOSÉ 19 de marzo

El 19 de marzo se celebra a San José. Se lleva a cabo una procesión que visita la casa del mayordomo donde se recibe a los fieles con un desayuno. Después se hace un rosario en honor a San José.

DIA DE LA SANTA CRUZ Y DEL SEÑOR DE LA BUENA MUERTE 3 de mayo

La junta vecinal sale con la imagen del señor de la buena muerte a visitar a los pozos de agua que existen en la comunidad.

El mayordomo celebra la festividad llevando la imagen de san tintierro a su domicilio por la mañana para después realizar una comida donde la junta vecinal participa llevando refrescos, cerveza y mezcal.

SAN ISIDRO LABRADOR 15 de mayo

La imagen de san isidro labrador recorre las calles de la población saliendo de la iglesia por los mayordomos que organizan la festividad visitando los domicilios del casco municipal en donde los habitantes dan donativos a la imagen.

SAN JUAN BAUTISTA 24 de junio

El día 23 de junio el santo San Juan Bautista realiza en procesión su recorrido en las calles de la población para llevarlo al río de la comunidad, realizando un rosario por los mayordomos regresando a casa de los mismos, en donde dan de comer y reparten refrescos, cerveza y mezcal.

Al día siguiente (24 de junio) se hace el regreso del santo a la iglesia para celebrar una misa en su honor.



CELEBRACIÓN DE LA GUELAGUETZA EN LA EXPLANADA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ATZOMPA



CELEBRACIÓN DE LA GUELAGUETZA EN LA EXPLANADA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ATZOMPA

FIESTA PATRONAL - ASUNCIÓN DE MARÍA 15 de agosto

Se celebra desde que inicia la novena. Con el llamado Anuncio o Convite que es el recorrido por la población de la banda de música acompañada por jóvenes y niños que portan cargando carrizos adornados con banderitas de papel de china y flores de bugambilia. El día 14 de agosto en calenda se visita a los domicilios de autoridades, mayordomos y comité de festejos en donde se reparten refrieros, refrescos, cerveza y mezcal. El día principal 15 de agosto, se efectúa la misa de función, al término la banda de música traslada a las jóvenes que fungieron como madrinas de calenda hacia el lugar designado para servir la comida de la fiesta, que por lo regular es la explanada municipal.

DIA DE MUERTOS 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre

El día 31 de octubre a partir de la media noche, todas las personas que tienen familiares ya fallecidos, acuden al panteón para alumbrar las sepulcros con velas y veladoras, además de colocarse flores de zempochitl, en esta noche el Alcalde Constitucional es el encargado de llevar a la banda de música para amenizar la velada, ofreciendo té o café.

El día 1 de noviembre, día de los fieles difuntos por costumbre en todas las casas se prepara el mole y los tamales de frijol para la comida.

El día 2 de noviembre, es el día de los ahijados, compadres, amigos y familiares, se llevan lo que se le llama los muertos, que consiste en llevar en una canasta pan, chocolate y fruta a las casas, estas a su vez agradeciendo la visita devuelven lo mismo, además de que a los adultos les ofrecen chocolate en la mañana, al medio día comida, refresco, mezcal o cerveza.

Este mismo día el alcalde es el encargado de pagar la misa de los fieles difuntos en el panteón Municipal.

DÍA DE LA VIRGEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN 8 de diciembre

La imagen sale en procesión por las calles para visitar a la casa del mayordomo el cual ofrece un desayuno de ahí la imagen regresa a la iglesia para celebrar una misa en su honor.

Por la tarde el mayordomo ofrece una comida para sus familiares y junta vecinal.

DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE 12 de diciembre

Por la mañana los niños de la población vestidos de inditos se reúnen en el atrio de la iglesia para que

salgan en procesión con la imagen por las calles principales para llegar al domicilio del mayordomo el cual ofrece un desayuno a todos los que acompañan a esta procesión de ahí la imagen regresa a la iglesia para celebrar una misa en su honor.

Por la tarde el mayordomo ofrece una comida para sus familiares y junta vecinal.

BODAS TRADICIONALES

Las bodas tradicionales se realizan teniendo fiesta en la casa de la novia y el novio para después realizarse la misa de boda.

Una vez que termina la misa, los novios se trasladan a la casa de la novia para recibir la bendición de su familia donde se queman ruedas de fuegos artificiales. Enseguida los novios, junto con la banda de música, se trasladan a la casa del novio para esperar a que los familiares e invitados de la novia lleguen acompañados por dos representantes del novio.

Después de haber disfrutado de la comida, regresan a casa de la novia a esperar los guajolotes que le llevarán por parte de la familia del novio, como presente por haber dado a la novia en forma simbólica.

Después de entregar los guajolotes, los familiares del novio regresan junto con los festejados a su domicilio a esperar a los familiares de la novia para recibir el Dote que pueden ser: trastes, ropa, dinero y animales, como: pollos, vacas, chivos, entre otros.

Estos se llevan mientras bailan por las calles al son de la banda de música, hasta llegar a entregarlos, de ahí las dos familias se integran y degustan de licor y en algunos domicilios del pastel de bodas.

Gastronomía

COMIDA EN FIESTAS

La comida en Santa María Atzompa suele ser igual para las fiestas, a excepción de semana santa, ya que no se consume carne sino pescado y camarones. La celebración de las fiestas inician 9 días antes del día mayor o principal, siendo los últimos 3 días los más especiales y el cuarto día utilizado para agradecer la fiesta realizada:

Primer día. Frijoles y arroz con biuses (biuxes) y chicharrón (carne de puerco).

Segundo día (día principal). Almuerzo: entomata-das, enchiladas, enfrijoladas, salsa de chicharrón o higaditos con huevo; comida: mole negro, coloradito (el más tradicional) o barbacoa de chivo o borrego (costumbre reciente).

Tercer día. Guisado de mole verde o amarillo con pollo.

Cuarto día. Guías de calabaza con tasajo o consomé de res.

Todas las comidas son acompañadas por bebidas especiales como **chocolate, café con panela y atole espumoso**, que se sirven por las mañanas y por las noches, mientras que el **tepache, la cerveza, el mezcal** y el refresco se pueden servir en todo momento.

SEMANA SANTA

Las celebraciones de **Semana Santa** son las únicas en que se cambian los platillos centrales pues no se consume carne sino pescado o camarones.

Las comidas que se ofrecen el Martes Santo son: sopa de huevo con nopales durante el almuerzo y frijol blanco con pescado durante la comida, que son el preámbulo de un dulce especial que se prepara únicamente este día al que se llama maja blanca, preparado con maíz y leche bronca, cocida hasta que se espesa y después se deja cuajar.

Espacios para el fomento Cultural

CENTROS CULTURALES

Centro Cultural Yahuiche CECUYA.

Datos generales. El Centro Cultural Yahuiche (CECUYA) fue inaugurado en septiembre del 2018, como un proyecto que se construyó con recursos federales etiquetados por la Cámara de Diputados, en beneficio de los hombres y mujeres de esta localidad. Está ubicada en San Jerónimo Yahuiche, agencia de Santa María Atzompa.

Instalaciones. El Cecuya cuenta con un taller de música y uno de danza, una oficina, baños, y en el exterior escaleras y rampa para personas con discapacidad.

Actividades. El arquitecto y artista plástico Emmanuel Santos es el encargado de gestionar, proponer y enlazar ofertas culturales que tienen cabida en el Cecuya.

En este centro cultural se llevan a cabo exposiciones, talleres, exhibición de talleres, pláticas y conferencias.

Centro Cultural Ex hacienda San José Hidalgo

Datos generales. Es una antigua Hacienda que data de 1827, recuperada por un grupo de gestoras culturales para fundar un espacio que diera cabida a todas las disciplinas artísticas que ellas practican y propiciara a la vez el desarrollo económico sobre todo de mujeres, de esta comunidad de los Valles Centrales de Oaxaca.

Inaugurado el 27 de octubre de 2018. El eje de este centro cultural es el desarrollo comunitario, con especial énfasis en los niños de la comunidad, quienes están becados para estudiar artes plásticas en este recinto y realizar actividades de fomento a la lectura y creatividad.

Instalaciones. Cuenta con salas de exposiciones, biblioteca, sala de lectura, salón de usos múltiples y restaurante abierto de viernes a domingo.

Actividades. Se llevan a cabo conciertos de música, talleres de artes plásticas, además de cursos de capacitación, actividades culturales, caminatas recreativas, exposiciones, festivales, espacios de reflexión, de polémica y de inclusión, actividades de negocio, educativas y celebraciones de eventos sociales, deportivos y de bienestar personal.

MUSEOS

Museo Comunitario

Datos generales. Un conjunto de 98 piezas prehispánicas de más de mil años de antigüedad, recuperadas a lo largo de seis años de exploraciones en la Zona Arqueológica de Atzompa, se exhiben en el museo comunitario de esta antigua ciudad zapoteca.

Este espacio fue creado por iniciativa del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-Conaculta), y su administración está a cargo de la comunidad indígena de Santa María Atzompa, poblado reconocido por su producción alfarera, cuya tradición se remonta a la época prehispánica.



Instalaciones. Cuenta con salas de exhibición para piezas halladas durante las excavaciones, sala de audiovisuales con una pantalla y una colección de 40 videos culturales.

Estado actual. Actualmente esta manejado por el comisariado ejidal y no se encuentra en condiciones para su funcionamiento, se encuentra cerrado.

BIBLIOTECAS

Biblioteca Ignacio Manuel Altamirano - H. Ayuntamiento de Santa María Atzompa

La biblioteca ofrece los siguientes servicios: sala de consulta, sala infantil con libros para niños, biblioteca con acceso a internet y módulo de servicios digitales.

ESPACIOS PARA TALLERES CULTURALES

Espacio para talleres de música, arte y pintura -Colonia Oaxaca

Cuentan con la sala principal que es usada para los diferentes talleres, área verde, cancha de basquetbol, un salón y un baño.

Salón de usos múltiples - H. Ayuntamiento de Santa María Atzompa

Cuenta con una cancha de basquetbol techada que también es usada como salón/escenario, gradas, baños y tres accesos. Es usada para presentaciones deportivas, clases de danza y eventos.

Artesanías y artesanos de Santa María Atzompa

BARRO VERDE

El barro es extraído de las minas de San Lorenzo cacautepec en forma de losetas. Normalmente es tarea de los hombres quebrar estas hasta obtener una masa homogénea, para después mezclarla con agua y comenzar a modelar las piezas.

Al terminar el modelado, se dejan secar a interperie durante ocho días de manera que resistan la primera cocción en el horno.



El color verde característico que tiene el barro de Santa María Atzompa se logra aplicando greta sobre el barro ya cocido y horneando la pieza nuevamente.

Se elaboran con esta técnica macetas, cazuelas, comales, jarros, ollas y artículos de ornato. Dentro de estos últimos está la cerámica decorada con pastillaje, una técnica que consiste en agregar flores y hojas a las piezas. Localmente se le conoce como “bordar el barro”

Principales Alfareros de Santa María Atzompa

Taller Voces del Barro

Muy cerca de la zona arqueológica de Atzompa se encuentra Voces del Barro, taller de **Angélica Vázquez**. La técnica que utiliza es el barro natural con pastillaje y engobes naturales. *Se encuentra en Independencia 637, Santa María Atzompa.*

Taller de cerámica Enedina Vázquez

Entre sus creaciones están cuadros y figuras religiosas, nacimientos navideños y representaciones tradicionales de la muerte. Su trabajo es único gracias a los 80 engobes que utiliza para dar colores al barro, cada uno obtenido de distintas tierras que ella misma busca, recolecta y prepara. *Se encuentra en Libertad s/n, Santa María Atzompa.*

Taller Herencia Artesanal

Bertha Zárate continúa la tradición familiar, que viene desde sus abuelos, pero ha dado un giro al estilo, modelando piezas que llaman la atención por su calado y su color blanco. *Se encuentra en Independencia 604, Santa María Atzompa.*

Taller de Alfarería Arte Seniluna

Nicolasa Zárate, hermana de Bertha, sigue el mismo estilo. Sus creaciones tienen diseños y calados con guacamayas, peces, tortugas, pavorrales, jaguares y naturaleza tropical, siendo sus piezas más grandes jarrones de hasta 1.80 metros de altura. *Se encuentra en Libertad 100, Santa María Atzompa.*

Taller de Alfarería Ocampo

Catalina Ortiz se dedica a elaborar comales en su Taller de Alfarería Ocampo; crea diez tamaños distintos, de los 24 hasta los 85 centímetros. *Se encuentra en Constitución 402, Santa María Atzompa.*

Taller Dolores Porras

En Atzompa el barro policromado tuvo su origen en el Taller Dolores Porras. Ella fue una de las al-

fareras más importantes que tuvo Oaxaca. Hoy, su hijo Rolando Regino mantiene la tradición, pero a su estilo. Cada una de las piezas que realiza son reinterpretaciones de la loza tradicional, con un diseño propio. *Se encuentra en Hidalgo 502, Santa María Atzompa.*

Galería de Arte Peguero García

Leticia García, hija menor de Teodora Blanco concibe muñecas, músicos, animales humanizados y diablos. Su galería la comparte con su hijo Fernando Peguero, quien elabora piezas más contemporáneas en cerámica de alta temperatura. *Se encuentra en Av. Juárez 109, Santa María Atzompa.*

Taller de Barro Las Cazuelas

La cerámica verde vidriada es la más tradicional en Atzompa y es la técnica utilizada por Doña Maura Enríquez. Además de loza verde también elabora la policromada o roja, al natural. *Se encuentra en García Vigil 300, Santa María Atzompa.*

Taller de Artesanías Teodora Blanco

En este taller Luis García, hijo de Teodora Blanco, perpetúa el estilo de su madre, combinando rasgos humanos y animales en sus efigies. También elabora junto a su esposa María Rojas, sirenas, mujeres con trajes típicos, vírgenes y personajes con cabezas de animales. *Se encuentra en Libertad 502, Santa María Atzompa.*

Los Tepalcates

Es un taller familiar fundado por la **Maestra Carmen Chavez Ruíz y Julián Enriquez**, en 1950, tradición que heredaron a sus hijas, las maestras **Elvia y Asunción Enriquez**. Su producción se aboca más a los objetos decorativos como borregos, cruces, vírgenes y árboles de la vida. Una de sus piezas especiales son las **jarras tradicionales de Atzompa**, de asa alta, que elaboran algo más grandes, con minuciosos decorados floridos con técnica de pastillaje, también hacen cazuelas, ollas y jarros. *Se encuentra en Av. Hidalgo 400, Santa María Atzompa.*

Taller familiar Avelino Blanco

Avelino fue hermano de Teodora, él se caracterizó por sus animales músicos, inspirados en las tres décadas que fue guitarrista de una banda. Actualmente su hija Lucina Blanco retoma la práctica de su padre, da forma a músicos pequeños, sin embargo, ella gusta elaborar ollas, cazuelas, jarrones y alcancías, todas decorativas y con un minucioso pastillaje de flores y hojas teñidas con engobes colorados. *Se encuentra en Libertad 408, Santa María Atzompa.*

Taller Velasco

Este taller es de la maestra Manuela Villanueva, quien elabora la filagrana (pastillaje pequeño y fino). Sus siete hijos también la elaboran, son los únicos en Atzompa que la trabajan. Con este delicado ensamble de barro elaboran aretes, collares, platos y figuras decoradas. *Se encuentra en Av. Juárez 110, Santa María Atzompa.*

Taller tradiciones

En el taller de Selso Enriquez se elabora el barro verde tradicional, haciendo platos, molcajetes, jarras chocolateras, charolas, ollas y salseras, entre muchos otros. *Se encuentra en Aldama 101, Santa María Atzompa.*

Ruta de las Artesanías

La ruta de las artesanías es un recorrido por nueve localidades ubicadas en la región de Valles Centrales, a poca distancia de la ciudad capital: **Santa María Atzompa**, San Bartolo Coyotepec, San Martín Tilcajete, Santo Tomás Jalieza, San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán de Morelos, Villa de Zaachila, San Antonio Arrazola y Cuilapam de Guerrero.

Mercado de las Artesanías

Actualmente existen en Santa María Atzompa, además de los talleres de barro, dos mercados de artesanías. El primero es el **Mercado La Asunción**, fundado hace aproximadamente 30 años, en el que se pueden encontrar desde piezas pequeñas como aretes, llaveros, servilleteros hasta artesanías más elaboradas como cazuelas y macetas.

El segundo es el **Mercado de Artesanías del Señor del Coro**, fundado en 1998 y que se ubica en la Av. Libertad frente al panteón municipal.

Este mercado alberga el trabajo de 24 artesanos aproximadamente y se puede encontrar todo tipo de piezas de barro.



PIEZAS "CHIVOS DE CHÍA" CON TÉCNICA DE BARRO VERDE VIDRIADO TALLER LOS TEPALCATES.

Problemática Identificada

El acceso a la cultura se ve limitado por la falta de espacios, el deterioro de las instalaciones existentes y la falta del fomento cultural en el municipio de Santa María Atzompa.

Objetivo

1.5 Garantizar el acceso a la cultura de la población de Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 11 - Reducción de las Desigualdades*

Estrategia

1.5.1 Mejorar las condiciones de los espacios culturales.

1.5.2 Fortalecer la participación y difusión cultural.

Línea de acción

1.5.1.1 Crear nuevos espacios para llevar a cabo actividades culturales.

1.5.1.2 Dar mantenimiento a las instalaciones de los espacios culturales.

1.5.2.1 Realizar talleres y cursos de enseñanza cultural.

1.5.2.2 Llevar a cabo exposiciones artesanales y ferias que den a conocer las artesanías del municipio.



MASCARAS DE VARIOS MODELOS CON TÉCNICA DE BARRO NATURAL AHUMADO. TALLER LOS TEPALCATES.

1.6 Deporte

“El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social”

La Organización Mundial de la Salud define a la actividad física como todo movimiento corporal producido por los músculos que requiere más energía que estar en reposo y se diferencia del ejercicio porque éste es un tipo de actividad planeada, estructurada y repetitiva.

Actividad física, dicen los especialistas del sector salud, es caminar, correr, bailar o practicar yoga, mientras ejercicio es levantar pesas, hacer aeróbics, practicar fútbol o basquetbol.

Hoy día, la inactividad física se considera uno de los factores de riesgo de mortalidad más importantes en México y se asocia con la aparición y falta de control de enfermedades crónicas no transmisibles como obesidad, hipertensión, diabetes mellitus, dislipidemias, osteoporosis y algunos tipos de cánceres.

El deporte en Santa María Atzompa

A inicios del año 2023, con el objetivo de impulsar el deporte en Santa María Atzompa, se dio inicio a la primer temporada de la “Liga de Basquetbol Santa María Atzompa Infantil y Juvenil” para jugadores desde los 8 hasta los 20 años.

Esta contienda fue promovida por la Regiduría de Cultura y Deporte, y apoyada por el Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca y su Director el Lic. Arturo de Jesús Chávez, en colaboración con la Fundación Harp Helú Oaxaca. Los patrocinadores de esta liga fueron Oaxaca Rosa, Estampa Galería y Club San Andrés Atzompa.

“En el diálogo de las mesas temáticas, la población, especialmente de las colonias del municipio, externó su preocupación por el deterioro de los espacios deportivos que ya existen y por la falta de nuevos espacios para el deporte.

Tal es el caso de las localidades de Santa María Atzompa (casco municipal), colonia Guelaguetza, la Asunción, Santa Catarina Montañón y Ejido Santa María, que mencionaron la falta de techados y mantenimiento para canchas deportivas y los problemas que esto podría traer; al hacer falta techados, los niños y jóvenes se exponen de forma peligrosa al sol y en muchos casos optan por no practicar deporte. Sin espacios apropiados los niños y jóvenes dejarán de hacer deporte y podría desencadenarles problemas de salud relacionados con la falta de actividad física. Así también señalaron la falta de una cancha pública en la Asunción y gimnasios al aire libre en el casco municipal. Otro de los problemas mencionados fue la falta de fomento al deporte en niños y jóvenes.



ENTREGA DE MEDALLAS A PARTICIPANTES DE LA CARRERA "CORRE, TROTA, CAMINA, POR LA CREACIÓN DEL CAM-ATZOMPA"

ESPACIOS DEPORTIVOS

Santa María Atzompa - Espacio deportivo

- 1.- Salón de usos múltiples con cancha de basquetbol, baños y oficina.
- 2.- Cancha de basquetbol techada y una más sin techar en la zona denominada “canchitas”

Estado actual: el salón de usos múltiples necesita mantenimiento en la zona de los baños. En la cancha techada uno de los tableros está roto. También hace falta la colocación de malla protectora en ambas canchas.

Agencia Monte Albán - Espacio deportivo

- 1.- Dos canchas de basquetbol
- 2.- Gimnasio al aire libre

Estado actual: Necesitan mantenimiento en pisos y el servicio de baños, así como mantenimiento para los aparatos del gimnasio al aire libre.

Colonia la Cañada - Espacio deportivo

- 1.- Cancha de basquetbol con área de gradas
- 2.- Gimnasio al aire libre

Estado actual: La cancha necesita mantenimiento, se encuentra techada con lona por lo que para un mejor uso necesitaría un techado de lámina. El gimnasio al aire libre necesita mantenimiento en sus aparatos y en el piso.



LIGA DE BASQUETBOL SANTA MARÍA ATZOMPA INFANTIL Y JUVENIL

Agencia San Jerónimo Yahuiche - Espacio deportivo

- 1.- Cancha de basquetbol techada con baños.
- 2.- Cancha de basquetbol sin techar.
- 3.- Cancha de futbol

Estado actual: Necesitan mantenimiento en los pisos y pintura antiderrapante. La cancha de futbol está en óptimas condiciones, su mantenimiento es por parte de la comunidad.



Agencia San José Hidalgo - Espacio deportivo

- 1.- Cancha de basquetbol
- 2.- Gimnasio al aire libre

Estado actual: La cancha se encuentra en óptimas condiciones. El gimnasio al aire libre necesita de mantenimiento en los aparatos.

Fraccionamiento Jardines de Yahuiche - Espacio deportivo

- 1.- Cancha de basquetbol

Estado actual: Es óptimo, el mantenimiento es por parte de los miembros de la comunidad, se encuentra dentro de un parque jardinado.

Agencia Santa Catarina Montaña - Espacio deportivo

- 1.- Cancha de basquetbol
- 2.- Gimnasio al aire libre

Estado actual: La cancha de basquetbol necesita mantenimiento en los pisos y pintura antiderrapante, así como mantenimiento para los aparatos del gimnasio al aire libre.



Problemática Identificada

Los espacios para las actividades deportivas son insuficientes y no cuentan con las instalaciones necesarias para su correcto uso.

Objetivo

1.6 Garantizar espacios suficientes y de calidad para el deporte en Santa María Atzompa.

Contribuye al ODS 3 - Salud y Bienestar

Estrategia

1.6.1 Mejorar la infraestructura deportiva en Santa María Atzompa.

Línea de acción

1.6.1.1 Equipar los espacios deportivos existentes.

1.6.1.2 Construir nuevos espacios para el deporte.

1.7 Educación

Es fundamental garantizar el derecho a la educación ya que constituye el motor del desarrollo y por ello se deben priorizar las acciones para mejorar y ampliar la oferta educativa para todos hasta lograr la cobertura universal.

Enfocar los objetivos en ampliar la cobertura, elevar el grado de escolaridad, combatir la deserción y el analfabetismo, así como construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos con la meta de crear entornos adecuados para el aprendizaje.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad) en Santa María Atzompa es de 10.4 años.

El municipio de Santa María Atzompa se encuentra dentro de los 32 municipios con mayor promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.

Como parte del proceso de planeación del Sistema Educativo Nacional, la Secretaría de Educación Pública, con la participación de las autoridades educativas de los estados y de la Ciudad de México, integra la Estadística Educativa, misma que describe la situación actual y los avances en la prestación de los servicios educativos.

Se obtienen las siguientes cifras de la Estadística Educativa 2022-2023, para el municipio de Santa María Atzompa.

SOSTENIMIENTO	NIVEL	TOTAL ESCUELAS	TOTAL DOCENTES	TOTAL ALUMNOS	MUJERES	HOMBRES
PUBLICO	EDUCACION PREESCOLAR	13	36	468	50%	50%
	EDUCACION PRIMARIA	10	71	1,286	51%	49%
	EDUCACION SECUNDARIA	5	54	1,419	51%	49%
	MEDIA SUPERIOR	2	47	513	53%	47%

FUENTE: SISTEMA DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS DE EDUCACIÓN DEL FORMATO 911, DGPPYEE, SEP.

Matrícula de nivel básico

EDUCACIÓN PREESCOLAR

CLAVE	LOCALIDAD O COLONIA	NOMBRE	TOTAL ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	% MUJERES	% HOMBRES	DOCENTES
20DJN1794Z	SANTA MARIA ATZOMPA	30 DE ABRIL	65	39	26	60%	40%	5
20DJN2385B	COLONIA AMPLIACION PROGRESO	ESTEFANIA CASTAÑEDA	16	9	7	56%	44%	2
20DJN1493C	COLONIA LA CAÑADA	FEDERICO FROEBEL	21	8	13	38%	62%	2
20DJN2140H	COLONIA ODISEA	GUADALUPE HINOJOSA DE MURAT	43	15	28	35%	65%	3
20DJN1707N	COLONIA SAMARITANA	LEONA VICARIO	14	5	9	36%	64%	2
20DJN1268F	AG. SAN JERONIMO YAHUICHE	LUZ CORDERO DE GALINDO	14	6	8	43%	57%	1
20DJN1258Z	AG. SAN JOSE HIDALGO	MARIA DE JESUS VIVAS DE CASTILLO	22	11	11	50%	50%	1
20DJN0096X	AG. SANTA CATARINA MONTAÑO	MARIA ENRIQUETA CAMARILLO DE PEREYRA	13	8	5	62%	38%	1
20DJN2285C	COLONIA EJIDO SANTA MARIA	NARCISO MENDOZA	10	5	5	50%	50%	1
20DJN0373J	SANTA MARIA ATZOMPA	RAMON LOPEZ VELARDE	120	62	58	52%	48%	9
20DJN1477L	COLONIA GUELAGUETZ A	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	107	55	52	51%	49%	7
20DJN2257G	COLONIA FORESTAL	VICENTE RIVA PALACIO	4	4	0	100%	0	1
20KJN0048X	AG. MONTE ALBAN	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	19	8	11	42%	58%	1

FUENTE: SISTEMA DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS DE EDUCACIÓN DEL FORMATO 911, DGPPYE, SEP



CONCURSO DE BANDAS DE GUERRA Y ESCOLTAS EN LA EXPLANADA MUNICIPAL

EDUCACIÓN PRIMARIA

CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE	TOTAL ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	% MUJERES	% HOMBRES	DOCENTES
20DPR1125Z	SANTA MARIA ATZOMPA	AQUILES SERDAN	30	14	16	47%	53%	2
20DPR3337P	COLONIA NIÑOS HEROES	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	70	32	38	46%	54%	4
20DPR1126Y	SAN JOSE HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	343	183	160	53%	47%	19
20DPR3140E	COLONIA LA CAÑADA	JOSE MA MORELOS	182	100	82	55%	45%	7
20DPR1127X	AG. SANTA CATARINA MONTAÑO	JOSE MA PINOSUAREZ	33	19	14	58%	42%	2
20DPR2393A	SANTA MARIA ATZOMPA	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	10	4	6	40%	60%	6
20DPR1657M	SAN JERONIMO YAHUICHE	LAZARO CARDENAS	117	56	61	48%	52%	6
20DPR3537N	COLONIA FORESTAL	RICARDO FLORES MAGON	152	77	75	51%	49%	7
20DPR1994N	AG. MONTE ALBAN	RICARDO FLORES MAGON	218	89	129	41%	59%	12
20DPB2424C	COL. EJIDO SANTA MARIA	RUFINO TAMAYO	131	76	55	58%	42%	6

EDUCACIÓN SECUNDARIA

CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE	TOTAL ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	% MUJERES	% HOMBRES	DOCENTES
20DTV1473E	COLONIA LA CAÑADA	TELESECUNDARIA	237	119	118	50%	50%	10
20DTV0593K	AG. SAN JOSE HIDALGO	TELESECUNDARIA	38	18	20	47%	53%	3
20DTV0295L	SANTA MARIA ATZOMPA	TELESECUNDARIA	321	155	166	48%	52%	8
20DST0203R	COLONIA NIÑOS HEROES	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 186	646	349	297	54%	46%	24
20DES0246X	SANTA MARIA ATZOMPA	EMILIANO ZAPATA	177	79	98	45%	55%	9

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CLAVE	LOCALIDAD O COLONIA	NOMBRE	TOTAL ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	% MUJERES	% HOMBRES	DOCENTES
20NET0001Z	COLONIA LA FORESTAL	CENTRO DE EDUCACION FORESTAL	154	82	72	53%	47%	19
20ETC0040V	SANTA MARIA ATZOMPA	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS PLANTEL No. 40	359	192	167	53%	47%	28



CONCURSO DE BANDAS DE GUERRA Y ESCOLTAS EN LA EXPLANADA MUNICIPAL

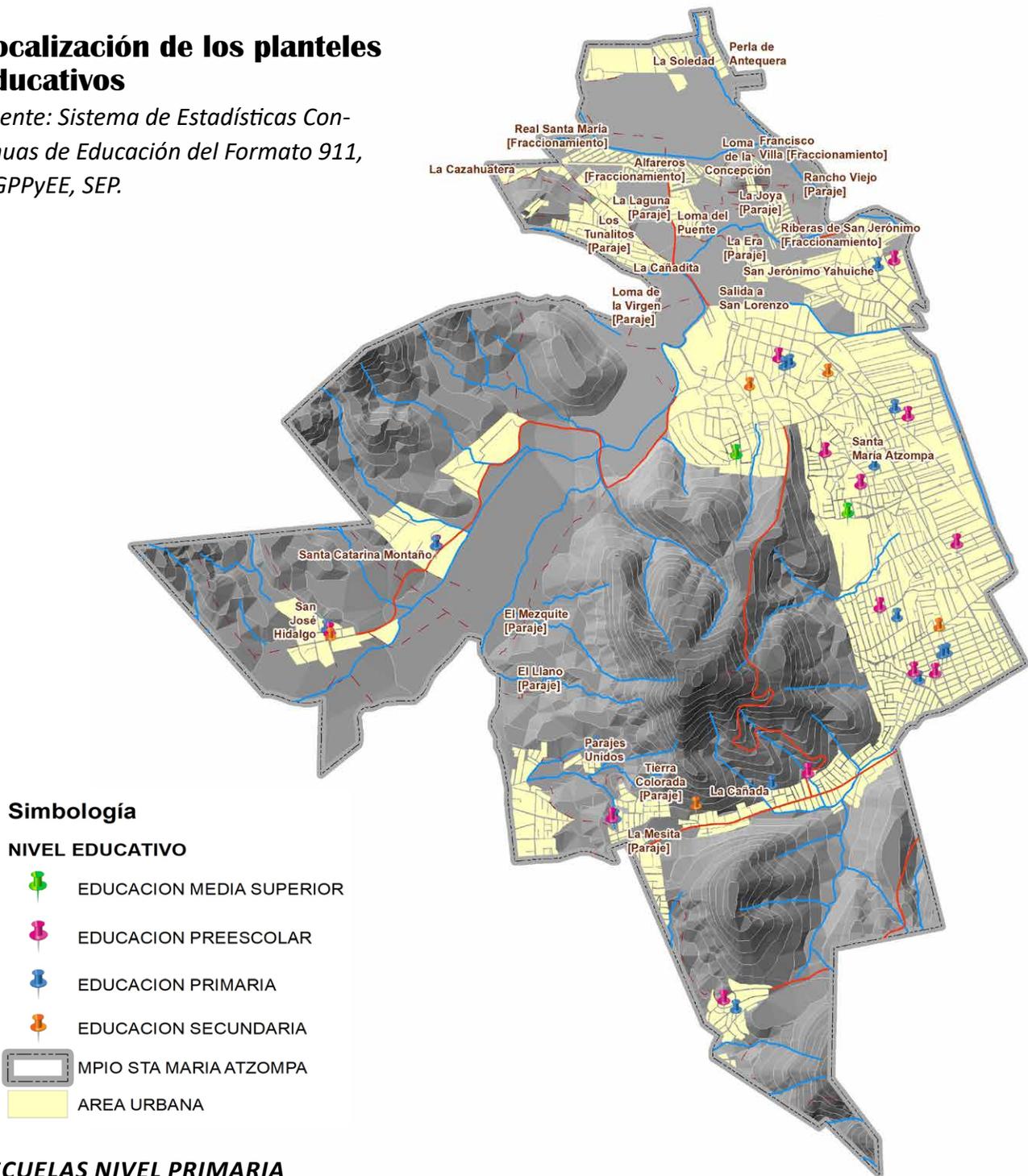
Total de docentes, alumnos y escuelas

De acuerdo a los datos del Sistema de Estadísticas continuas de Educación se contabilizan **30 escuelas, 208 docentes y 3686 alumnos** en el Municipio de Santa María Atzompa.



Localización de los planteles educativos

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



ESCUELAS NIVEL PRIMARIA

CLAVE	LOCALIDAD O COLONIA	NOMBRE	TOTAL ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	% MUJERES	% HOMBRES	DOCENTES
20DPR3504 W	COLONIA NIÑOS HEROES	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	360	190	170	52.78%	47.22%	
20DPR3135T	COLONIA GUELAGUETZA	FRANCISCO MARQUEZ	215	102	113	47.44%	52.56%	
20DPR3476Q	COLONIA ODISEA	GUADALUPE HINOJOSA DE MURAT	319	154	165	48.28%	51.72%	

En el municipio a nivel primaria se tiene registro de 3 escuelas más, enlistadas en la tabla anterior:

- 1.- *Escuela Primaria Niños Héroes de Chapultepec (turno vespertino), ubicada en la Colonia Niños Héroes.*
- 2.- *Escuela primaria Francisco Márquez Ubicada en la Colonia Guelaguetza.*
- 3.- *Escuela Primaria Guadalupe Hinojosa de Murat ubicada en la Colonia Odisea.*

De la misma manera se agregan en las siguientes tablas las escuelas a nivel primaria y preescolar de nueva creación.



ESCUELAS NIVEL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN

LOCALIDAD O COLONIA	NOMBRE	TOTAL ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	% MUJERES	% HOMBRES	DOCENTES
FRACC. FRANCISCO VILLA	NUEVA CREACIÓN 20DJN2241F						
FRACC. RIBERAS DE SN JERONIMO YAUIICHE	NUEVA CREACIÓN EXT DE LUZ CORDERO DE GALINDO	25	13	12	52%	48%	
PARAJE LA CAÑADITA	NVA CREACIÓN EXT. DE LA ESC. ESTEFANIA CASTAÑEDA AMP PROGRESO 20DJN2385B	37	17	20	45.95%	54.05%	2
PARAJE LA MESITA	VICENTE SUÁREZ 20FZ101910	25	16	9	64%	36%	1

ESCUELAS NIVEL PRIMARIA NUEVA CREACIÓN

LOCALIDAD O COLONIA	NOMBRE	TOTAL ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	% MUJERES	% HOMBRES	DOCENTES
AG. SAN JERÓNIMO YAUIICHE	NUEVA CREACIÓN "FRANCISCO VILLA" EXTENSIÓN "LÁZARO CÁRDENAS" 20DPR1657M	73	32	41	52.78%	47.22%	
FRACCIONAMIENTO SAN JERONIMO YAUIICHE	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (NUEVA CREACIÓN) EXTENCION DE LA ESCUELA PRIMARIA 27 DE SEPTIEMBRE 20DPR3048Y	56	23	33	41.07%	58.93%	3
PARAJE LA CAÑADITA	LA "CAÑADITA" EXT. "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" 20DPR2393A	109	44	55	48.28%	51.72%	2
PARAJE LA MESITA	PRIMARIA INDIGENA PROVINCIAL	43	20	23	46.5%	53.5%	2

Indicadores básicos de educación en Santa María Atzompa

En base a la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 para el Municipio de Atzompa se obtienen los siguientes datos referentes a **indicadores básicos de educación, nivel de escolaridad y condición de alfabetismo.**

Indicadores básicos de educación

Sexo	Grado promedio de escolaridad
Mujeres	10.25
Hombres	10.64

Población según nivel de escolaridad

	Total	Mujeres	Hombres
Sin escolaridad	2,053	1,258	795
Básico preescolar	2,234	1,14	1,087
Básico secundaria	8,965	4,586	4,399
Estudios técnicos o comerciales	37	23	14
Media superior	7,092	3,727	3,365
Superior	8,493	4,492	4,001
No especificado	50	26	24

Condición de alfabetismo

El dato de analfabetismo es un indicador relacionado con condiciones básicas en el nivel de bienestar de la población. Una persona analfabeta se encuentra al margen del desarrollo de una sociedad. Esta condición se refiere a la población que no sabe leer ni escribir.

La educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género.

Las desventajas que las mujeres jóvenes sufren en materia de educación se traducen también en falta de capacitación y, por tanto, de oportunidades para acceder al mercado de trabajo.

El analfabetismo muestra claramente los patrones educativos. En la siguiente tabla indican en el municipio de Atzompa un total de 1,095 personas analfabetas de los cuales 278 son hombres y 817 son mujeres.

De acuerdo a las cifras conforme aumenta la edad, la tasa de analfabetismo se incrementa y ésta es mayor entre las mujeres, lo que refleja la marginación en que viven proporciones significativas de la población femenina a las que se niega el derecho a educarse.

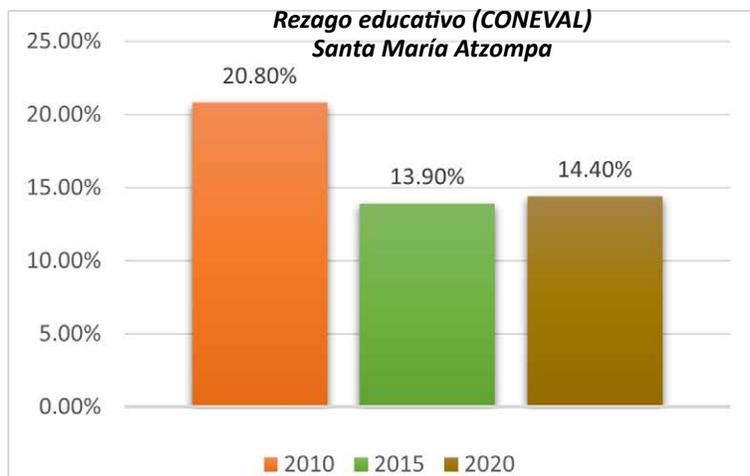
Condición de alfabetismo

Sexo	Alfabeta	Analfabeta
Total	29,573	1,095
Hombres	13,980	278
Mujeres	15,593	817

El grado de escolaridad promedio de Santa María Atzompa es de 10.43 años. Según la Secretaría de Educación Pública el 29.2% de la población entre 12 a 17 años no asisten a la escuela, siendo el nivel secundaria el primero en donde existe deserción escolar.

Rezago educativo

"De acuerdo a los datos del CONEVAL el Estado de Oaxaca ocupó el segundo lugar en rezago educativo, esta carencia social persiste al no presentar avances de 2018 a 2020"



Los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) indican que en el municipio de Santa María Atzompa las cifras de rezago educativo 2010

representan un porcentaje de 20.8% contabilizando un total de 7,079 personas, en el año 2015 un porcentaje del 13.9% con un total de 5,151 personas y en el año 2020 un porcentaje del 14.4% con un total de 6,597 personas, lo cual indica un porcentaje de rezago educativo mayor al año 2015.

"Se mencionó en las mesas temáticas la preocupación por el problema de la deserción escolar principalmente en el nivel secundaria debido al difícil acceso de las localidades a la educación, a la falta de clases de apoyo que mejoren y den seguimiento al aprendizaje en el aula y al poco fomento educativo enfocado en jóvenes"

Problemática Identificada

En Santa María Atzompa el 29.2% de la población entre 12 a 17 años no asisten a la escuela, esto debido al difícil acceso para las comunidades más alejadas al casco municipal y a la falta de seguimiento en los procesos educativos.

Objetivo

1.7 Combatir la deserción escolar en Santa María Atzompa.

Contribuye al ODS 4 - Educación de Calidad

Estrategia

1.7.1 Incrementar la eficiencia terminal educativa en Santa María Atzompa.

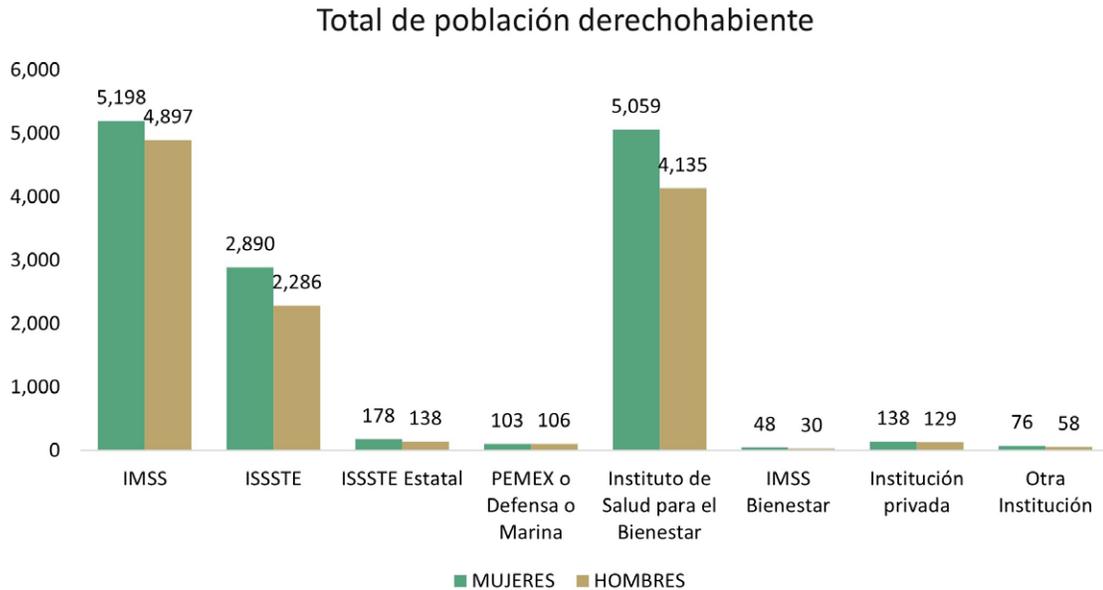
Línea de acción

1.7.1.1 Contribuir en la terminación de estudios del nivel secundaria.

1.7.1.2 Reforzar los estudios mediante cursos de apoyo.

1.8 Salud

La atención a la salud es uno de los componentes básicos de las condiciones de bienestar de la población de cualquier país. El IMSS, Instituto Mexicano del Seguro Social y el instituto de Salud para el Bienestar son las instituciones con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de los mexicanos.



En años recientes, se han implementado acciones encaminadas a otorgar servicios de salud a la población, independientemente de que mantenga o no una relación laboral con alguna organización o empresa, con miras a lograr la cobertura universal de los servicios de salud.

El Programa IMSS-Bienestar proporciona en sus unidades de salud servicios de primero y segundo nivel de atención, actualmente IMSS-Bienestar cuenta con una amplia red de servicios donde se conjuga la atención médica con las acciones de promoción a la salud en la propia comunidad.

Acceso a los servicios de salud

En el municipio de Santa María Atzompa el porcentaje de población afiliada a servicios de salud es de 60.2% que representa un total de 25,220 personas derechohabientes, el porcentaje de la población derechohabiente en el Instituto de Salud para el Bienestar es de 36.5%, el porcentaje de la población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM es de 0.8%, el porcentaje de la población usuaria de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privado es de 1.1%, el porcentaje de los derechohabientes en el ISSSTE es de 21.8%, el porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS es de 40.0%, el porcentaje de población afiliada a seguro privado es de 2.6%, el porcentaje de población afiliada a otra institución es de 0.5% y el porcentaje de la población derechohabiente en el instituto de Salud para el Bienestar (IMSS PROSPERA o IMSS BIENESTAR es de 0.3%.

Condición de afiliación a servicios de salud por grandes grupos de edad. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Mortalidad

De acuerdo a las cifras de INEGI se registran un total de 201 defunciones en Santa María Atzompa (2022) de las cuales 104 defunciones corresponden a hombres y 97 defunciones corresponden a mujeres.

Se registran 2 defunciones de menores de un año, de las cuales 1 corresponde al sexo masculino y 1 al sexo femenino.

El Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años (Porcentaje), en Santa María Atzompa es de 2.3 (2020).

Morbilidad

La morbilidad es un indicador epidemiológico que refleja cuántos individuos están enfermos. Este dato hay que referirlo a un lugar y tiempo concretos, para poder determinar el impacto del problema de salud. Es lo que se llama tasa de morbilidad. Así se puede analizar la evolución de la enfermedad y por tanto su capacidad para dañar a la población. También permite precisar los grupos de riesgo.

Entre las principales enfermedades que se presentan en el municipio son: infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas, diabetes, enfermedades parasitarias, presión arterial, bronquitis, resfriado común, dengue, obesidad, otitis gingivitis y enfermedad periodontal.

Infraestructura y equipamiento

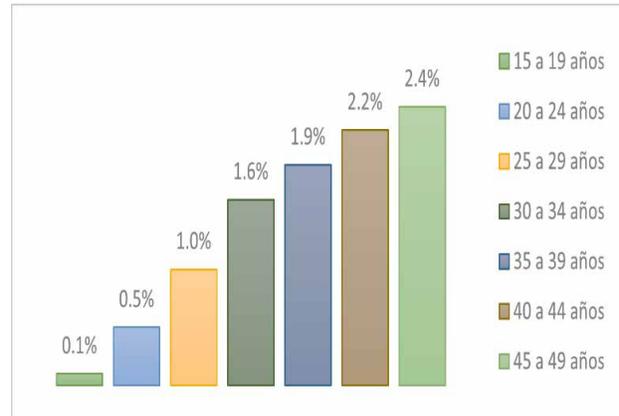
La Agencia de Policía de **Santa Catarina Montañón** cuenta con espacio habilitado para casa de salud (IMSS Bienestar) es una unidad de consulta externa.

En la Agencia de Policía de Montealban se ubica una casa de salud, consta de un consultorio y disponen de los siguientes insumos: escritorio, báscula clínica, vitrina para medicamentos y cama de exploración.



NATALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)*
1.4%



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)
2.3%

*Mujeres de 15 a 49 años.

Natalidad

El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (promedio) en Santa María Atzompa es de 1.9, **se registran un total de 612 nacimientos de los cuales 306 son hombres y 306 mujeres (2021).**

El Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años es de 1.5 (2015).



El Centro de Salud de **Santa María Atzompa** se encuentra en Avenida Morelos S/N, Centro, 71220 Santa María Atzompa, Oax., México, Oaxaca. Es una unidad de consulta externa de la secretaría de salud, el personal que lo conforma consta de **10 médicos, 1 médico en terapia física, 1 nutriólogo, 3 odontólogos y 14 enfermeras.**

El centro de salud cuenta con **5 consultorios, farmacia, área de atención y/o consulta general, entrada con acceso para silla de ruedas y estacionamiento con acceso para silla de ruedas.**



La Agencia de Policía de **San José Hidalgo** cuenta con una casa de salud (IMSS Bienestar), para atención médica, es una unidad de consulta externa.



La agencia **San Jerónimo Yahuiche** cuenta con un centro de salud que consta de 3 consultorios y es de especialidad rural 02



Servicios R 02 San Jerónimo Yahuiche		Centro de Salud Santa María Atzompa	
Camas	0	Camas	0
Consultorio	3	Consultorio	5
Especialidad	RURAL DE 02 NÚCLEOS BÁSICOS	Especialidad	URBANO DE 03 NÚCLEOS BÁSICOS
Sub especialidad	Consultorios De Medicina General Del Sector Público	Sub especialidad	Consultorios de Medicina General del Sector Público
Nivel de atención	PRIMER NIVEL	Nivel de atención	PRIMER NIVEL

*"En el tema de Salud hubieron varios comentarios de la población en las mesas temáticas; en Santa Catarina Montaña mencionaron la falta de una **Unidad Médica**, ya que actualmente cuentan con un espacio pero está en la propiedad de la escuela primaria y preescolar. Mencionaron también que para la localidad parajes unidos es necesario un **Centro de Salud**.*

Otra situación de mucha preocupación entre los ciudadanos es el problema de los mosquitos del Dengue, ya que los principales focos están en las escuelas, según mencionaron, por lo que hicieron hincapié en la realización de programas de fumigación y eliminación de estos.

*También se mencionó que no hay **rutas para la recolección de basura** en las localidades de Ampliación Progreso, Niños Héroe, La Laguna y Santa Catarina Montaña, ya que la acumulación de basura causa contaminación y pone en riesgo a las personas de contraer enfermedades.*

Así mismo se comentó entre autoridades municipales y ciudadanía la importancia del tequio para mantener la higiene del municipio y con esto asegurar la salud del mismo. Aparte de la falta de infraestructura, también se dialogó la necesidad de consultas médicas gratuitas para el municipio y de cursos preventivos de enfermedades"

Problemática Identificada

Los servicios e infraestructura de salud no son suficientes para la población de Santa María Atzompa.

Objetivo

1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población de Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 3 - Salud y Bienestar*

Estrategia

1.8.1 Mejorar el servicio de salud en Santa María Atzompa.

Línea de acción

1.8.1.1 Realizar jornadas de salud para el seguimiento y prevención de enfermedades de la población de Santa María Atzompa.

1.8.1.2 Construir nuevos espacios para el acceso a servicios de salud en las comunidades.

1.8.1.3 Realizar eventos informativos sobre la prevención de enfermedades.

1.8.1.4 Llevar a cabo actividades de fumigación, así como la eliminación de criaderos de mosquitos.

1.8.1.5 Mejorar las condiciones higiénicas del municipio.

Eje I Estado de bienestar en Santa María Atzompa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Deporte														
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	EQUIPAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA CALLE HIDALGO DEL PARAJE LA LAGUNA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.114066	-96.783953	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2025	\$2,425,748.50	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1 TECHADO EN AREA DE USOS MULTIPLES	156	% DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TECHADO EN AREA DE USOS MULTIPLES CONSTRUIDO /TECHADO EN AREA DE USOS MULTIPLES PROGRAMADO X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	EQUIPAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA CALLE ORQUIDEAS DEL PARAJE LA MESITA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.067427	-96.790797	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2025	\$3,100,000.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	2 TECHADO EN AREA DE USOS MULTIPLES	360	% DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TECHADO EN AREA DE USOS MULTIPLES CONSTRUIDO /TECHADO EN AREA DE USOS MULTIPLES PROGRAMADO X 100
AGENCIA SANTA CATARINA MONTAÑO	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	EQUIPAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE LA AGENCIA SANTA CATARINA MONTAÑO	17.090546	-96.806641	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2025	\$2,565,000.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO	350	% DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDO /TECHADO EN EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO PROGRAMADO X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	EQUIPAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA CALLE MONTERREY EN EL EJIDO SANTA MARÍA	17.077821	-96.766866	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2023	\$3,024,362.02	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	596 M2	2524	% M2 DE TECHADO M2 DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDO /M2 DE TECHADO EN EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO PROGRAMADO X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	EQUIPAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COL. ASUNCIÓN	17.081062	-96.770959	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2024	\$2,325,000.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO	176	% DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDO /TECHADO EN EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO PROGRAMADO X 100
COLONIA GUELAGUETZA	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	EQUIPAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y REHABILITACION DE PISO PARA CANCHA DEPORTIVA EN LA COLONIA GUELAGUETZA	17.083183	-96.769568	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2024	\$2,369,375.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1 TECHADO Y REHABILITACION DE PISO	4639	% DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TECHADO Y REHABILITACION DE PISO CONSTRUIDO /TECHADO Y REHABILITACION DE PISO PROGRAMADO X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	EQUIPAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES.	TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL PARAJE LA MESITA	17.068241	-96.788975	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2025	\$2,155,000.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO	360	% DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDO /TECHADO EN EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO PROGRAMADO X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	EQUIPAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES.	ADQUISICIÓN DE DOS PORTERÍAS PARA LA CANCHA DE FUTBOL, PARAJE FRANCISCO VILLA	17.118207	-96.777481	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2025	\$30,000.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INSTRUMENTOS PARA EL DEPORTE	506	% DE INSTRUMENTOS PARA EL DEPORTE INSTRUMENTS PARA EL DEPORTE DOTADO / INSTRUMENTOS PARA EL DEPORTE PROGRAMADO X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS PARA EL DEPORTE.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA COLONIA LA ASUNCIÓN	17.081062	-96.770959	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2024	\$583,000.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1 CANCHA PÚBLICA	176	% DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA CANCHA PÚBLICA CONSTRUIDA /CANCHA PÚBLICA PROGRAMADA X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS PARA EL DEPORTE.	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE, PARAJE FRANCISCO VILLA	17.116766	-96.777198	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2025	\$144,320.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE	506	% DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE GIMNASIO AL AIRE LIBRE CONSTRUIDO /GIMNASIO AL AIRE LIBRE PROGRAMADO X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON INSUFICIENTES Y NO CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO	GARANTIZAR ESPACIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL DEPORTE EN SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS PARA EL DEPORTE.	INSTALACIÓN DE GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES, PARAJE LA MESITA	17.068241	-96.788975	*REGIDURÍA DE OBRAS *REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE	2025	\$199,935.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1 GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES	360	% DE GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES CONSTRUIDO /GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES PROGRAMADO X 100

Eje I Estado de bienestar en Santa María Atzompa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
<i>Tema: Salud</i>														
AGENCIA SANTA CATARINA MONTAÑO	LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO SON SUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA.	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN LAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA EN LA AGENCIA SANTA CATARINA MONTAÑO.	17.090546	-96.806641	*REGIDURÍA DE SALUD *REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	2023	\$1,909,220.51	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1 UNIDAD MÉDICA	350	% DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MÉDICA UNIDAD MÉDICA CONSTRUIDA / UNIDAD MÉDICA PROGRAMADA X 100
AGENCIA SANTA CATARINA MONTAÑO	LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO SON SUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA.	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN LAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA CALLE EUCALIPTO, EN EL PARAJE PARAJES UNIDOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.069408	-96.794343	*REGIDURÍA DE SALUD *REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$2,000,000.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1 CENTRO DE SALUD	90	% DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD CENTRO DE SALUD CONSTRUIDO / CENTRO DE SALUD PROGRAMADO X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO SON SUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA.	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS DEL MUNICIPIO.	RUTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PARAJE LA LAGUNA SEGUNDA SECCION	17.101523	-96.785312	*REGIDURÍA DE SALUD	2024	\$59,520.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	156	% PROGRAMACION DE RUTA DE RECOLECCION DE BASURA RUTAS DE RECOLECCION ESTABLECIDA / RUTAS DE RECOLECCION PROGRAMADA X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO SON SUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA.	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS DEL MUNICIPIO.	ADQUISICIÓN DE CESTOS DE BASURA, PARAJE FRANCISCO VILLA	17.118207	-96.777481	*REGIDURÍA DE SALUD	2025	\$91,200.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	8 CESTOS DE BASURA	506	% CESTOS DE BASURA CESTOS DE BASURA DOTADOS / CESTOS DE BASURA PROGRAMADOS X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO SON SUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA.	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS DEL MUNICIPIO.	PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	17.080013	-96.763275	*REGIDURÍA DE SALUD	2024	\$207,170.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	3963	% PROGRAMACION DE RUTA DE RECOLECCION DE BASURA RUTAS DE RECOLECCION ESTABLECIDA / RUTAS DE RECOLECCION PROGRAMADA X 100
AGENCIA SANTA CATARINA MONTAÑO	LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO SON SUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA.	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS DEL MUNICIPIO.	RUTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	17.085154	-96.804571	*REGIDURÍA DE SALUD	2024	\$59,520.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	350	% PROGRAMACION DE RUTA DE RECOLECCION DE BASURA RUTAS DE RECOLECCION ESTABLECIDA / RUTAS DE RECOLECCION PROGRAMADA X 100
COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO SON SUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA.	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA ATZOMPA. CONTRIBUYE AL ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD EN SANTA MARÍA ATZOMPA.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS DEL MUNICIPIO.	PROGRAMACIÓN DE RUTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	17.095074	-96.771547	*REGIDURÍA DE SALUD	2024	\$76,850.00	FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	898	% PROGRAMACION DE RUTA DE RECOLECCION DE BASURA RUTAS DE RECOLECCION ESTABLECIDA / RUTAS DE RECOLECCION PROGRAMADA X 100

Eje 02. Gobierno Municipal Honesto y Transparente

02

Hacienda Pública Municipal, es el conjunto de recursos y bienes con los que cuenta el Ayuntamiento así como la forma que se administran, aplican y supervisan para lograr sus fines.

En este eje se dan a conocer las finanzas públicas municipales, sus funciones básicas así como los del ejercicio del año 2022.

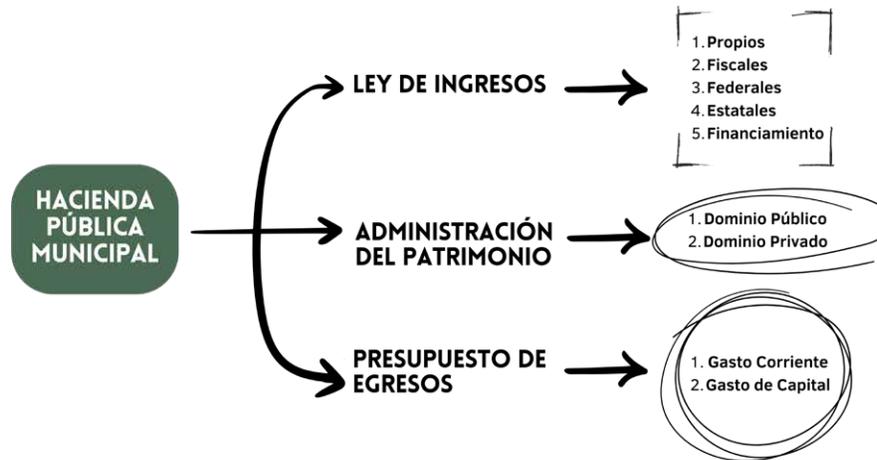
Se hablarán también de las distintas participaciones e ingresos federales que recibe el municipio de Santa María Atzompa a través de la Federación, siendo estos las fuentes principales del ingreso del Gobierno Municipal.

La transparencia y rendición de cuentas es un tema de suma importancia para el Gobierno Municipal, por lo que en este eje se abordará como se hacen del conocimiento de los ciudadanos las Finanzas Públicas. Por último se muestra el organigrama de la gestión actual así como un listado de las instancias vigentes.

2.1 Combate a la corrupción en el Servicio Público

Hacienda Pública Municipal

Hacienda Pública Municipal, es el conjunto de recursos y bienes con los que cuenta el Ayuntamiento así como la forma que se administran, aplican y supervisan para lograr sus fines.



DEFINICIONES TÉCNICAS DE LA HACIENDA PÚBLICA

Denominación. Conjunto de bienes del Estado y su administración, que tiene como función tutelar los intereses y bienes de cada estado o municipio, haciendo uso de la planificación, dirección y control de las actividades que influyen en la administración y utilización de su patrimonio.

Función gubernamental. la cual es orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del Municipio. Consiste en recaudar directamente los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; así como captar recursos complementarios, mediante la contratación de créditos y empréstitos en el interior del país. Es el conjunto de bienes, propiedades y derechos del Gobierno Municipal.

Contribuciones. Las aportaciones económicas impuestas por el Estado, independientemente del nombre que se les designe, como impuestos, derechos o contribuciones especiales, que son identificadas con el nombre genérico de tributos

en razón de la imposición unilateral por parte del ente público.

Su composición. Es a partir de los rendimientos de sus bienes y las contribuciones que le sean determinados por la legislación local, propiedad inmobiliaria, las participaciones que les extienda la Federación y los ingresos de los servicios públicos a cargo del municipio, así como las erogaciones que realicen.

Aspecto dinámico de la función hacendaria. Esta comprende cuatro funciones: Ingreso, Egreso, Deuda Pública y Patrimonio; en virtud de constituir los elementos esenciales de la actividad financiera pública.

Sentido objetivo. Alude al patrimonio público municipal, como conjunto de bienes, ingresos, erogación de gastos y demás obligaciones a cargo del Municipio. La Hacienda Pública Municipal está constituida por los bienes, rentas y obligaciones que forman su activo y pasivo, así como los demás bienes y rentas cuya administración corresponde al ente municipal.

Sentido subjetivo. Marco general de la actividad financiera del Municipio, comprendiendo la totalidad de las medidas y políticas financieras y económicas, de que éste dispone para el cumplimiento de sus fines, dentro del marco de las limitaciones legales.

Autonomía Hacendaria. El Municipio cuenta con autonomía, dicha finalidad es perseguida por el Constituyente al establecer fuentes primarias de ingresos propias e intocables al Municipio con el fin de no afectar su derecho a percibir los ingresos correspondientes y garantizar con ello el régimen de libre administración hacendaria mediante la autosuficiencia económica que asegure su autonomía.

Finanzas Públicas Municipales

La importancia del Municipio estriba en que es el orden de Gobierno más cercano a la ciudadanía, es la primera instancia a la que los ciudadanos pueden acudir a presentar alguna solicitud o demanda. Las Autoridades Municipales son las encargadas de prestar los servicios a la población, propiciando una mejor calidad de vida de los ciudadanos y dando respuesta a sus solicitudes.

FUNCIONES BÁSICAS

1. Obtención de ingresos 2. Administración del patrimonio 3. Ejercicio del gasto 4. Registro de las operaciones- Cuenta Pública- Difusion- Transparencia

FINANZAS DEL MUNICIPIO EJERCICIO 2022
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA DISTRITO DE CENTRO, OAX.
INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Rubro de ingresos	Estimado Ley de Ingresos	Ampliaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
<i>Impuestos</i>	14,515,528.00	-	14,515,528.00	11,200,440.59	11,200,440.59
<i>Contribuciones de mejoras</i>	100,000.00	-	100,000.00	108,802.50	108,802.50
<i>Derechos</i>	3,551,395.00	-	3,551,395.00	3,378,585.40	3,378,585.40
<i>Productos</i>	60,003.00	-	60,003.00	41,589.36	41,589.36
<i>Aprovechamientos</i>	119,005.00	-	119,005.00	167,250.78	167,250.78
<i>Participaciones Aportaciones Convenios Incentivos Derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de apostaciones</i>	89,250,882.50	25,794,744.70	115,045,627.20	110,365,045.79	110,365,045.79
<i>Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones</i>	0.50	-	0.50	-	-
Total	107,596,814.00	25,794,744.70	133,391,558.70	125,261,714.42	125,261,714.42

FUENTE: CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2022 – CEACO

FINANZAS DEL MUNICIPIO EJERCICIO 2022
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA DISTRITO DE CENTRO, OAX.
EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Concepto	Aprobado	Ampliaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Pagado
<i>Servicios Personales</i>	29,745,200.00	6,013,710.16	35,758,910.16	34,277,905.84	34,277,905.84
<i>Material y Suministros</i>	26,683,553.62	5,648,475.01	21,035,078.61	20,329,236.20	20,329,236.20
<i>Servicios Generales</i>	15,552,493.75	6,968,862.98	22,521,356.73	21,200,302.29	21,200,302.29
<i>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</i>	1,594,241.00	608,462.50	985,778.50	985,778.50	985,778.50
<i>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</i>	4,857,244.45	2,222,743.30	7,079,987.75	6,600,601.60	6,600,601.60
<i>Inversión Pública</i>	29,164,079.18	16,846,365.77	46,010,444.95	46,010,444.93	46,010,444.93
<i>Inversiones financieras y otras provisiones</i>	2.00	-	2.00	-	-
<i>Deuda pública</i>	-	-	-	-	-
Total	107,596,814.00	25,794,744.70	133,391,558.70	129,404,269.36	129,404,269.36

FUENTE: CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2022 – CEACO

PARTICIPACIONES E INGRESOS FEDERALES

El Municipio de Santa María Atzompa, recibe a través de la Federación desde 1998 a la fecha los recursos económicos correspondientes a los denominados Ramo 28 y Ramo 33, siendo estos la fuente principal de los ingresos de los Gobiernos Municipales y son fundamentales para financiar sus estrategias y programas de desarrollo. Estos recursos representan en promedio más del 90% del total de sus ingresos. En este sentido, es necesario incentivar y fortalecer la recaudación para contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de los municipios.

RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES, son recursos conocidos como de “libre disposición” y son ejercidos en gasto corriente. Está destinado para la operatividad del Municipio, para brindar los servicios a la comunidad y en ayudas sociales. **FAISMUN** proveniente del **RAMO 33 Fondo III**, están condicionados a aspectos específicos que determina la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y son conocidos como “Recursos etiquetados”

destimados para el financiamiento de obras para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural así como Inversiones que beneficien directamente a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

FORTAMUN proveniente del **Ramo 33 Fondo IV**, Estos recursos están condicionados a aspectos específicos que determina la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y son conocidos como “Recursos etiquetados”, se destinarán exclusivamente a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes y también el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua.

Problemática Identificada

La falta de comunicación de las administraciones pasadas han creado un entorno de desconfianza por parte de la ciudadanía a las autoridades municipales.

Objetivo

2.1 Actuar bajo los buenos principios e ideales en donde el gobierno municipal tenga como prioridad el Bienestar integral de las y los ciudadanos. *Contribuye al ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.*

Estrategia

2.1.1 Dotar a la ciudadanía de información acerca de qué y en dónde se están ocupando los recursos públicos.

Línea de acción

2.1.1.1 Crear una instancia de transparencia

2.1.1.2 Favorecer el dialogo y acercamiento entre la ciudadanía y los servidores públicos

2.2 Transparencia y Rendición de cuentas

El Municipio de Santa María Atzompa para dar cumplimiento a la normatividad vigente, suscribió un Convenio de colaboración con la Secretaria de Finanzas para la publicación de información financiera y demás que considere el Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo que, al cierre de cada trimestre de la contabilidad, remite al CEACO la información en medio digital de los Estados contables, Estados presupuestales, Ley de Disciplina Financiera y Normas CONAC, misma que es pública.



El Municipio de Santa María Atzompa para dar cumplimiento a la normatividad vigente, suscribió un Convenio de colaboración con la Secretaria de Finanzas para la publicación de información financiera y demás que considere el Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo que, al cierre de cada trimestre de la contabilidad, remite al CEACO la información en medio digital de los Estados contables, Estados presupuestales, Ley de Disciplina Financiera y Normas CONAC, misma que es pública.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece en su artículo 43 fracción XL que son atribuciones del Ayuntamiento: rendir a la ciudadanía por conducto del Presidente Municipal, un informe anual detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales.

El Municipio de Santa María Atzompa también hace público su actuar a través de su página oficial y redes sociales.

The infographic box contains the following information:

- Website: <https://santamariatzompa.gob.mx/>
- Address: Calle Independencia s/n colonia Centro, Santa María Atzompa, Oaxaca, México. C.P. 71220
- Hours: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00, Domingos de 9:00 a 15:00
- Facebook icon and text: H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Atzompa
- Email icon and text: secretaria.stamatz2325@gmail.com

Problemática Identificada

La difusión de las actividades del H. Ayuntamiento de Santa María Atzompa es insuficiente y poco clara.

Objetivo

2.2 Brindar información clara y comprensible a la población de Santa María Atzompa del destino de los recursos públicos. *Contribuye al ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.*

Estrategia

2.2.1 Facilitar el acceso a la información pública municipal.

Línea de acción

2.2.1.1 Realizar una gaceta municipal

2.2.1.2 Realizar informes periódicos sobre las actividades del municipio por medios digitales.

2.3 Gobierno Municipal Austero

Ley Federal de Austeridad Republicana

"Esta Ley es de orden público e interés social. Tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez"

Santa María Atzompa se rige bajo la propuesta de **"Austeridad Republicana"** que propone mediante una administración eficiente y transparente hacer frente a la desigualdad social, la corrupción y el despilfarro.

Derivado de como la población percibe actualmente el actuar de los antiguos gobiernos en el cual no hubo acciones que mejoraran la vida de los ciudadanos, se realizaron obras que no ayudaron a disminuir el rezago social, así como un gobierno que no estuvo al alcance de la población toda vez que era difícil hacer llegar las peticiones.

Se construirá un gobierno calificado para cumplir las expectativas de la población, que proyecte confiabilidad y capacidad para llevar a cabo una buena administración, misma que se vera reflejada en la rendición de cuentas ya que es un factor fundamental; es por eso que fomentaremos la cultura de la austeridad y la vigilancia ciudadana de los recursos públicos.

Las decisiones que se tomen estaran pensadas y planeadas y sus resultados al alcance de la sociedad de una manera accesible, clara y veraz.

La implementación de una política de austeridad y ahorro en el gobierno municipal y sobre todo la concientización hara que mejore el desempeño de los servidores públicos para que busquen optimizar los recursos y evitar de esta manera recurrir al endeudamiento.

Como principal propósito se tiene disminuir en lo posible gastos innecesarios que no coadyuven a abatir el rezago social pero cuidando que no afecten el desarrollo de las actividades propias de atención a la ciudadanía y el Desarrollo institucional.

En todo momento se promoverá y se exhortara a los integrantes de la administración municipal que ejerzan una gestión responsable, honesta y transparente en su actuar para que los recursos destinados sean en pro y beneficio de la gente de Santa María Atzompa.

En esta administración se llevará a cabo un gobier-

no municipal austero, partiendo del diálogo con los ciudadanos; se realizarán "mesas temáticas" en las que se hablará de las necesidades principales, haciendo hincapié en dar primera atención a la falta de servicios básicos (agua, luz, drenaje) de las comunidades.

Para esto se llevará a cabo la priorización de obras y acciones municipales.

La razón de priorizar obras y acciones de primera necesidad, como lo es dotar de servicios básicos, es combatir la desigualdad social.

Problemática Identificada

Santa María Atzompa presenta pobreza, rezago social y en general desigualdades sociales. Para lograr un Bienestar Social se deberán atender las necesidades en tema de derechos sociales de las personas antes de hacer uso de los recursos económicos para obras y acciones que no sean de primera necesidad.

Objetivo

2.3 Velar por que la utilización de los recursos públicos sea de manera eficiente y transparente. *Contribuye al ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.*

Estrategia

2.3.1 Destinar el erario público de manera eficiente, eficaz y honrada.

Línea de acción

2.3.1.1 Llevar acabo el diálogo en "mesas temáticas" para priorizar las obras y acciones municipales y así atender las principales necesidades de la población.

2.3.1.2 Valorar que las erogaciones se apeguen a criterios de gasto eficiente, en un marco de legalidad, con base en el presupuesto aprobado.

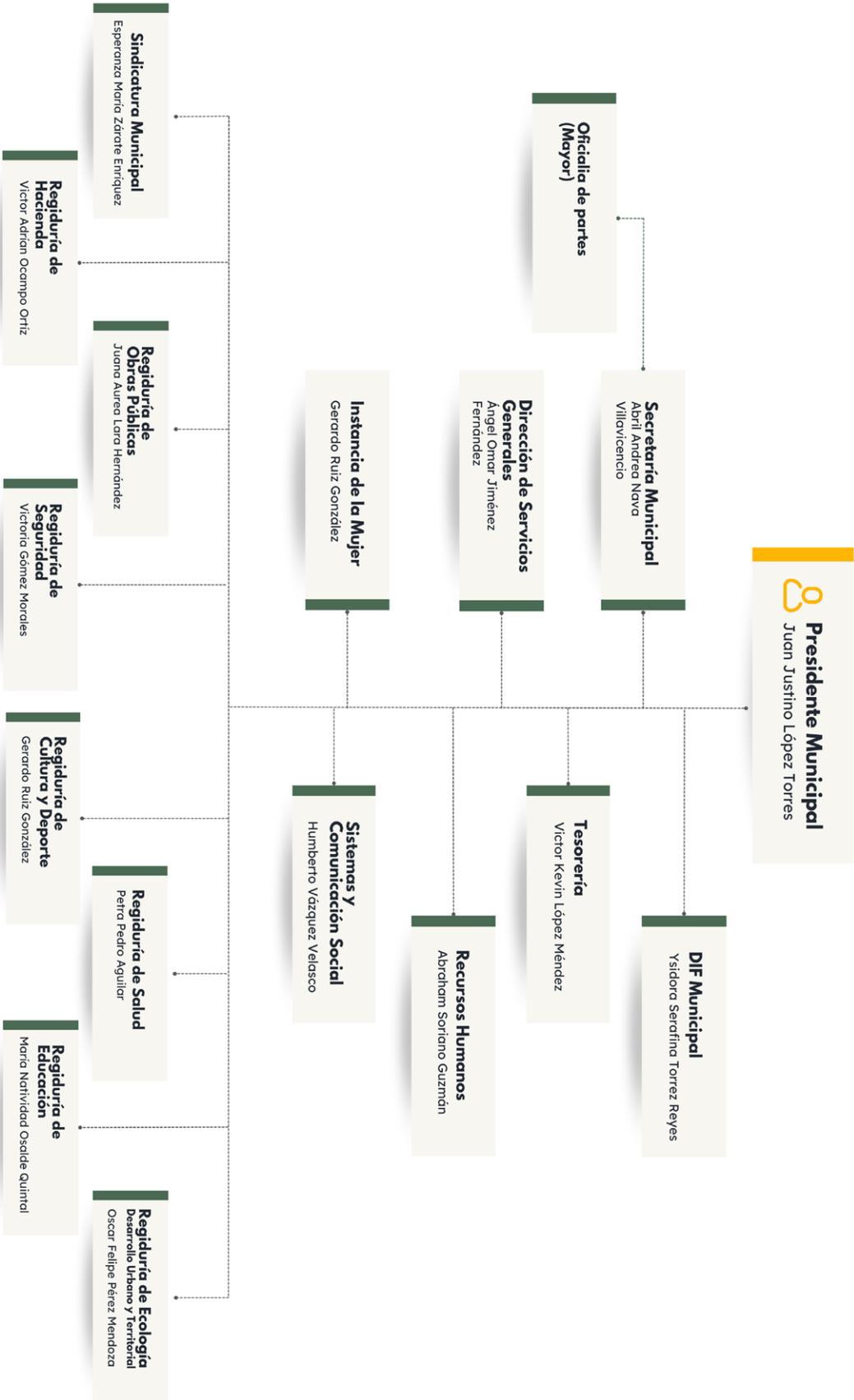
2.3.1.3 Coordinarse con las autoridades auxiliares (agencias municipales) y representantes de los diferente grupos para apoyar a toda la población y desde luego a los mas vulnerables.

Organización Municipal (Organigrama)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA ATZOMPA 2023 - 2025	
Nombre	Puesto
Juan Justino López Torres	Presidente Municipal
Esperanza María Zárate Enríquez	Síndico Municipal
Víctor Adrián Ocampo Ortíz	Regidor de Hacienda
Juana Aurea Lara Hernández	Regidora de Obras
Victoria Gómez Morales	Regidora de Seguridad
Gerardo Ruiz González	Regidor de Cultura y Deporte
Petra Pedro Aguilar	Regidora de Salud
María Natividad Osalde Quintal	Regidora de Educación
Oscar Felipe Pérez Mendoza	Regidor de Ecología
Bonifacio Trinidad Ruíz Vázquez	Presidente Municipal suplente
Rosita Margarita Reyes Zárate	Síndico Municipal suplente
Domingo Vásquez Lavida	Regidor de Hacienda suplente
Teodora Marina Hernández Vásquez	Regidora de Obras suplente
Marcela Gloria Díaz Pérez	Regidora de Seguridad suplente
Iván Michel Franco López	Regidor de Cultura y Deporte suplente
Antonio Sánchez Vásquez	Regidor de Salud suplente
Godofredo Jiménez Ocampo	Regidor de Educación suplente
Eufemia Cruz López	Regidora de Ecología

INSTANCIAS MUNICIPALES	
Instancia	Titular
Recursos Humanos	Abraham Soriano Guzmán
Instancia de la Mujer	Sara Guadalupe Olivera Juárez
Vialidad	Marcela Gloria Díaz Pérez
SIMUPINNA	Abigail Edna Ruiz González
Psicología	Arisbel González Reyes
Sistemas	Humberto Vásquez Velasco
Dirección de la Juventud	Andi Daniel Vásquez Morales
Servicios Generales	Ángel Omar Jiménez Fernández
Juez Calificador	Guillermo Ricardez Villanueva

El H. Ayuntamiento de Santa María Atzompa está conformado por 1 sindicatura, 16 regidurías, 9 instancias y el Presidente Municipal Constitucional.



2.4 Trámites y Servicios

Hacienda

Lista de trámites y servicios

Requisitos para apertura de comercio

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- MEDIDAS Y CROQUIS DEL LOCAL
- NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO Y GIRO COMERCIAL
- FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO
- COPIA DEL PAGO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO
- ACTA DE POSESIÓN O DE APEO Y DESLINDE
- CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL
- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTOS
- SOLICITUD DE PERMISO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON ATN. AL REGIDOR DE HACIENDA
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Requisitos para continuación de operaciones

- LICENCIA DE CONTINUACION DE OPERACIONES DEL AÑO PASADO
- RECIBO DE PAGO DE LICENCIA ANTERIOR
- COPIA DE RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO

Diagnóstico

Por medio de las mesas temáticas la población de Santa María Atzompa hizo comentarios sobre los trámites y servicios de la Hacienda Municipal.

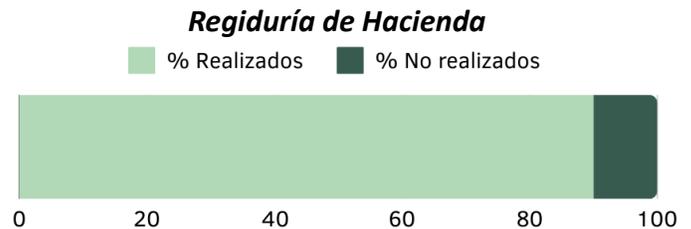
El principal problema comentado es que los trámites demoran mucho tiempo y los ciudadanos son obligados a regresar más de una vez por la falta de claridad en los procesos. Específicamente, hablaron sobre que al hacer una apertura de comercio les piden la constancia de uso de suelo comercial, mismo que se obtiene después de un largo proceso en Regiduría de Obras.

También hubo quejas en cuanto a los descuentos que el municipio ofrece en algunos servicios. Al tener un descuento el trámite suele tardar más debido a que el sistema no es eficiente.

En lo que va de la administración 2023-2025, el Municipio de Santa María Atzompa ha dado atención a estos problemas, acercando a ambas regidu-

rías para llegar a acuerdos y actualizando el sistema de control de los servicios.

Según los expedientes de la regiduría de Hacienda Municipal, en el año 2023 y lo que va del año 2024, se ha dado continuidad y solución a un 90% de los trámites realizados. Siendo un 10% no realizado por motivos económicos de los ciudadanos o por falta de requisitos para llevarlo a cabo.



Secretaría Municipal

Lista de trámites y servicios

Constancia de identidad

- ACTA DE NACIMIENTO
- CURP
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- FOTOGRAFÍA INFANTIL
- COPIA DE INE
- EN CASO DE SER MENOR DE EDAD COPIA DEL INE DEL TUTOR

Constancia de concubinato

- ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS EN CASO DE TENER
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- COPIA DE INE DE AMBOS

Constancia de buena conducta

- ACTA DE NACIMIENTO
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- COPIA DE INE

Constancia de origen y vecindad

- ACTA DE NACIMIENTO
- CURP
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- FOTOGRAFÍA INFANTIL

- **COPIA DE INE**
- **EN CASO DE SER MENOR DE EDAD, COPIA DE INE DEL TUTOR**

Constancia de origen y residencia

- **ACTA DE NACIMIENTO**
- **COMPROBANTE DE DOMICILIO**
- **COPIA DE INE**

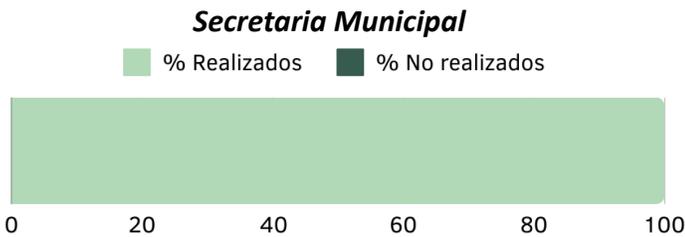
Diagnóstico

En cuanto a los trámites de la Secretaria Municipal son, según la población, muy sencillos y no demoran en entregarse.

La petición de la ciudadanía es en el caso de las actas de nacimiento, ya que el municipio no cuenta con la capacidad técnica para la impresión de las mismas por lo que deben ir a Registro Civil.

Para los ciudadanos de Santa María Atzompa les sería de gran ayuda que el trámite se hiciera completo en el Municipio.

Según los expedientes de la Secretaria Municipal el 100% de los trámites solicitados se ha llevado a cabo.



Desarrollo Urbano y Ecología

Cambio de titular del permiso de agua potable

- **SOLICITUD LIBRE DE ALTA AL SERVICIO**
- **COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA**
- **COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO**
- **COPIA DEL RECIBO DEL PAGO PREDIAL AL CORRIENTE**
- **COPIA DEL RECIBO DEL PAGO DE AGUA AL CORRIENTE**
- **COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO**
- **CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**
- **ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA COLONIA.**

Permiso de poda o corte de un árbol

- **SOLICITUD LIBRE DE TRÁMITE**
- **COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA**
- **COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO**
- **COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO**
- **CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**
- **PAGO DEL PERMISO**

Diagnóstico

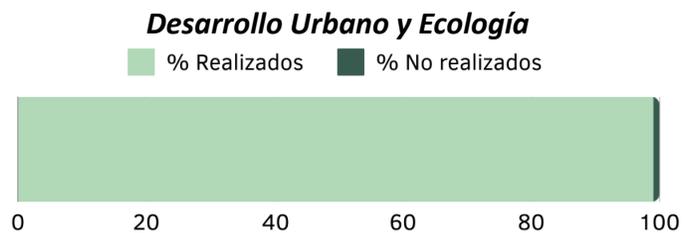
Dentro de la Regiduría de Desarrollo Urbano y Ecología se llevan a cabo trámites de agua, drenaje y del tema de ecología.

Para la población de Santa María Atzompa los trámites llegan a ser más tardados porque no hay claridad en cuanto a los requisitos que se solicitan.

En la página oficial de Santa María Atzompa no están actualizados los documentos necesarios para el tema de servicios de drenaje.

Comentaron también que en el caso de los servicios que tengan un descuento, los trámites para estos suelen tardar más de lo normal puesto que no están homologados, es decir, puede que un descuento no aplique para todos y solo para cierto sector, por lo que buscar si se es candidato para dicho descuento puede llevar más tiempo.

Según los expedientes de la Regiduría de Desarrollo Urbano y Ecología el 99% de los trámites solicitados se han llevado a cabo, siendo el 1% debido a que no estaba bajo la jurisdicción del Municipio.



Regiduría de obras

Licencia de construcción de obra menor (hasta 60 m2)

- **FORMATO ÚNICO DE LICENCIAS**
- **COPIA DE ESCRITURA O ACTA DE POSESIÓN**

- **COPIA DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y USO DE SUELO VIGENTE**
- **COPIA DE PAGO PREDIAL VIGENTE**
- **COPIA DE LA CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL**
- **COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**
- **CROQUIS ARQUITECTÓNICO DE LA OBRA**
- **REPORTE FOTOGRÁFICO O FOTOGRAFÍAS EXTERIORES**

Alineamiento y uso de suelo habitacional / comercial

- **FORMATO ÚNICO DE LICENCIAS**
- **COPIA DE ESCRITURA O ACTA DE POSESIÓN**
- **COPIA DE PAGO PREDIAL VIGENTE**
- **COPIA DE LA CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL**
- **COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**
- **CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**
- **REPORTE FOTOGRÁFICO DEL PREDIO**
- **CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO**

Requisitos para número oficial

- **FORMATO ÚNICO DE LICENCIAS**
- **COPIA DE ESCRITURA O ACTA DE POSESIÓN**
- **COPIA DE PAGO PREDIAL VIGENTE**
- **COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**
- **CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**
- **REPORTE FOTOGRÁFICO DEL PREDIO**
- **CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO**

Permiso de fusión, subdivisión, retotificación y fraccionamiento de terreno

- **SOLICITUD DE MANERA LIBRE DIRIGIDO A LA REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS**
- **FORMATO ÚNICO DE LICENCIAS**
- **COPIA DE ESCRITURA O ACTA DE POSESIÓN**
- **COPIA DE PAGO PREDIAL VIGENTE**
- **COPIA DE LA CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL**
- **COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**
- **COPIA DE CÉDULA CATASTRAL**
- **CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**
- **PLANO DE SUBDIVISIÓN**
- **PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Constancia de construcción para obra mayor (más de 60 m2)

- **SOLICITUD DE MANERA LIBRE DIRIGIDO A LA REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS**
- **FORMATO ÚNICO DE LICENCIAS**

- **COPIA DE ESCRITURA O ACTA DE POSESIÓN**
- **COPIA DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y USO DE SUELO VIGENTE**
- **COPIA DE PAGO PREDIAL VIGENTE**
- **COPIA DE LICENCIA DEL DRO VIGENTE**
- **COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**
- **COPIA DE LA CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL**
- **REPORTE FOTOGRÁFICO A COLOR**
- **PROYECTO EJECUTIVO DIGITAL E IMPRESO EN TAMAÑO CARTA**
- **MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL Y/O DICTAMEN TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE MÁS DE DOS PLANTAS**

Diagnóstico

La regiduría de Obras Públicas es la que ofrece más trámites y servicios del Municipio, y muchas veces estos trámites forman un solo paso del trámite de otras regidurías.

Para la población de Santa María Atzompa el principal descontento es que los trámites llegan a ser muy extensos y confusos por la complejidad de los requisitos. Aparte de esto, consideran que sus precios son elevados y no hay mucho apoyo para quienes que son parte de una población con carencias sociales.

Por su parte, la regiduría ha actuado para que la información sea clara y lo puedan entender las personas jóvenes y adultas mayores. Algunos requisitos como croquis de localización y reportes fotográficos son explicados con ejemplificaciones para que todas y todos los ciudadanos puedan llevar a cabo el trámite sin problemas.

Según los expedientes de la Regiduría de Obras el 95% de los trámites solicitados han sido culminados con éxito, siendo el 5% los casos en los que el contribuyente tiene razones propias para no seguir con el trámite o por falta de requisitos.





FOROS DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE OAXAQUEÑA

Problemática Identificada

Actualmente los trámites y servicios demoran, haciendo poco eficaces los procesos, teniendo que visitar más de una dependencia para un trámite sencillo.

Objetivo

2.4 Agilizar los procesos para obtención de un trámite o servicio.

Contribuye al ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.

Estrategia

2.14.1 Hacer más sencillo y eficaz la obtención de un trámite o servicio.

Línea de acción

2.4.1.1 Crear un módulo de información sobre los requisitos para trámites y servicios en general.

2.4.1.2 Mejorar la comunicación entre regidurías para agilizar un trámite.

2.4.1.3 Dar especial atención a trámites hechos por adultos mayores.

2.4.1.4 Mejorar el Sistema de control de los trámites y servicios.

Eje 03. Municipio Seguro y Justo para Vivir en Paz

03



“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” cita el Artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Durante los últimos años el problema de la seguridad pública se ha convertido una de las principales preocupaciones debido al incremento en la incidencia delictiva en general, la violencia, homicidios y el aumento de los delitos patrimoniales, han dañado la percepción que tienen los ciudadanos sobre la seguridad en su municipio, localidades y colonias

Desde el ámbito municipal se incorporan los planeamientos estatales teniendo como objetivo priori-

tario la reducción de los índices delictivos mediante acciones que incidan de manera directa en las raíces de la delincuencia y la pérdida de la seguridad. Siguiendo la estrategia de seguridad ciudadana estatal encaminada a realizar acciones para combatir las causas de la incidencia delictiva con base en principios y a los derechos humanos.

Proponiendo acciones orientadas a la implementación de medidas para la seguridad y fortalecimiento de las instituciones municipales en materia de seguridad pública y protección civil, con el objetivo de salvaguardar a la población ante desastres de origen natural o humano.

3.1 Seguridad Ciudadana

Seguridad en Santa María Atzompa

Es competencia del estado garantizar y preservar la seguridad física y patrimonial de los ciudadanos, reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros implementando políticas para el uso eficiente de los recursos y elementos, con una estrategia de acciones encaminadas a combatir las causas de la incidencia delictiva.

El municipio de Santa María Atzompa, por medio de la regiduría de seguridad pública, vialidad municipal y prevención del delito y de participación ciudadana, cuenta con un total 100 efectivos municipales divididos de la siguiente manera: 80 elementos de policía municipal de proximidad social y 20 elementos de policía vial municipal.

La dirección general de seguridad pública y vialidad municipal, cuenta con dos turnos de operación (1° y 2°) institucional de servicio de 24 por 24 para el área de proximidad social como de vialidad municipal.



ELEMENTOS DE POLICÍA MUNICIPAL EN EVENTO FORMATIVO

La dirección general de seguridad pública y vialidad municipal, cuenta con dos turnos de operación (1° y 2°) institucional de servicio de 24 por 24 para el área de proximidad social como de vialidad municipal.

La regiduría cuenta con un parque vehicular de:

6 patrullas de proximidad social

2 patrullas de policía vial municipal

2 moto patrullas de proximidad social

2 moto patrullas de policía vial municipal

En equipamiento institucional:

Anualmente se suministra a los efectivos muni-

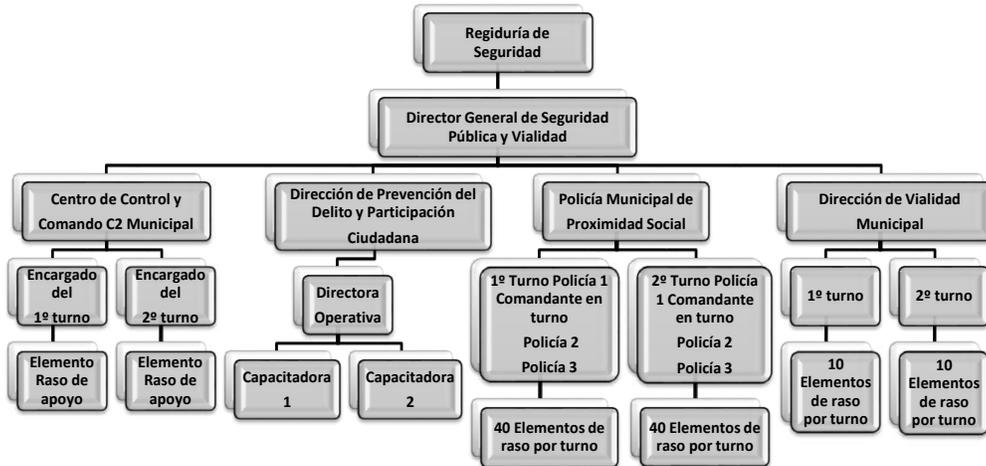
cipales uniformes y equipo de trabajo dos veces por año fiscal consistente en:

1.- Uniforme institucional (gorra biciliada de color azul, chamarra táctica de color azul, playera tipo polo de color azul y camisola de color azul con el logotipo institucional de la corporación e insignias institucionales, pantalón táctico de color azul, botas tácticas de color negro)

2.- Fornitura con porta objetos, candados de mano, silbato, lampara táctica, cilindro de gas, bastón retráctil y radios de comunicación portátiles.



Organigrama Institucional de la Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad Municipal, Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



Capacitación: durante el año fiscal, los elementos policiacos que conforman las áreas de proximidad social y vialidad municipal, continuamente son capacitados para ir mejorando su función policiaca de primer respondiente en los llamados de auxilio y de atención a la ciudadanía que diariamente actúan en la jurisdicción de Santa María Atzompa, lo anterior con la finalidad de dar una certeza jurídica en el servicio que se da a la población en general.

La profesionalización de la Policía

Durante la presente administración se llevará a cabo en conjunto con el centro estatal de evaluación y control de confianza C3 para que los efectivos municipales de proximidad social y vialidad municipal, acudan a realizar sus respectivas evaluaciones de control y confianza con la intención de fortalecer el cuerpo de seguridad pública municipal con elementos confiables y certificados que concluyan su proceso de profesionalización, para generar un ámbito de tranquilidad y confianza a la ciudadanía.

Las direcciones de proximidad social y vialidad municipal, cuenta cada una de ellas con personal administrativo (una secretaria por área) y equipo de cómputo e impresora para realizar documentación institucional por las acciones en materia de seguridad pública que realizan como en labores de vialidad y llamados de auxilio.

Se cuenta con un centro de control y comando C2, los cuales son operados por dos elementos de policía municipal de proximidad social por turno, quienes se encargan de recibir y atender las llamadas de emergencia de las áreas de proximidad social, vialidad municipal, urgencias médicas y protección civil. Así como el monitoreo de video vigilancia con el que cuenta el centro de control y comando C2. Se cuenta con una dirección municipal de prevención del delito y de participación ciudadana que está integrada orgánicamente de la siguiente manera.

- 1.- directora de prevención del delito y de participación ciudadana
- 2.- dos capacitadoras.

Escolaridad de los recursos humanos en materia de seguridad				
TOTAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA O BACHILLERATO	LICENCIATURA
100	09	47	35	09

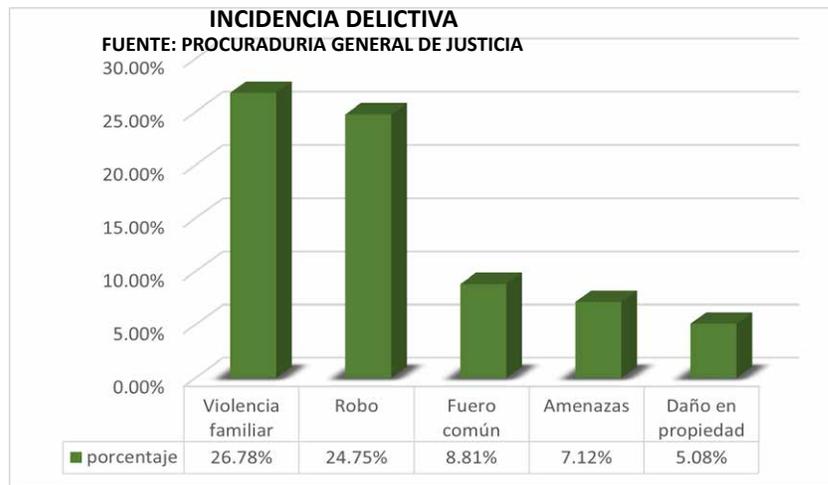
Incidencia delictiva

Las cifras para el municipio de Santa María Atzompa se obtienen de las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas, para los delitos del fuero común, y de la Procuraduría General de la República, para los delitos del fuero federal. Estas instancias son las responsables de la veracidad y actualización de los datos.

El número y tipo de delitos reportados son los que obran en las Averiguaciones Previas o Carpetas de Investigación de acuerdo a las cifras

se registran 295 denuncias totales de enero a junio 2023, las denuncias con mayor ocurrencia durante enero a junio 2023 fueron, Violencia Familiar con 79 (26.78%), Robo 73 denuncias (24.75%) y otros delitos del fuero común con 26 denuncias (8.81%), las cuales abarcaron un 60.34% del total de denuncias del periodo.

Al comparar el número de denuncias en 2022 a 2023, aquella con mayor crecimiento fue el delito de violencia familiar, como lo muestra la siguiente gráfica de reportes de incidencia delictiva al mes de junio 2023.



Percepción sobre Seguridad Pública

La delincuencia y la corrupción han provocado daños irreparables, generando desconfianza en las instituciones públicas encargadas de la protección, mencionan los ciudadanos en las mesas temáticas la inseguridad que se ve incrementada en sus colonias.

Las amenazas a la seguridad son multidimensionales y afectan a diversas áreas de la vida: la económica, la social, la medioambiental, la militar, la ética y derechos humanos. Entre las instituciones más afectadas por la corrupción se encuentran el

poder judicial y la policía.

La falta de acceso a la justicia implica que los conflictos quedan sin resolver y que las personas no pueden obtener ni protección ni reparación. Las instituciones que no funcionan con arreglo a la ley son propensas a la arbitrariedad y al abuso de poder, y tienen menos capacidad para prestar servicios públicos para todos.

Debido a la incidencia delictiva en aumento y la impunidad se genera un ambiente de inseguridad y miedo en la población sobre todo para los grupos más vulnerables como lo son las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Impartición de Justicia

La paz social y la gobernabilidad de un municipio dependen de un Sistema de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad la aplicación del Estado de Derecho.

La procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

En la procuración de Justicia, el municipio cuenta con la Sindicatura Municipal y Alcaldía Municipal,

que son los encargados directos de la impartición de justicia, con las facultades de autonomía para dictar sus fallos; cuya actuación se sujeta a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad y sirven como instancias mediadoras para la solución de conflictos y prevención del delito.

Sin embargo ante la comisión de posibles delitos, estas Dependencias Municipales son las encargadas de turnar inmediatamente ante la Fiscalía General del Estado cualquier carpeta de investigación que se inicie con motivo de la existencia de un delito y que sea competencia exclusiva de la Fiscalía.

Con base en información expresada en las mesas temáticas en el municipio de Santa María Atzompa el índice delictivo es alto, en los últimos años el problema de la violencia e inseguridad, se han visto incrementadas en las colonias Niños Héroes, Odisea, La Asunción, Ampliación Progreso, Guelaguetza así como en las agencias de San José Hidalgo y San Jerónimo Yahuiche.

Problemática identificada

En el municipio de Santa María Atzompa se registra el incremento de violencia e inseguridad.

Objetivo

3.1 Garantizar la paz, justicia e inclusión en el Municipio de Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 16 - Paz, Justicia, e instituciones sólidas.*

Estrategia

3.1.1. Mejorar la seguridad del Municipio de Santa María Atzompa

Líneas de Acción

3.1.1.1 Promover programas de difusión contra la violencia.

3.1.1.2 Incrementar la cobertura de los servicios de seguridad y protección ciudadana.

3.1.1.3 Aumentar la infraestructura tecnológica, física y equipamiento de la institución de seguridad.

3.1.1.4 Brindar capacitación continua de los integrantes de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.

3.2 Gobernabilidad

En el municipio de Santa María Atzompa el proceso para elegir a sus autoridades es bajo el régimen de Usos y Costumbres. El Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, establece que serán considerados Municipios de Usos y Costumbres:

“Aquellos que han desarrollado formas de instituciones políticas propias, diferenciadas e inventadas, que incluyan reglas internas o procedimientos específicos para la renovación de sus Ayuntamientos de acuerdo a las Constituciones Federal y Estatal en lo referente a los derechos de los pueblos indígenas”

Así como aquellos cuyo régimen de gobierno reconoce como principal órgano de consulta y designación de cargos para integrar el Ayuntamiento a la Asamblea General Comunitaria u otras formas de consulta a la comunidad o aquellos que por decisión propia, por mayoría opten por el régimen de Usos y Costumbres en la renovación de sus órganos de gobierno.

Una característica central es que no se eligen candidatos, sino que se designan personas con base en su desempeño individual y respecto a los servicios o cargos prestados en beneficio de la colectividad.

Considerando a la Asamblea Comunitaria cómo el espacio en el que se legitima y reproducen las Instituciones y las relaciones sociales y políticas; es por consiguiente, el espacio mediante el cual se expresa la voluntad colectiva para la designación de los representantes del gobierno local. Ninguna decisión de la Autoridad puede tomarse “sin consultar a la asamblea”.

Derechos humanos

La información sobre las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos presentadas ante los organismos públicos de protección y defensa indican que las dependencias señaladas con mayor frecuencia son los Ayuntamientos.

Dicha información sobre las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos presentadas ante los organismos públicos de protección y defensa indica que los derechos violados más recurrentes son el derecho a la legalidad: Falta o deficiencia en la fundamentación o motivación de los actos de autoridad. Derecho a la libertad ambulatoria: detención arbitraria. Derecho a la integridad personal: uso desproporcionado o indebido de la fuerza. Derecho a la educación: Obstaculización, negativa o restricción del acceso a la educación.

De ahí que urge la necesidad en el Municipio de Santa María Atzompa de promover el conocimiento de los derechos humanos a los habitantes, para que puedan hacerlos valer ante cualquier autoridad, y así prevenir y evitar que se repita cualquier violación hacia estos. Así como también la importancia de la capacitación a servidores públicos.

Se genera en los habitantes desigualdad e injusticia debido al desconocimiento de los derechos humanos

Problemática identificada

En el municipio de Santa María Atzompa la población en general no hace valer los derechos humanos por desconocimiento de éstos.

Objetivo

3.2 Garantizar el respeto a los derechos humanos en el Municipio de Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 16 - Paz, Justicia e instituciones sólidas.*

Estrategia

3.2.1 Fomentar el conocimiento de los derechos humanos.

Líneas de acción

3.2.1.1 Impartir talleres enfocados en dar a conocer los derechos humanos.

3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

La gestión integral de riesgos se centra en la persona humana debiendo proteger su vida e integridad física, sus bienes, la infraestructura productiva, medios de vida, acceso a servicios básicos, sus bienes y el medio ambiente.

Plantea la necesaria participación y concurrencia de las comunidades, los sectores productivos, la sociedad civil, por particulares y las autoridades bajo un principio de desarrollo humano.

La Gestión integral del riesgo de desastres, presenta un nuevo enfoque para enfrentar el problema de los desastres y su impacto en la sociedad, tomando como base el conocimiento de los riesgos y las causas de fondo que los generan.

Los desastres provocan daños físicos en la infraestructura y bienes, así como la pérdida de vi-

das humanas, alterando la vida de las personas, las comunidades y los gobiernos.

El impacto de los desastres tiene implicaciones en el bienestar de las personas y representan en conjunto obstáculos para el progreso de una comunidad, debido a los daños y pérdidas asociados con los grandes desastres.

Desde esta visión los desastres no son naturales sino socialmente contruidos. Ya que son producto de procesos, decisiones y acciones, construcciones sociales ligadas al desarrollo económico y social mal planeado.

Poder identificar los riesgos y actuar sobre sus causas y disminuir o eliminar sus consecuencias. Anticipar con acciones de prevención, mitigación y preparación, y no esperar que ocurra el desastre para actuar.

Factores que incrementan el riesgo.

Físicos: calidad de las construcciones, asentamientos en zonas de riesgo, crecimiento, densidad poblacional, falta de mantenimiento,

Sociales: saberes tradicionales, niveles de educación y alfabetismo, participación civil, organización social, acceso a la información.

Ambientales: agua y suelos utilizables, vegetación, estabilidad del ecosistema, recursos naturales agotados, materiales tóxicos y peligrosos.

Factores económicos: pobreza, acceso a infraestructura socio económica, investigación y desarrollo.

Peligros Naturales de Santa María Atzompa

El término desastre natural hace referencia a las enormes pérdidas materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos

naturales, como terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra, entre otros.

Conocer el grado de peligro que tienen los principales fenómenos hidrometeorológicos y geológicos en el Municipio de Santa María Atzompa es primordial ya que con esta información se pretende mejorar el conocimiento y orientar a las autoridades de protección civil y a la población sobre los principales fenómenos que pueden afectar el territorio que habitan.

FENÓMENOS HIDROMETEROLÓGICOS

Tormenta Eléctrica

Son descargas bruscas de electricidad atmosférica que se manifiestan por un resplandor breve (rayo) y por un ruido seco o estruendo (trueno). Ocurren entre mayo y octubre, pueden durar hasta dos horas.

Las tormentas se asocian a nubes convectivas (cumulonimbos) y pueden estar acompañadas de precipitación en forma de chubascos o, en ocasiones, por nieve, nieve granulada, hielo granulado o granizo. Son de carácter local y se reducen casi siempre a sólo unas decenas de kilómetros cuadrados. (CENAPRED, Serie fascículos: Tormentas Severas, 2010) Los rayos son una de las principales causas de lesiones y muertes por riesgos meteorológicos. Aunque la mayoría de las víctimas de los rayos sobreviven.

El grado de peligro por tormenta eléctrica en el Municipio de Santa María Atzompa es Alto.

Ondas cálidas

La onda u ola de calor es un periodo de temperatura excesiva, casi siempre combinada con humedad, que se mantiene durante varios días consecutivos. Genera pérdida de agua por evaporación.

Sus impactos en la salud son principalmente golpe de calor, deshidratación, quemaduras e incluso la muerte.

El grado de peligro por ondas cálidas en el Municipio de Santa María Atzompa es Medio.

Inundaciones

Las inundaciones provocan afectaciones a la población. Este fenómeno es generado por el desbordamiento de un cauce, acumulación de agua en las zonas urbanas por incapacidad de drenaje (pluviales).

El municipio está identificado con un nivel de peligro por inundación bajo; sin embargo, existen condiciones que con precipitaciones de menor valor podrían generar inundaciones, por ejemplo, cuando ocurren lluvias continuas durante varios días, éstas saturan el suelo y con ello se pierde capacidad de infiltración del agua de lluvia.

En zonas urbanizadas, la falta de mantenimiento a la infraestructura hidráulica y a los sistemas de drenaje disminuye la capacidad de desalojo de agua pluvial, por lo que una cantidad de precipitación menor al umbral podría generar afectaciones por inundación.

Las zonas propensas a inundación son las ubicadas a los márgenes del río procedente del lado poniente del municipio, el peligro se presenta por desbordamiento del río causado por intensas lluvias, o tormentas.

En el Municipio de Santa María Atzompa se encuentran escurrimientos que se originan en la cima de los cerros y llegan a depositar las aguas al río Atoyac y a un río de temporal, que mantiene agua solo en tiempo de lluvia, llamado río Chiquito, este pasa por dos agencias del mismo

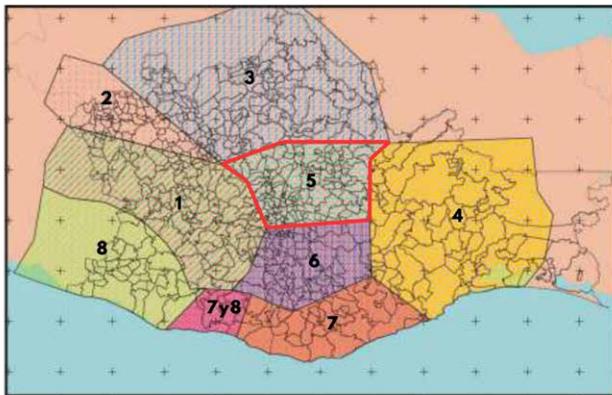
municipio que son San José Hidalgo y Santa Catarina Montaña y desemboca en el río Atoyac al poniente de la cabecera en la misma dirección. El nivel de vulnerabilidad asociado al municipio es bajo

Fenómenos Geológicos

Fenómeno perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos.

Sismo

La sismicidad se concentra principalmente en el llamado Cinturón Circumpacífico en donde se registra más del 75% de la actividad sísmica. México se encuentra en dicha franja y los temblores que lo afectan se debe básicamente a la interacción de las cuatro placas tectónicas: Norteamérica, Pacífico, Rivera y Cocos, la última afectando al municipio de Santa María Atzompa y al estado de Oaxaca por su cercanía a esta.



FUENTE: ATLAS DE RIESGOS, MUNICIPIO SANTA MARÍA ATZOMPA

De acuerdo al mapa de zonas sísmicas, el municipio de Santa María Atzompa, se encuentra dentro de la zona cinco, el polígono marcado en el mapa. El grado de sismicidad en el Municipio de Santa María Atzompa es Alto.

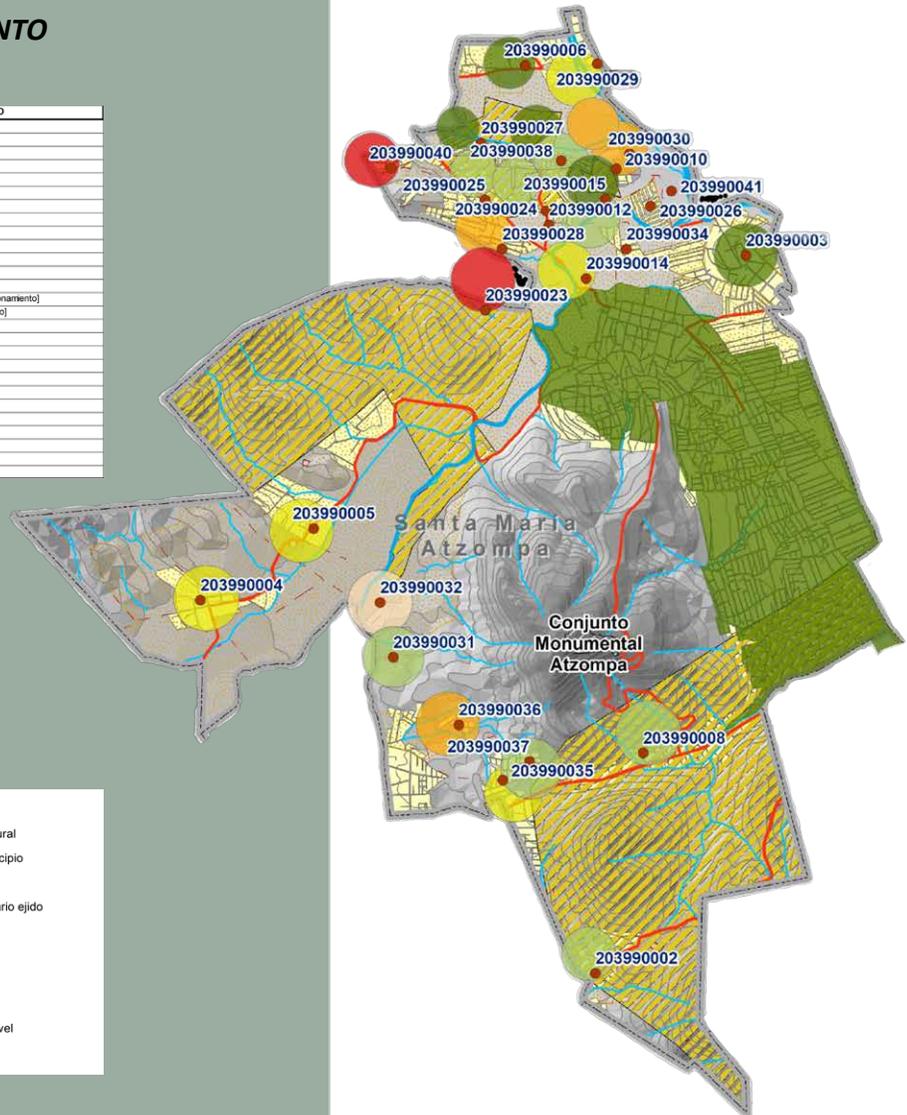


Para el Municipio de Santa María Atzompa los riesgos son muy altos por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos generados por la acción de los agentes atmosféricos tales como: Tormentas eléctricas y ondas cálidas. Así como también el riesgo es muy alto debido a fenómenos geológicos como: deslizamiento de laderas y peligro por sismo.

En el municipio se recepciona la información de posibles emergencias debido a que en algunas localidades como Paraje Minas, Fracc. Alfareros, y colonias que se encuentran cerca de arroyos se encuentran azolvados ya que no se tiene la cultura de la prevención.

PELIGRO POR DESLIZAMIENTO

CVEGEO	NOM_ENT	NOM_MUN	NOM_GEO
203990002	Oaxaca	Santa María Atzompa	Monteabán
203990003	Oaxaca	Santa María Atzompa	San Jerónimo Yahučhe
203990004	Oaxaca	Santa María Atzompa	San José Hidalgo
203990005	Oaxaca	Santa María Atzompa	Santa Catarina Montarho
203990006	Oaxaca	Santa María Atzompa	La Soledad
203990008	Oaxaca	Santa María Atzompa	La Cañada
203990010	Oaxaca	Santa María Atzompa	Loma de la Concepción
203990012	Oaxaca	Santa María Atzompa	Loma del Puente
203990014	Oaxaca	Santa María Atzompa	Salida a San Lorenzo
203990015	Oaxaca	Santa María Atzompa	La Joya [Paraje]
203990023	Oaxaca	Santa María Atzompa	Loma de la Virgen [Paraje]
203990024	Oaxaca	Santa María Atzompa	La Laguna [Paraje]
203990025	Oaxaca	Santa María Atzompa	Los Tunaitos [Paraje]
203990026	Oaxaca	Santa María Atzompa	Riberas de San Jerónimo [Fraccionamiento]
203990027	Oaxaca	Santa María Atzompa	Real Santa María [Fraccionamiento]
203990028	Oaxaca	Santa María Atzompa	La Cañadita
203990029	Oaxaca	Santa María Atzompa	Pera de Antilequara
203990030	Oaxaca	Santa María Atzompa	Francisco Vela [Fraccionamiento]
203990031	Oaxaca	Santa María Atzompa	El Llano [Paraje]
203990032	Oaxaca	Santa María Atzompa	El Mezquite [Paraje]
203990034	Oaxaca	Santa María Atzompa	La Era [Paraje]
203990035	Oaxaca	Santa María Atzompa	La Mesta [Paraje]
203990036	Oaxaca	Santa María Atzompa	Parajes Unidos
203990037	Oaxaca	Santa María Atzompa	Tierra Colorada [Paraje]
203990038	Oaxaca	Santa María Atzompa	Añareros [Fraccionamiento]
203990040	Oaxaca	Santa María Atzompa	La Cazahuatera
203990041	Oaxaca	Santa María Atzompa	Rancho Viejo [Paraje]



FUENTE: SISPLADE

DESLIZAMIENTO DE LADERAS

El término se refiere a los movimientos, pendiente abajo, de masas de suelos, rocas y vegetación que constituyen la superficie inclinada de una ladera o talud, bajo la influencia de la gravedad. Puede ser detonado por causas naturales como lluvias, sismos o actividad volcánica (o la combinación de estos factores), así como por actividades humanas, por lo que anticipar que ocurren tiene un alto grado de incertidumbre, y se vuelve una tarea compleja y difícil de determinar. No obstante, existen factores naturales como la geología, la topografía, el uso de suelo y la densi-

dad forestal, que pueden ser utilizados para establecer zonas de mayor propensión (susceptibilidad) a su ocurrencia.

Según la forma en que suceden y el impacto que tienen en la población, se clasifican en caídos o derrumbes, deslizamientos y flujos. Su tasa de mayor incidencia se presenta en la temporada de lluvias, cuando el terreno que conforma a las laderas y taludes se satura, aumentando su peso y reduciendo su resistencia.

El nivel de vulnerabilidad asociado al municipio es muy alto.



Protección Civil

El objetivo de la Protección Civil es salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza. En Santa María Atzompa, Protección Civil Municipal lleva a cabo actividades como: inspección para la detección y mitigación de riesgos por ejemplo en caso de sismos, actividades preventivas para COVID19, aplicación de vacunas, cursos y charlas sobre primeros auxilios, control y sofocamiento de incendios, entre otros.

Problemática identificada

Riesgo por fenómenos hidrometeorológicos, fenómenos geológicos. Falta de cultura de la prevención.

Objetivo

3.3 Salvaguardar la integridad física de la población y el patrimonio del municipio de Santa María Atzompa, ante posibles emergencias y/o desastres naturales.

Contribuye al ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.

Estrategia

3.3.1. Incrementar la cultura de prevención de desastres ante cualquier eventualidad.

Líneas de Acción

3.3.1.1 Difundir información para que la ciudadanía conozca que hacer en caso de alguna emergencia o desastre natural.

3.3.1.2 Programa de mantenimiento preventivo en arroyos.

Localidad/conce ntración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Seguridad ciudadana														
SANTA MARIA ATZOMPA	INCREMENTO EN LA VIOLENCIA	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	PROMOVER PROGRAMAS DE DIFUSION CONTRA LA VIOLENCIA	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y TALLERES PARA GENERAR CONCIENCIA SOBRE EL TEMA DE LA VIOLENCIA.	17.0825974	-96.7716555	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 25,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	176	% DE CAPACITACION Y TALLERES. ACCION REALIZADA/ ACCION PROGRAMADA X 100
COLONIA GUELAGUETZA	EXISTE INSEGURIDAD EN LAS CALLES	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	PROMOVER PROGRAMAS DE DIFUSION CONTRA LA VIOLENCIA	CURSOS DE PREVENCION DEL DELITO	17.084331	-96.766685	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 45,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	4639	% DE CURSO DE PREVENCION DEL DELITO. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	EXISTE INSEGURIDAD EN LAS CALLES	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE, FRACCIONAMIENTO ALFAREROS N° 1	17.116648	-96.785914	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 550,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	960	% DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	EXISTE INSEGURIDAD EN LAS CALLES	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE PERMANENTE, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA MARÍA	17.118549	-96.792475	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 425,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	1981	% DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HEROES	EXISTE INSEGURIDAD EN LAS CALLES POR PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SERVICIO DE VIGILANCIA, PATRULLAJE Y TRANSITO VEHICULAR	17.080013	-96.763275	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 420,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	3963	% DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	EXISTE INSEGURIDAD EN LAS CALLES	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE, PARAJE FRANCISCO VILLA	17.1182075	-96.7774806	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 250,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	506	% DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
COLONIA ODISEA	EXISTE INSEGURIDAD EN LAS CALLES POR PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE	17.098294	-96.766373	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 215,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	1931	% DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
COLONIA LA ASUNCIÓN	EXISTE INSEGURIDAD EN LAS CALLES	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE	17.082014	-96.771406	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 215,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	176	% DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JOSÉ HIDALGO	EXISTE INSEGURIDAD PARA LOS ALUMNOS Y PADRES EN LAS ESCUELAS DE ESTA LOCALIDAD	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE	17.080904	-96.813495	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 210,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	512	% DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	EXISTE INSEGURIDAD EN LAS CALLES	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE	17.095074	-96.771547	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 215,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	898	% DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	EXISTE INSEGURIDAD EN LAS CALLES	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	AUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, FISICA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION DE SEGURIDAD	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE POLICIA UBICARLO ENTRE LAS CALLES MORELOS E INSURGENTES	17.105115	-96.766364	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,200,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	2387	% CONSTRUCCION DE MODULO DE POLICIA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD	GARANTIZAR LA PAZ, JUSTICIA E INCLUSION E EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA.	MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	BRINDAR CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	CAPACITACIÓN Y TALLERES	17.0825974	-96.7716555	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	176	% DE CAPACITACION Y TALLERES. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100

Localidad/conce ntración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Gestión Integral de Desastres y Protección Civil														
SANTA MARIA ATZOMPA	NO SE TIENE CULTURA DE LA PREVENCION	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN Y EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA, ANTE POSIBLES EMERGENCIAS Y/O DESASTRES	INCREMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.	DIFUNDIR INFORMACIÓN PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA QUE HACER EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA O DESASTRE NATURAL.	REALIZACIÓN DE SIMULACROS, SOBRE COMO SE DEBE ACTUAR EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA. TALLERES DE CAPACITACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS.	17.100979	-96.799524	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 10,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	68	% REALIZACION DE SIMULACROS Y TALLERES. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	EL ARROYO SE ENCUENTRA AZOLVADO	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN Y EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA, ANTE POSIBLES EMERGENCIAS Y/O DESASTRES	INCREMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.	PROMOVER PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO	DESAZOLVE DEL ARROYO, PARAJE MINAS	17.100979	-96.799524	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 150,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	68	% DESAZOLVE DEL ARROYO. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	EL ARROYO SE ENCUENTRA AZOLVADO	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN Y EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA, ANTE POSIBLES EMERGENCIAS Y/O DESASTRES	INCREMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.	PROMOVER PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO	DESAZOLVE DEL ARROYO, FRACCIONAMIENTO ALFAREROS 4A ETAPA	17.11609	-96.7831842	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 145,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	960	% DESAZOLVE DEL ARROYO. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
COLONIA ODISEA	ACCIDENTE POR CAIDA DE ARBOLES	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN Y EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA, ANTE POSIBLES EMERGENCIAS Y/O DESASTRES	INCREMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.	PROMOVER PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO	PODA DE ARBOLES EN RÍO CHIQUITO	17.098294	-96.766373	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 245,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	1931	% PODA DE ARBOLES. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100

La administración de Santa María Atzompa a cargo del presidente municipal **Juan Justino López Torres**, tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico, fortaleciendo la producción local y el mercado interno.

La implementación de una nueva política turística que permita una mejor promoción de los productos artesanales y la mejora de la infraestructura dará al municipio las bases para generar riqueza social.

Uno de los sectores más importantes para el desarrollo y el crecimiento económico es el sector agroalimentario y a su vez el desarrollo rural.

La integración de las cadenas y redes acordes a la vocación productiva del municipio resultarán en la creación de empleos y por subsecuente en una mayor productividad.

04 Eje 04. Crecimiento y Desarrollo Económico



FIGURAS VARIAS DE BARRO DEL TALLER DEL TALLER RUIZ LÓPEZ

4.1 Economía de Santa María Atzompa

De acuerdo con el ODS 8 **Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y trabajo decente para todos**, un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos y mejorar los estándares de vida.

Se entiende como desarrollo económico al proceso de crecimiento y cambio estructural económico que se logra mediante la utilización y expansión de la capacidad productiva existente en un territorio, con el propósito de elevar el bienestar de la población.

Para analizar el desarrollo económico se tienen en cuenta factores como el empleo, actividades económicas y producción.

Remesas

Las remesas consisten en todas las transferencias corrientes, en efectivo o en especie, de hogares no residentes a favor de hogares residentes, generadas principalmente por la migración de personas a economías extranjeras, o viceversa. Ejemplo de ello son las transferencias de dinero realizadas por los migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos a su país de origen.

En México el 99% de las remesas se reciben por transferencia electrónica, el 0.6% en efectivo y especie, entendiéndose como una remesa en especie a los bienes que las personas migrantes traen consigo cuando regresan a visitar a sus familiares o bien por medio de un tercero.

En Santa María Atzompa se registraron los siguientes promedios de los trimestres de cada año, del 2013 al 2023:



41.50

2014 US\$760,831.00
2015 US\$939,087.25
2016 US\$1,253,561.75
2017 US\$4,352.00
2018 US\$37,195.25
2019 US\$107,077.50
2020 US\$215,598.00
2021 US\$526,314.00
2023 US\$351,254.00

Actividades Económicas

Santa María Atzompa pertenece a la Región de Valles Centrales y en esta región el comercio al por menor es la actividad económica que genera mayor cantidad de empleos: ocupa a más de un tercio del personal, concentra 16.1% de la producción bruta y genera el 15% del total de remuneraciones. Las ramas predominantes en el comercio al por menor son las tiendas de abarrotes y alimentos y

los establecimientos de autoservicios.

En segundo lugar por contribución al empleo, se encuentran las industrias manufactureras con 15.8%, seguidas por los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, con 11.5%. Dichos sectores aportan 9.4% y 6.8%, respectivamente, del total de remuneraciones, lo que indica que en general también son actividades de bajos rendimientos.

En el extremo opuesto, se ubica el sector de la información en medios masivos, con 1.5% del empleo y 13.5% de las remuneraciones, y el de energía eléctrica, agua y gas por ductos, con 1.7% del empleo y 9.7% de las remuneraciones, que generan mayores ingresos y valor agregado en relación al personal ocupado.

Sector Primario

PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

“Un sector agrícola productivo, rentable y eficiente resulta en un efecto multiplicador para el crecimiento económico...”

El sector primario está conformado por la producción agrícola que se desarrolla fuera de las ciudades.

De acuerdo con lo registrado en el Censo de Población y Vivienda 2020, en Santa María Atzompa el 3.95% de la población ocupada (855 personas) se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, entre los cuales el 5.49% (640 personas) son del sexo masculino y el 2.14% (215 personas) son del sexo femenino.

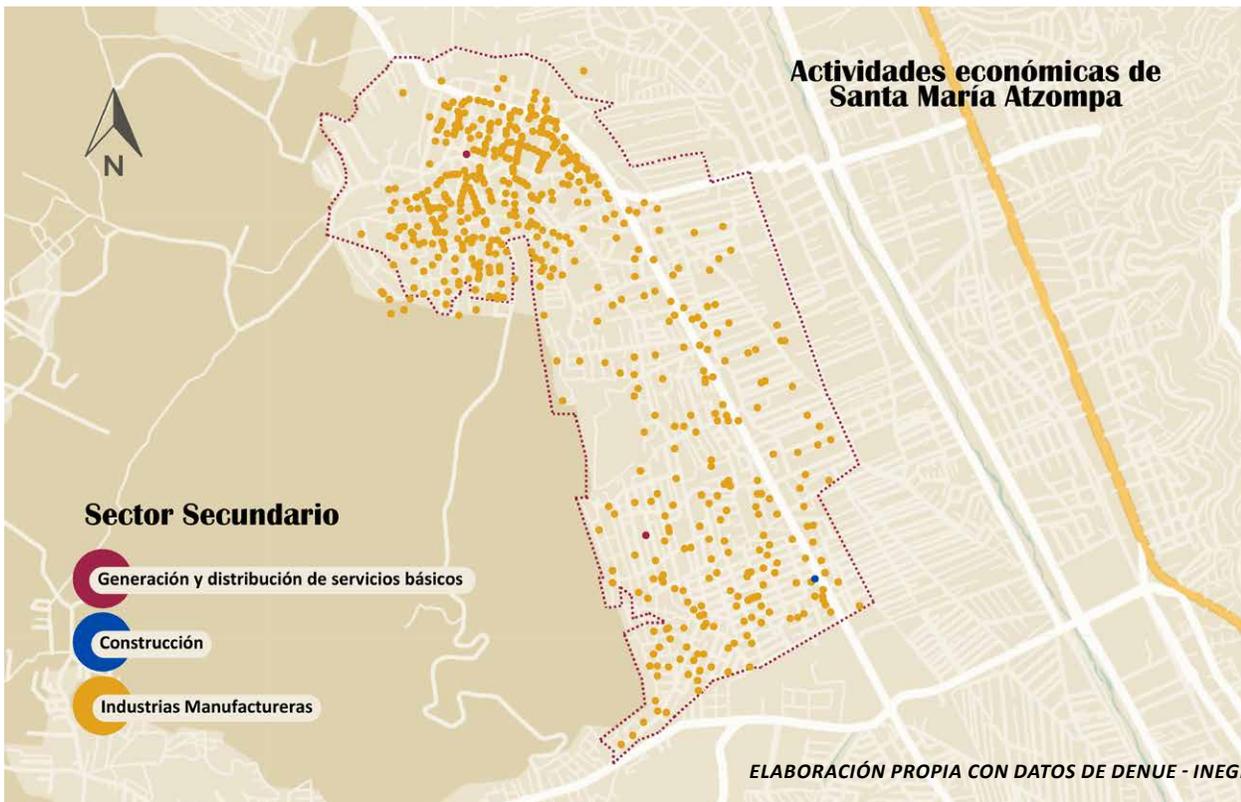
Sector Secundario

El sector secundario abarca las actividades económicas como la minería, la generación, transmisión y distribución de los servicios básicos (energía eléctrica, agua, gas) por ductos hasta el consumidor final, las industrias manufactureras y las de construcción.

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, en Santa María Atzompa el 10.21% de la población total realizan actividades económicas pertenecientes al sector secundario: el 12.52% de la población femenina ocupada y el 25.97% de la población masculina ocupada.

El 15.62% llevan acabo actividades relacionadas con la construcción y el 22.87% actividades en industrias manufactureras y de servicios básicos.

En el siguiente mapa se muestran las actividades de generación y distribución de servicios básicos, construcción y de industrias manufactureras, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.



Sector Terciario

En el sector terciario se encuentran las siguientes actividades económicas:

Comercio al por mayor y menor

Transportes, correos y almacenamiento

Servicios (financieros, inmobiliarios, profesionales, corporativos, educativos, de salud, de esparcimiento, de alojamiento temporal y de preparación de alimentos)

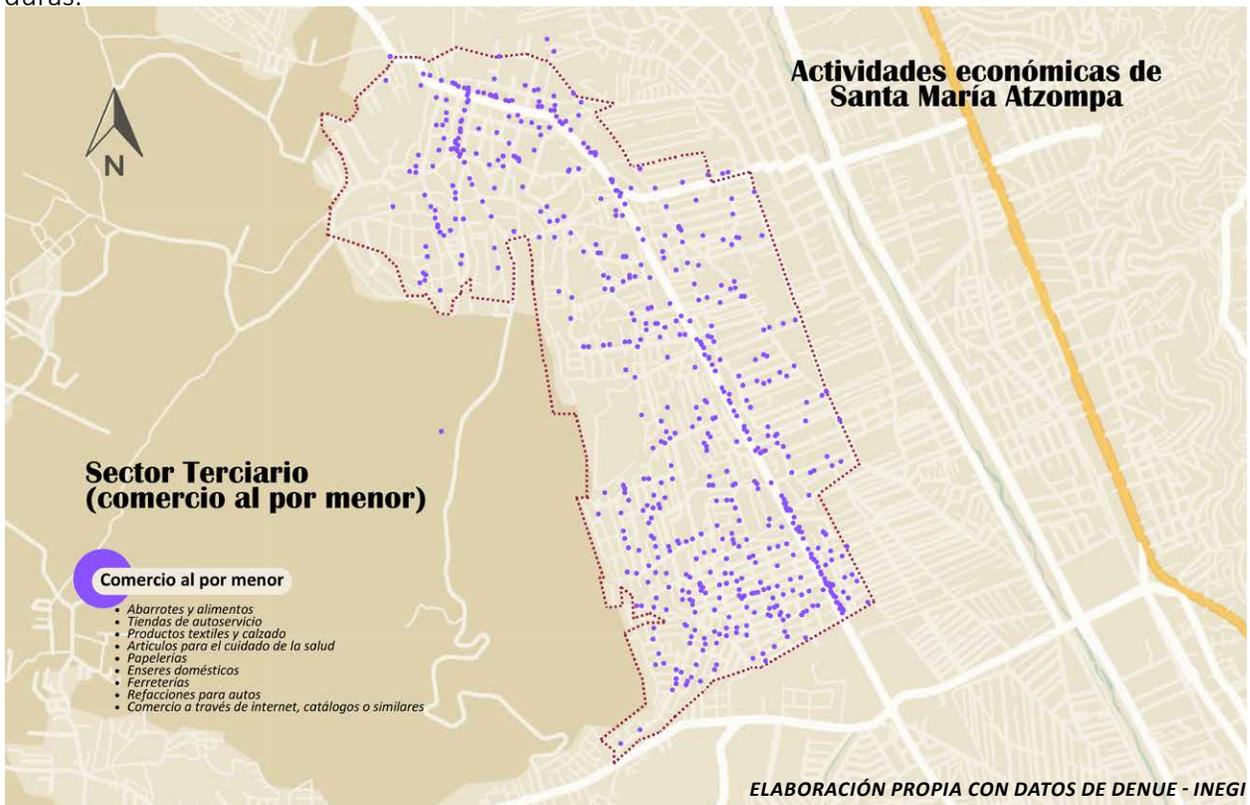
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

En Santa María Atzompa la actividad económica con mayor número de unidades es el **comercio al por menor**. Se registran en DENUE un total de 650 unidades económicas de las cuales la mayoría son tiendas de abarrotes, productos cárnicos, frutas y verduras.

Después están los servicios que conforman 567 unidades económicas, comercio al por mayor con 20 establecimientos, las actividades legislativas con 7 y el transporte, correos y almacenamiento con 4 unidades económicas.

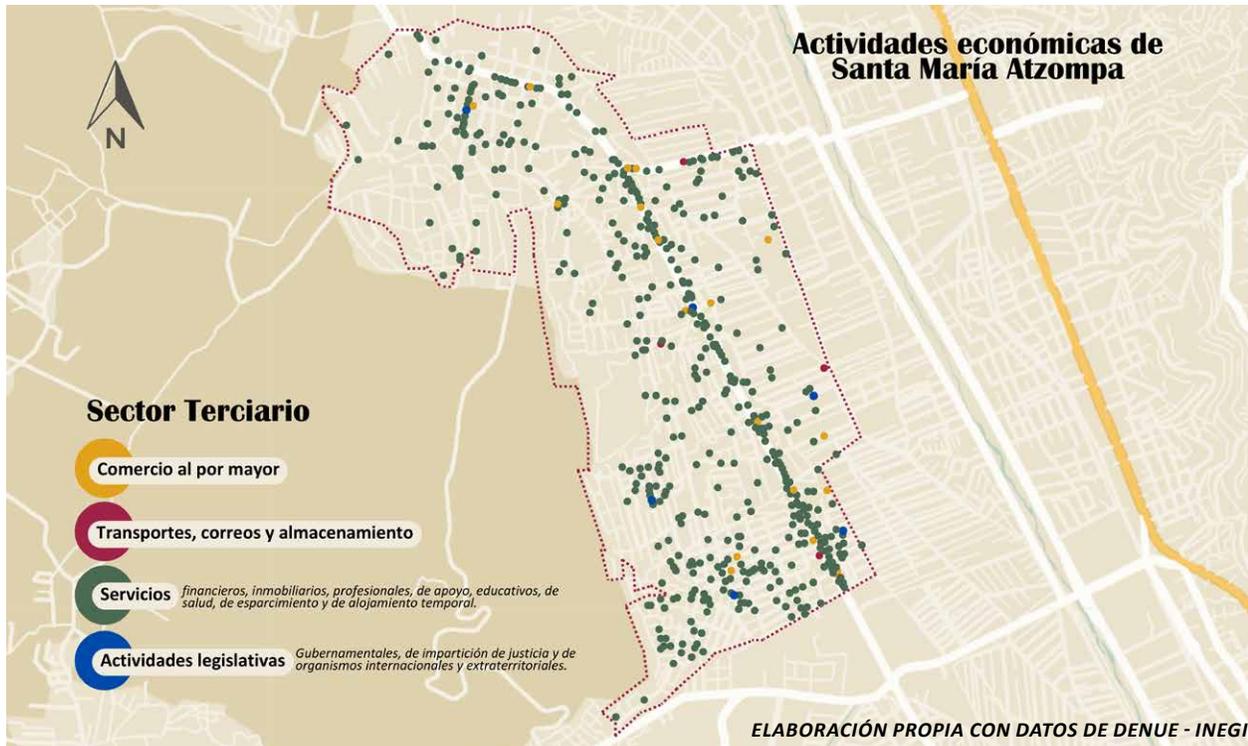
El 84% de la población femenina ocupada, es decir, 8,419 mujeres se dedican a las actividades del sector terciario, mientras el 66.5% de la población masculina ocupada, 7,748 hombres, forman parte del mismo sector. El 25.45% de las mujeres y el 16.69% de los hombres llevan a cabo actividades económicas comerciales.

En el siguiente mapa se muestran las actividades de comercio al por menor en Santa María Atzompa, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE.



Dentro del comercio terciario también se encuentran:

Comercio al por mayor; transportes, correos y almacenamiento; servicios (financieros, inmobiliario, profesionales, educativos, de salud, esparcimiento, entre otros) y actividades de tipo legislativo (gubernamentales, de impartición de justicia, organismos, entre otros).



“Actualmente, en Santa María Atzompa no existe un apoyo tangible al comercio al por menor ni al sector manufacturero. En las mesas temáticas se atendieron las peticiones de las y los artesanos, quienes expresaron su preocupación al ya no vender en sus locales, sino mayormente por internet. A Santa María Atzompa no llegan muchos compradores y si llegan no existe la difusión necesaria para todos los artesanos.”

Problemática Identificada

El Desarrollo Económico de Santa María Atzompa se ve afectado por la falta de apoyo, principalmente a los sectores secundario (manufacturero) y terciario (comercio al por menor), es decir, a las pequeñas y medianas empresas.

Objetivo

4.1 Impulsar el desarrollo económico en el Municipio de Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico.*

Estrategia

4.1.1 Fortalecer el comercio al por menor y manufacturero para mejorar las condiciones económicas de la población.

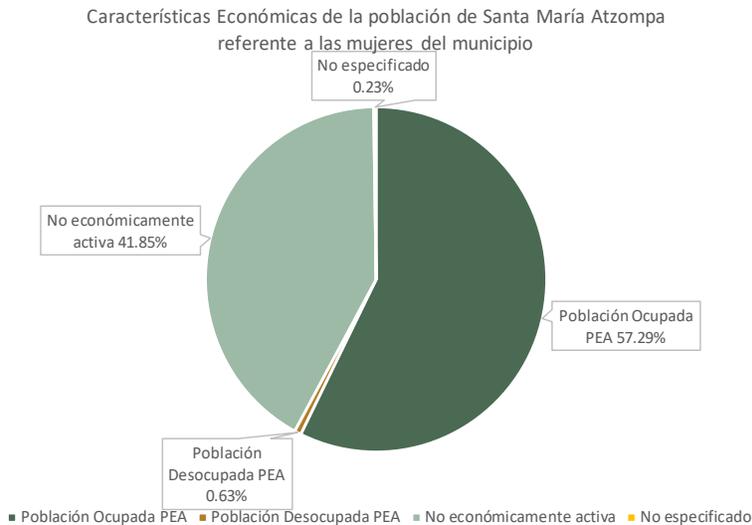
Línea de acción

4.1.1.1. Coadyuvar en la entrega de créditos y financiamientos a las pequeñas y medianas empresas.

4.1.1.2 Promover el trabajo de las y los artesanos.

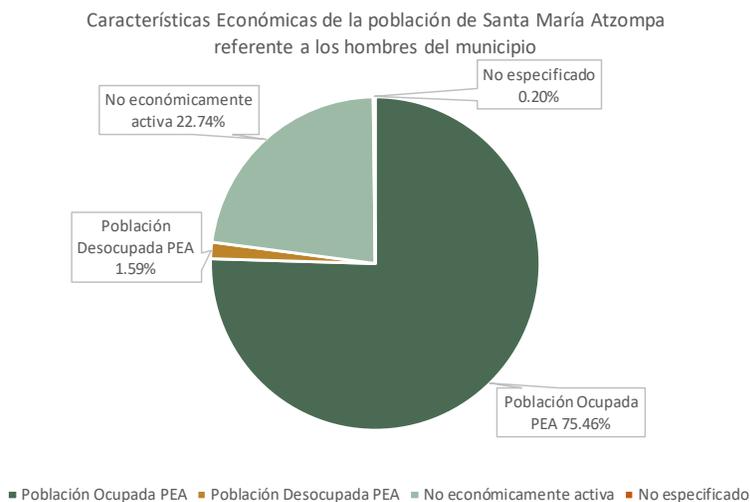
4.2 Empleo

El empleo es una de las variables con las que los países pueden medir su nivel de desarrollo y estudiar su mercado laboral. Se analiza para esto su productividad, es decir, la proporción de producto y el volumen de trabajo utilizado. Esta va a depender de las tecnologías, la mano de obra y de las formas de organización.



Para la región de Valles Centrales la productividad de trabajo es de \$80.7 mil por trabajador, estando por debajo del promedio estatal que es de \$89 mil por persona ocupada.

Aunque no suena tan alarmante esta diferencia, se vuelve un problema al comparar este promedio con el nacional que es de \$247 mil por trabajador.



La población económicamente activa, PEA, es aquella de 12 y más años de edad, que tienen o tuvieron un vínculo con alguna actividad económica o buscaban una, siendo así población ocupada o no ocupada.

En Santa María Atzompa la población de 12 años y más es de **17,491 mujeres** y **15,439 hombres**.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, la población femenina económicamente activa es de **10,131 mujeres** de las cuales 10,020 forman parte de la población ocupada y en cuanto a los hombres, la población económicamente activa es de **11,897**, de los cuales, 11,651 hombres forman parte de la población ocupada.



FOTOGRAFÍA TOMADA DE LA RED

“En el tema de empleo, los ciudadanos que Santa María Atzompa indicaron que no existen muchas oportunidades de trabajo para personas jóvenes al no tener experiencia. También comentaron su interés en el programa Jóvenes Construyendo el futuro. En Santa María Atzompa existen centros de trabajo donde se podría adoptar este programa pero hace falta orientación para ser parte de este.”

Problemática Identificada

Actualmente no existen las suficientes oportunidades laborales para la población joven de Santa María Atzompa.

Objetivo

4.2 Impulsar empleos con condiciones de trabajo dignas para el Bienestar en Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico.*

Estrategia

4.2.1 Generar empleos dignos y formales para la población de Santa María Atzompa.

Línea de acción

4.2.1.1. Promover la capacitación e inclusión al mercado laboral a la población joven en edad de trabajar.

4.2.1.2 Orientar e informar a centros de trabajo sobre el programa “Jóvenes construyendo el futuro”.

4.3 Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

La industria agroalimentaria forma parte la llamada “industria ligera”, productos de uso constante y vida corta, como los alimentos, la ropa y el calzado. Esta ocupa una mayor cantidad de mano de obra que insumos, materias primas o energía, por lo que el trabajo se denomina no especializado.

La industria ligera genera una gran cantidad de empleo; permite la formación de recursos humanos y la acumulación de capital para posteriormente evolucionar a la industrialización.

La región de Valles Centrales tiene como vocación productiva las manufacturas artesanales que permiten el desarrollo de nuevas actividades para integrarse a las cadenas productivas locales. Sumado a esto, es la región con mejor infraestructura vial y servicios públicos del Estado, además de tener una gran cantidad de personas con las capacidades suficientes para ser parte de la industria ligera.

Se tienen entonces las condiciones necesarias para atraer a la industria ligera, como la agroalimentaria que no necesitan servicios o insumos altamente especializados y son intensivas en mano de obra de calificación básica.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Según el anuario estadístico de la producción agrícola, en Santa María Atzompa se cultivaron en 2023, avena forrajera en verde, calabacita, chile verde, col, frijol, maíz de grano, tomate rojo y tomate verde, siendo los de mayor producción el maíz de grano con un valor de \$1,203,470 pesos y el tomate rojo con un valor de \$32,941,150 pesos.

La superficie total sembrada fue de 433.15 ha, mientras que la superficie total cosechada fue de 302.15 ha.

La siguiente tabla muestra el valor de producción de los cultivos de riego y de temporal en el año agrícola de 2023.

	Cultivo	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
		Sembrada	Cosechada	
1	Avena forrajera en verde	3.25	3.25	59.28
2	Calabacita	2.20	2.20	336.17
3	Chile verde	1.50	1.50	208.86
4	Col (repollo)	0.25	0.25	10.98
5	Frijol	21.20	21.20	226.81
6	Maíz grano	387.25	256.25	1,203.47
7	Tomate rojo (jitomate)	15.00	15.00	32,941.15
8	Tomate verde	2.50	2.50	254.88
Total		433.15	302.15	35,241.60

PRODUCCIÓN GANADERA

Según el anuario estadístico de la producción ganadera de 2023, en Santa María Atzompa el valor de producción más alto es el del bovino, con un total de \$1,669,700 pesos.

En la siguiente tabla se muestran los totales de producción ganadera.

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	52.641	31.64	1,665.340		414.496
Porcino	5.591	24.86	139.018		91.656
Ovino	3.359	41.12	138.123		34.629
Caprino	7.476	34.92	261.040		25.429
Subtotal	69.067		2,203.521		
Ave y guajolote en pie					
Ave	4.762	19.05	90.707		2.136
Guajolote	0.401	43.85	17.582		5.208
Subtotal	5.163		108.289		
Total			2,311.810		
Carne en canal					
Bovino	26.864	62.15	1,669.700	127	211.528
Porcino	4.196	40.75	171.002	61	68.787
Ovino	1.672	83.89	140.266	97	17.237
Caprino	3.682	73.82	271.819	294	12.524
Ave	3.555	27.00	95.988	2,229	1.595
Guajolote	0.288	65.85	18.964	77	3.740
Subtotal	40.257		2,367.739		
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	135.466	6.59	892.695		
Caprino					
Subtotal	135.466		892.695		
Otros productos					
Huevo para plato	2.833	25.78	73.035		
Miel	1.363	42.48	57.906		
Cera	0.042	73.98	3.107		
Lana	0.597	8.54	5.097		
Subtotal			139.145		
Total			3,399.579		

DESARROLLO RURAL

“...el desarrollo rural tiene como finalidad el progreso permanente de la comunidad y de cada individuo integrado en ella”

El desarrollo Rural comprende las siguientes actividades productivas: agrícola, pecuaria, forestal y piscícola. De acuerdo con cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010, este sector, junto con los sectores manufacturero y de servicios, representaron 1.5% del Producto Interno Bruto nacional (PIB).

“Respecto al PIB estatal, en 2009, el sector rural participó con 10% del valor de la producción total, en tanto que el sector manufacturero aportó 21% del valor de la producción estatal, y la mayor contribución fue del sector servicios con 69%”

Esta baja producción se debe al bajo volumen de producción, bajos precios de los productos de las actividades primarias y el cambio en la economía del estado: de rural al sector de los servicios y de transformación.

“En lo que corresponde a esta actividad, en 2010, la región Valles Centrales contribuyó con 23% del valor de la producción forestal maderable del estado, situándose como la tercera región con mayor producción”

Problemática Identificada

Actualmente el desarrollo rural de Santa María Atzompa se ve estancado por la falta de productividad del sector agroalimentario que impacta en la población vulnerable del campo.

Objetivo

4.3 Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario en Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles.*

Estrategia

4.3.1 Fomentar la producción y comercialización justa de los productos agrícolas y ganaderos basado en la sostenibilidad.

Línea de acción

4.3.1.1 Mejorar la productividad de los cultivos.

4.3.1.2 Facilitar el acceso al financiamiento agrícola y pecuario de los pequeños y medianos productores.



4.4 Desarrollo Forestal Sustentable

No se cuentan con datos de desarrollo Forestal del municipio, por lo que se mencionan a nivel Estado. Los volúmenes de la producción forestal maderable por grupo de especies para el año 2011 en el Estado de Oaxaca fueron los siguientes: (metros cúbicos rollo)

Coníferas 311,159

Latifoliadas 11,698

Comunes tropicales 2,734

El valor en miles de pesos de la producción forestal maderable por grupo de especies para el año 2011 en el Estado de Oaxaca fueron los siguientes:

Coníferas 267,662

Latifoliadas 5,001

Comunes tropicales 878

El volumen de producción forestal no maderable fue de 917 toneladas y su valor fue de 3,013 miles de pesos.

Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR)

Para los jóvenes de las comunidades rurales la formación profesional es diferente a la de los jóvenes de la ciudad; en las comunidades forestales

las oportunidades son limitadas, existe pobreza y muy frecuentemente no cuentan con todos los servicios, sin embargo al vivir cerca de la naturaleza poseen mayor sensibilidad a los temas de sustentabilidad.

“En este sentido, para incorporar a los jóvenes al sector productivo, se creó la educación técnica forestal, cuyo objetivo es formar recursos humanos capacitados en protección, aprovechamiento y manejo de los recursos forestales y una vez egresados contribuyan en el impulso del desarrollo integral de sus comunidades”

En Santa María Atzompa se encuentra el CECFOR No.2 General Lázaro Cárdenas del Río.

En casi siete décadas, este sistema de educación técnica forestal ha formado más de 5 mil 500 jóvenes.

Los Centros de Educación y Capacitación Forestal, brindan la oportunidad a las y los jóvenes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas a adquirir habilidades técnicas que les permitan incorporarse al sector productivo forestal.

Actualmente, uno de los principales problemas en el tema del desarrollo forestal son los incendios forestales y la sequía.

En la elaboración del PMD la población manifestó su preocupación por la falta de atención y acción rápida en incendios forestales. Mencionaron que hace falta concientizar a la población sobre la prevención de los mismos y sobre el uso adecuado del agua y su cuidado.

Los incendios forestales y la sequía están correlacionados; un incendio forestal trae consigo afectaciones aparte de la degradación del suelo, ya que acaba con la vegetación existente que retenía el agua de la lluvia llevándola a los mantos freáticos, provocando su debilitación.

Al haber menos vegetación el clima se altera incrementando el efecto invernadero, que provoca cambios en las precipitaciones, aumento de la temperatura y por tanto, sequías, que se están haciendo mas evidentes en la actualidad.

Estas sequías afectan el rendimiento y la calidad de los cultivos, perdiéndose una gran cantidad de cosecha, lo que se traduce en pérdidas económicas para la población.

La Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural ha brindado capacitación a autoridades municipales en la prevención de incendios forestales con el fin de concientizar sobre el daño que pueden causar.

En Santa María Atzompa hasta el mes de marzo del 2024 se brindó atención a más de 92 incendios.

Problemática Identificada

Los incendios forestales provocan daños irreparables en el desarrollo forestal de Santa María Atzompa.

Objetivo

4.4 Impulsar el desarrollo forestal mediante un enfoque participativo en Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 15 - Vida de Ecosistemas terrestres.*

Estrategia

4.4.1 Cuidar de los recursos forestales en un marco de concientización.

Línea de acción

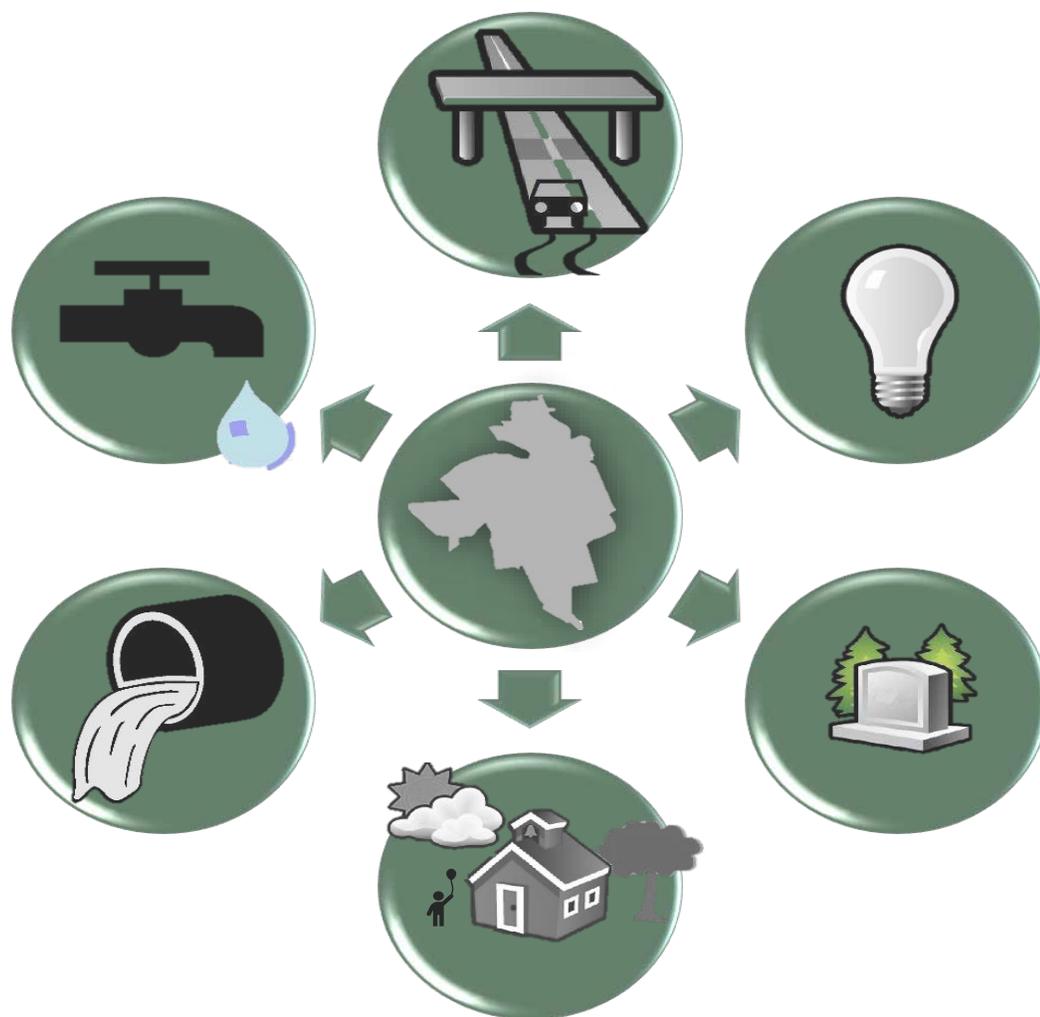
4.4.1.1 Atender de manera eficiente los incendios forestales Santa María Atzompa.

4.4.1.2 Capacitar a la población en temas de prevención de incendios.

4.4.1.3 Sensibilizar en temas del manejo de los recursos naturales y su cuidado.

Eje 5. Infraestructura para el desarrollo de Santa María Atzompa

05



El municipio es la forma de gobierno más cercano a la ciudadanía, éste debe de responder a sus necesidades básicas y esto lo hace mediante la adecuada prestación de los servicios públicos a su población

Los servicios públicos son un conjunto de actividades técnicas especializadas que presta por mandato constitucional el municipio.

Una de las tareas más importantes a cargo de los gobiernos municipales corresponde la prestación de servicios públicos que la **CPEUM** les confiere. Según el art. 115 constitucional en su fracción III, establece que los gobiernos municipales tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

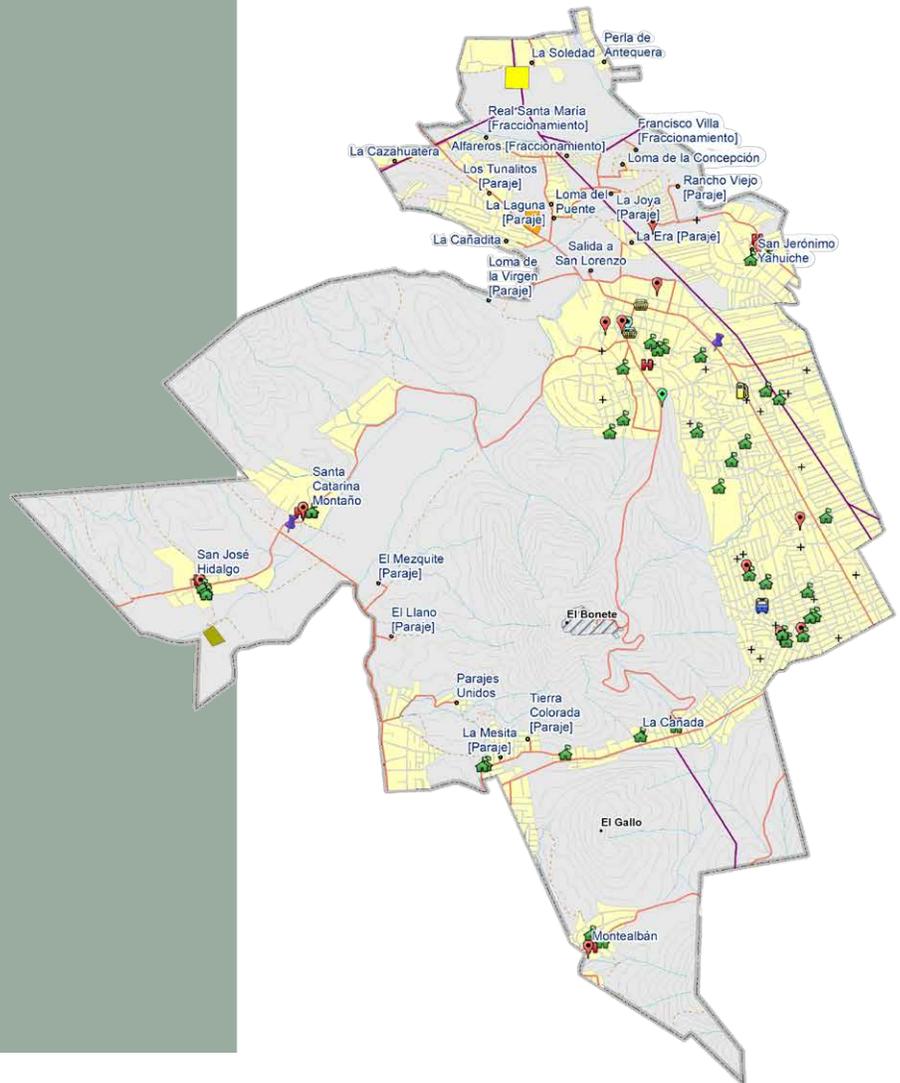
g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública.

5.1 Infraestructura

La infraestructura pública de Santa María Atzompa está compuesta por una presidencia municipal, el templo católico dedicado a la Virgen de la Asunción, en cuanto al sector educativo, cuenta con 13 instituciones de nivel Preescolar, 13 escuelas nivel primaria, 5 planteles de educación secundaria y 2 planteles de educación media superior; en cuanto

a las instituciones dedicadas a la atención médica, dispone de 2 Centros de Salud, uno ubicado en la cabecera municipal y el otro ubicado en la Agencia Municipal de San Jerónimo Yahuiche y 3 casas de salud, ubicadas en las agencias de Monte Albán, San José Hidalgo y Santa Catarina Montaña; cuenta también con un centro cultural CECUYA, ubicado en San Jerónimo Yahuiche y el museo comunitario.



INFORMACION: INEGI, CARTA TOPOGRÁFICA

Simbología

	Escuela		Cementerio		línea de transmisión		Sub_estación eléctrica
	Area deportiva		Museo comunitario		Camino		Industria
Points			Presidencia municipal		Carretera		Granja
	Centro de Salud		Mercado		Curva de nivel		Rasgo arqueológico
	Terminal de autobuses		Gasolinera				Santa María Atzompa
	Casa de salud		Edificación cultural				

Mercados

Los mercados brindan un servicio para comercialización y servicios de primera necesidad con el objetivo de garantizar el abasto de productos alimenticios básicos, contribuyendo a mejorar y elevar la calidad de vida de la población. Santa María Atzompa cuenta con el mercado municipal “La Asunción” ubicado frente al palacio municipal en la calle Independencia, conformado por 41 localarios. Se ubica también el mercado de artesanías “La Asunción” ubicado en la calle Libertad.

Panteones

las principales características físicas que deben de tener los cementerios para su adecuada prestación, como son los relacionados con las características de las criptas, vegetación, andadores, barda perimetral, así como garantizar vigilancia, iluminación, servicio de agua, limpieza y mantenimiento en general.

Santa María Atzompa cuenta con dos panteones, uno de ellos ubicado en el casco municipal y el panteón ubicado en el Paraje la Cazahuatera, cuentan también con panteón las agencias de San Jerónimo Yahuiche, Santa Catarina Montaña, San José Hidalgo y Agencia Monte Albán.



MERCADO DE ARTESANÍAS “LA ASUNCIÓN”

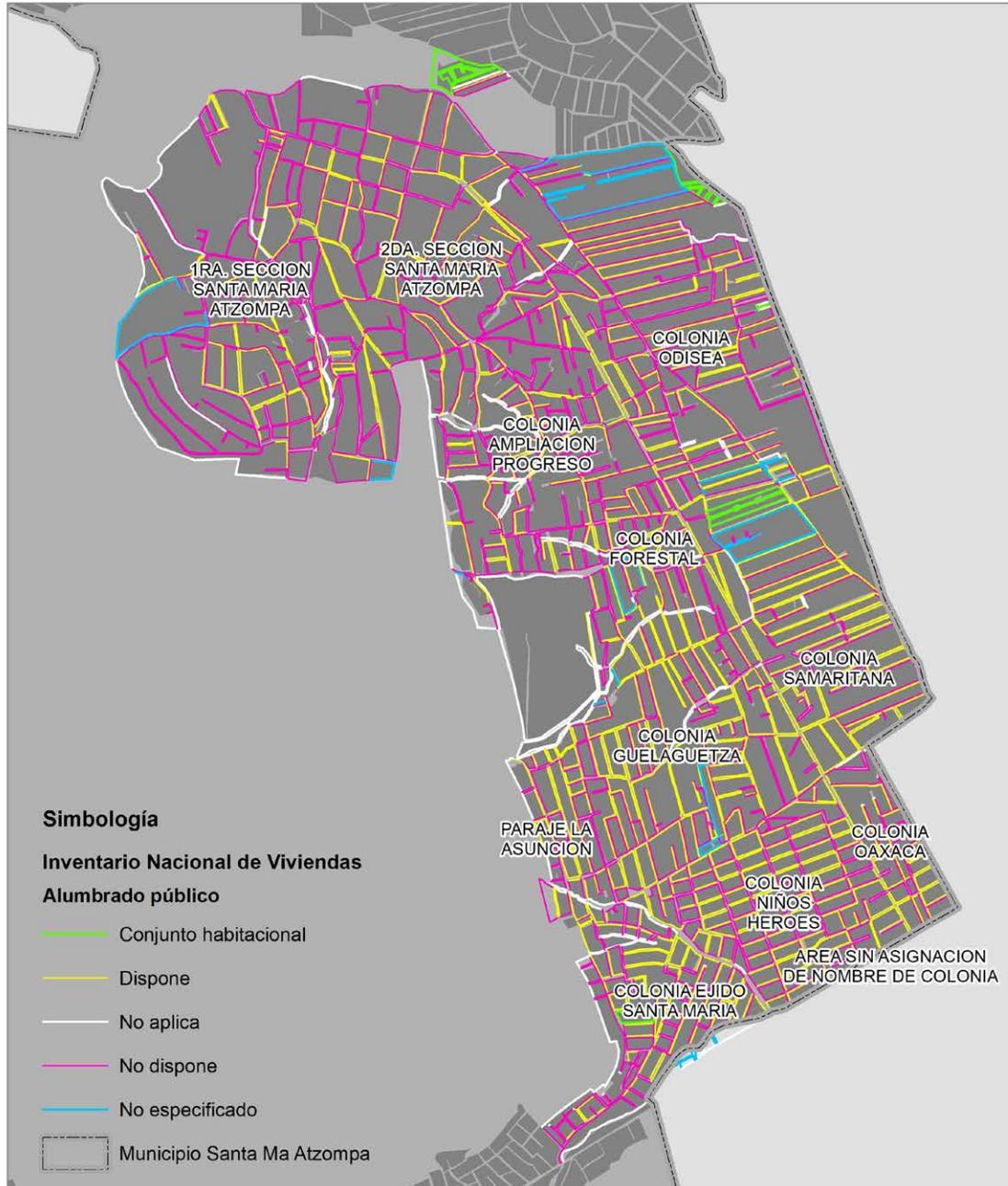


MERCADO DE LA ASUNCIÓN



PANTEÓN MUNICIPAL





Alumbrado público

Es un servicio esencial, proporcionar iluminación en la vía pública, plazas, parques y jardines, durante las horas de la noche, permitiendo el desarrollo de actividades en lugares exteriores.

El alumbrado público tiene tres funciones principales: seguridad, señalización y ornamentación. La primera y más importante es la que tiene por objeto proporcionar iluminación para aumentar la

visibilidad del espacio y que está relacionada directamente con la seguridad, así como por supuesto disminuir la incidencia delictiva. Es un servicio de gestión directa, ya que es responsabilidad de la administración municipal su provisión, así como garantizar su cobertura, mantenimiento preventivo y supervisión de fallas en el servicio.

De acuerdo al INEGI se da a conocer la cobertura existente en la cabecera, representado en el mapa la disponibilidad de alumbrado público.

El municipio presenta la problemática de atender los servicios públicos como el Panteón municipal y el Palacio Municipal, así como ampliar los servicios de electrificación en el centro de Santa María Atzompa, y las colonias, Niños Héroes, Ampliación Progreso, La Asunción y Colonia Guelaguetza, así como localidades rurales como Agencia San José Hidalgo.

Problemática identificada

Falta de mantenimiento en inmuebles de servicios públicos.

Cobertura insuficiente en materia de Alumbrado público.

Objetivo

5.1 Garantizar la calidad de los espacios públicos en el Municipio de Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles.*

Estrategia

5.1.1. Mejorar los espacios públicos del municipio.

5.1.2 Disminuir las zonas que no cuentan con el servicio de alumbrado público.

Línea de acción

5.1.1.1 Rehabilitar espacios públicos.

5.1.1.2 Ampliar la red de energía eléctrica.

5.1.1.3 Dar Mantenimiento al servicio de alumbrado público.

5.2 Caminos y Carreteras

Infraestructura vial

El municipio de Atzompa se encuentra comunicado con el municipio de Oaxaca de Juárez recorriendo una distancia aproximada de 9 km.

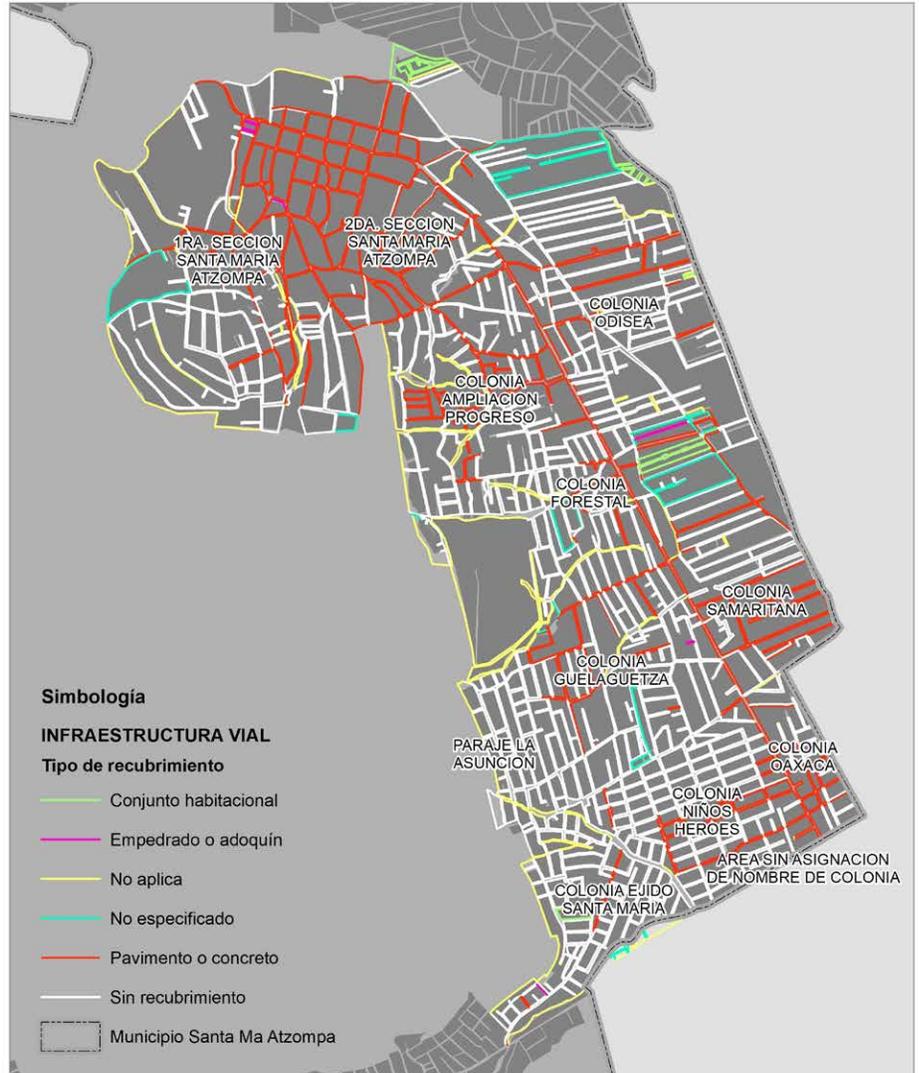
A su vez el municipio cuenta con vías que comunican con localidades y las agencias de Monte Albán, Santa Catarina Montaña, San José Hidalgo y San Jerónimo Yahuiche.

En cuanto a infraestructura se refiere la mayoría de la agencias, parajes, localidades y colonias del municipio presenta carreteras de terracería, como lo indica el mapa siguiente basado en la información del inventario Nacional de Vivienda, INEGI 2020. mostrando en el área urbana del municipio las calles con empedrado o adoquín, pavimento o concreto y calles sin recubrimiento.

Se realizan y programan tareas de mantenimiento continuo, recolección de basura, retiro de tierra acumulada, limpieza de la carpeta asfáltica y programas de bacheo. Se realiza trabajos de rastreo en caminos de terracería, pero debido a las lluvias es muy recurrente que las calles no se encuentren en buen estado.

Los habitantes refieren en mesas temáticas, la mala condición de las calles en las colonias Asunción, Guelaguetza, Ampliación Progreso, Niños Héroes, Forestal, Oaxaca, Samaritana, Ejido Santa María, Odisea, Santa María Atzompa centro, así como de las agencias San Jerónimo Yahuiche, Santa Catarina Montaña y Monte Albán.

En las colonias: Forestal, Oaxaca, Samaritana y Odisea las calles de la parte baja se ven afectadas por los escurrimientos de agua pluvial los cuales ocasionan problemas de encharcamiento y baches. La avenida Libertad, una de las principales vías presenta deterioro y baches, debido al desgaste por tránsito de vehículos.



INFORMACIÓN: INEGI, INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDAS 2020

En general, el desgaste derivado del uso y las condiciones climáticas, los baches, la falta de iluminación, así como el deterioro de las banquetas al presentar levantamiento por las raíces de los árboles, son considerados como las principales problemáticas que se encuentran en el servicio de calles en el municipio de Santa María Atzompa

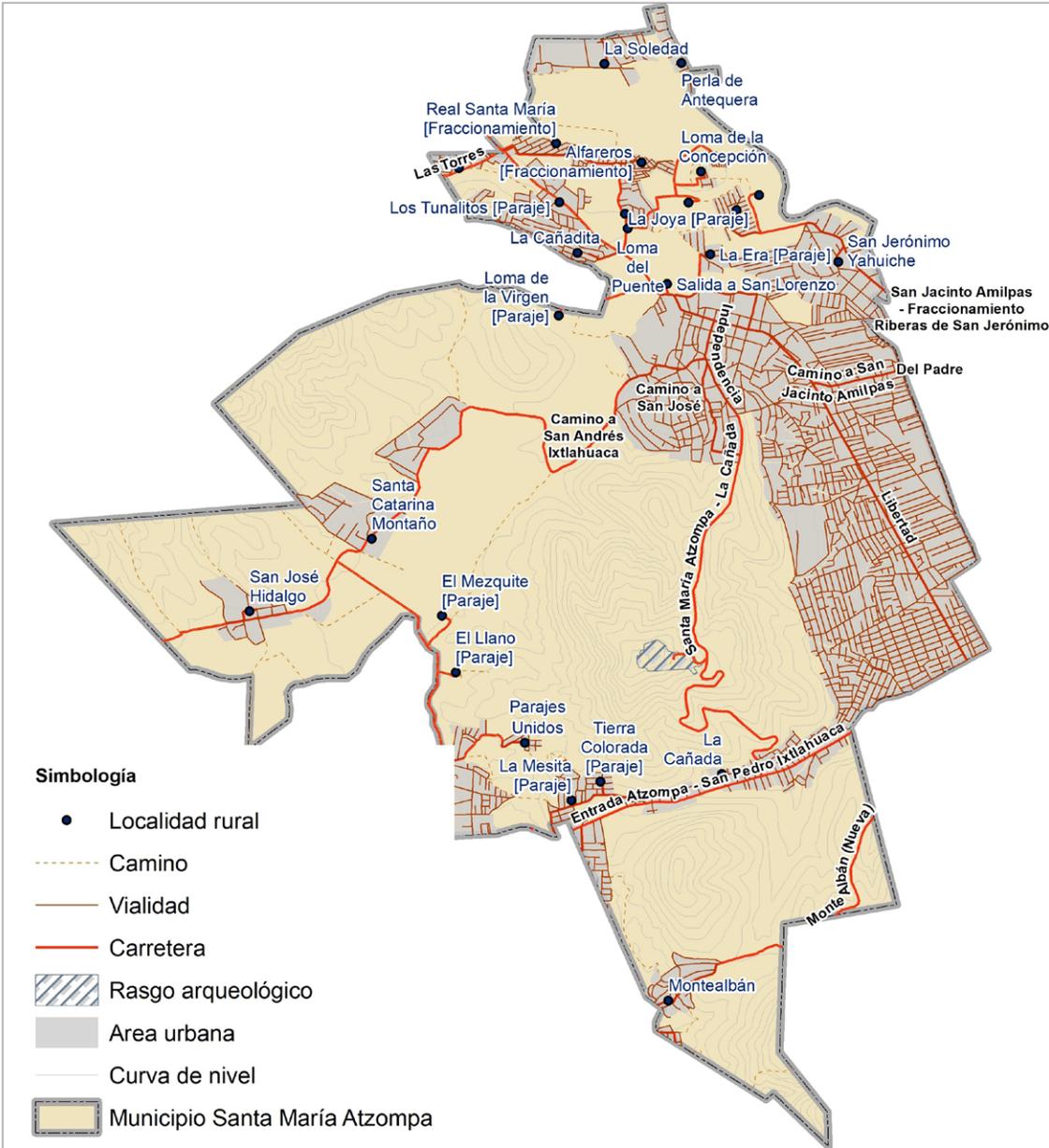
Problemática identificada

Rezago en materia de infraestructura vial, mala condición de caminos y calles que incide en los niveles de pobreza y marginación ya que dificulta el desarrollo de actividades comerciales, movilidad de peatones y vehículos.

Objetivo

5.2 Fortalecer conectividad terrestre, adecuada y de calidad en el municipio de Santa María Atzompa.

Contribuye al ODS 11- Ciudades y comunidades Sostenibles.



INFORMACIÓN: SCT, INVENTARIO NACIONAL DE CARRETERAS

Estrategia

5.2.1. Mejorar la infraestructura vial mediante la rehabilitación y mantenimiento en caminos y carreteras.

5.2.2. Aumentar la cobertura en urbanización inclusiva y sostenible.

Líneas de acción

5.2.1.1 Rehabilitar caminos y carreteras.

5.2.1.2 Rehabilitar pavimento en calles y avenidas.

5.2.2.1 Construir pavimento en calles y avenidas.

5.2.2.2 Construir guarniciones en calles y avenidas.

5.3 Vivienda

Disponibilidad de servicios

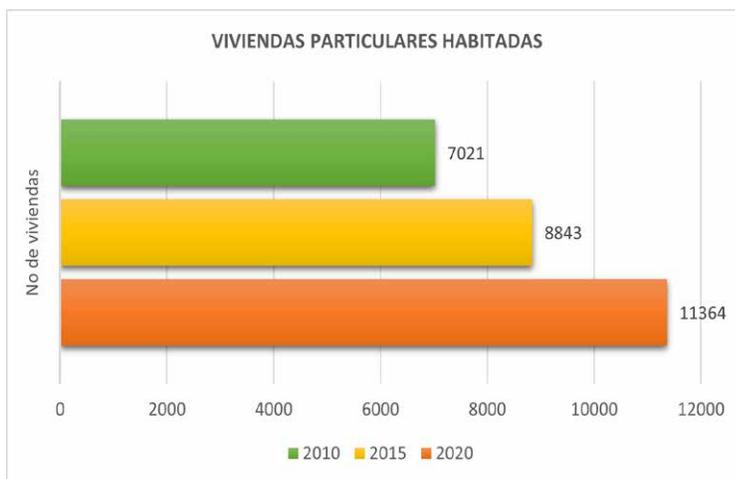
El censo de población y vivienda 2020, da a conocer las características de las viviendas particulares habitadas en el Municipio de Santa María Atzompa, las cuales reflejan las condiciones de vida de la población, que se asocian directamente con las condiciones de salud y bienestar.

Disponen de energía eléctrica un total de 11,093 viviendas particulares habitadas que representa un porcentaje del 97.8%.

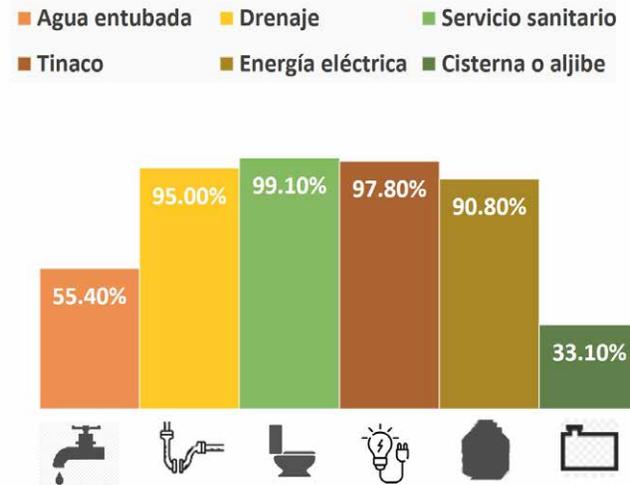
Un servicio esencial para la población lo constituye el abastecimiento de agua potable de la red pública, el porcentaje de viviendas con agua entubada es de 86.1% con un total de 9,482 viviendas de las cuales un 55.4% disponen de agua dentro de la vivienda, la disponibilidad de este servicio es de gran importancia para la población, pues contar con abastecimiento de agua de la red pública disminuye en forma considerable los riesgos de contraer enfermedades asociadas a la ingestión de agua que no es adecuada para el consumo humano.

11,237 viviendas particulares habitadas disponen de excusado o sanitario con un porcentaje del 99.1%. El porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco es de 90.8% y el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe 33.1%.

Viviendas particulares habitadas



DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS



INFORMACIÓN: INEGI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN 2020

Las viviendas particulares habitadas son las unidades de habitación predominantes en el Municipio de Santa María Atzompa, en ellas reside casi toda la población del municipio. La información respectiva alude a la “vivienda”, ya que brinda información para el estudio de las condiciones de vida de sus ocupantes.

Los resultados del censo de población y vivienda 2020 indican que el número aumentó de 8,843 viviendas en 2015 a 11,364 viviendas en 2020. El mayor incremento ocurrió del 2015 al 2020 con 2,521 viviendas.

Promedio de ocupantes por vivienda

El promedio de ocupantes por vivienda es un indicador básico que brinda una aproximación general a la densidad de ocupación en función de la cantidad de personas que la habitan, sin considerar sus dimensiones o espacios. Este indicador presenta diferencias relevantes a lo largo del tiempo.

En el municipio de Santa María Atzompa, el promedio de ocupantes por vivienda muestra un descenso gradual, lo cual implica que de 3.9 ocupantes en 2015 pasa a 3.7 ocupantes en 2020. Este hecho es el resultado de la disminución en el tamaño medio de las familias y el significativo crecimiento en el número de viviendas.

Disponibilidad de bienes

La información sobre el tipo de equipamiento y disponibilidad de bienes en la vivienda particular habitada, que hace la vida más confortable. Las viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador representan un porcentaje de 84.1%, un total de 6,710 viviendas disponen de lavadora representando un porcentaje del 59.2%. El porcentaje de viviendas que disponen de automóvil o camioneta es de 39.4%, un porcentaje de 14% disponen de motocicleta o motoneta y un porcentaje del 15.2% disponen de bicicleta como medio de transporte.

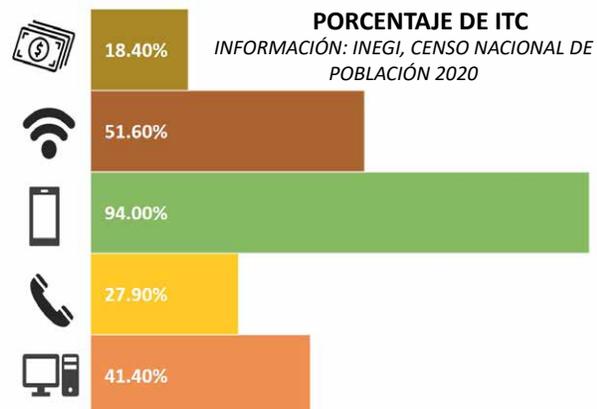
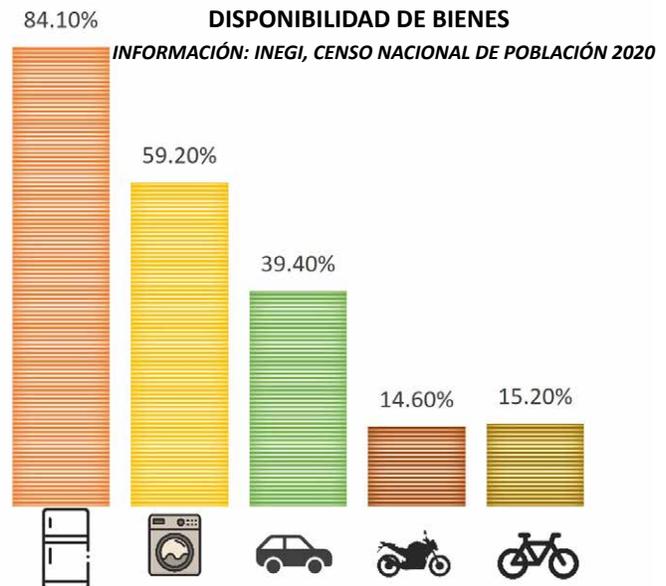
Disponibilidad de TIC

El censo muestra información sobre la disponibilidad de bienes y de acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la vivienda particular habitada, es de gran importancia, pues se considera que con ésta se adquiere conocimiento sobre las variables que permiten identificar la incorporación de la población a la vida moderna y conocer el porcentaje de hogares que cuentan con elementos de conectividad. que incluyen diferentes elementos como acceso a tecnologías y entretenimiento.

Porcentaje de viviendas con piso de tierra

Un objetivo del censo de población y vivienda es conocer las características de las viviendas particulares habitadas del municipio y dar cuenta de las condiciones de vida de la población. El material del piso se asocia directamente con condiciones de salud y bienestar.

Durante los últimos cinco años, el porcentaje de viviendas con piso de tierra incrementó de 5.9 en 2015 a 8.3 en 2020.

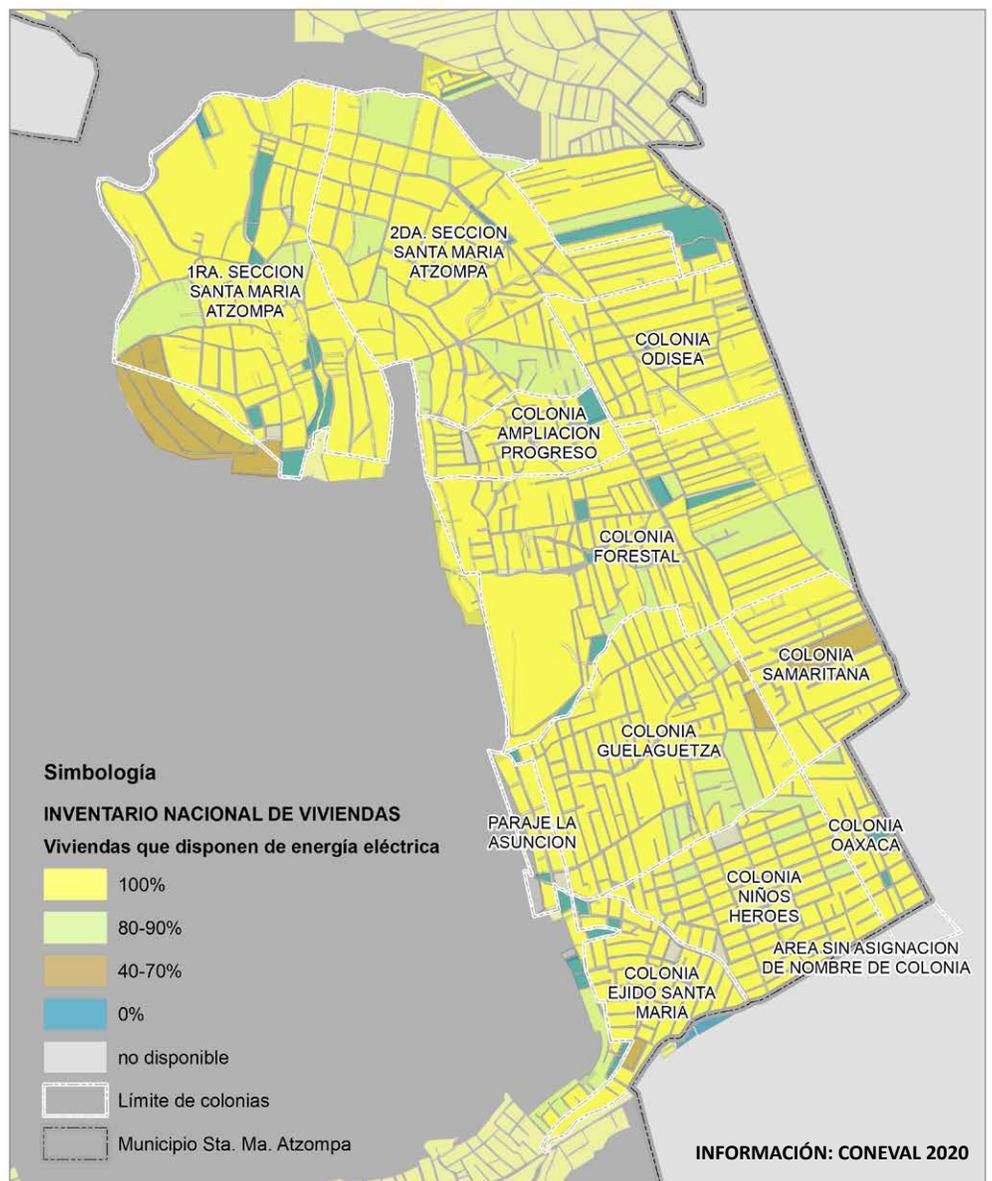


Las cifras del INEGI indican que el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga representan un 18.4%, disponen de internet un porcentaje de 51.6% viviendas, un porcentaje de 94% disponen de teléfono celular, 27.9% disponen de teléfono fijo un porcentaje de 27.9% y pantalla plana 32.2%. Un total de 4,698 viviendas disponen de computadora representando un porcentaje de 41.4%

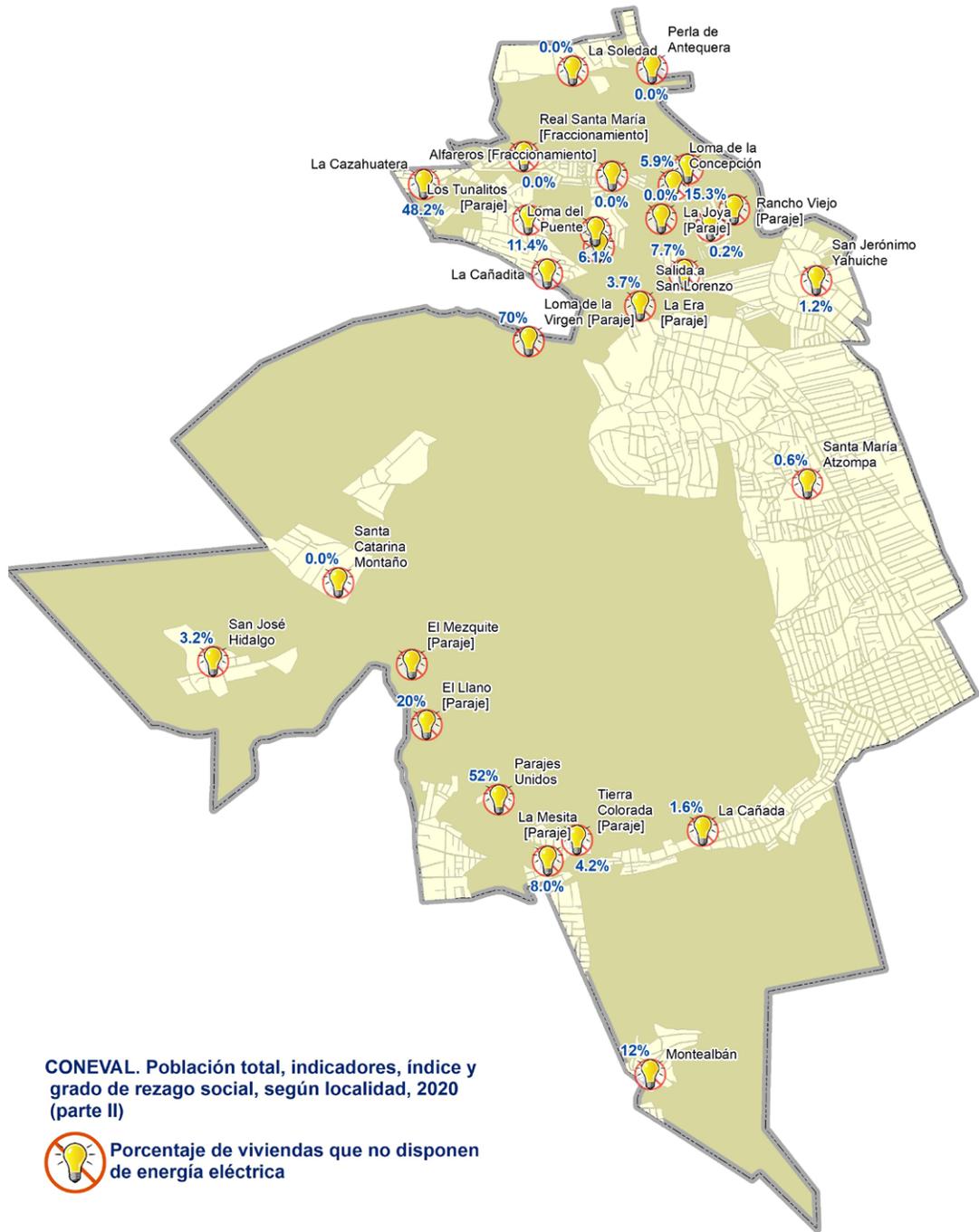
Viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica

De los servicios básicos con que cuentan las viviendas, la electricidad presenta un incremento, en el 2010 con un total de 6,768 viviendas y en 2020 con un total de 11,093 viviendas

Tal como ocurre con otros servicios básicos, la accesibilidad de energía eléctrica es mayor en el área urbana y se reduce en zonas rurales donde las viviendas que aún no disponen de este servicio se encuentran en lugares de difícil acceso.



Un total de 11, 093 (97.8%)viviendas particulares habitadas disponen de energía eléctrica.



Los indicadores de rezago social del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, señalan un porcentaje de 0.6% de viviendas habitadas que no disponen de energía eléctrica en Santa María Atzompa (localidad), 12% en la Agencia Monte Albán, 1.2% en San Jerónimo Yahuiche, 3.2% en San José Hidalgo, 1.6% en La Cañada, 5.9% en Loma de la Concepción, 3.7% en Salida a San Lorenzo, 70% en Loma de la Virgen, 6.1% en La Laguna, 11.4% en el Paraje Los Tunalitos, 0.2% en Riberas de San Jerónimo (Fraccionamiento), 9% en La Cañadita, 15.3% en Francisco Villa (Fraccionamiento), 20% en El Llano, 7.7% en el Paraje La Era, 8% en La Mesita, 52% en Parajes Unidos, 4.2% en el Paraje Tierra Colorada, 48.2% en La Cazahuatera y 16.7% en el Paraje Rancho Viejo.

Para el municipio de Santa María Atzompa, en el tema de vivienda para la fase de diagnóstico el Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI, da a conocer datos de gran utilidad en el rubro de cobertura de servicios públicos indicando un porcentaje de 80.9% Viviendas de cada 100 que cuentan con electricidad, agua y drenaje representando un incremento con respecto con años anteriores, y de acuerdo con estas cifras y lo expresado por los habitantes en las mesas temáticas aún existe rezago y desigualdades en cuanto al acceso a servicios básicos adecuados para la vivienda.

Problemática identificada

En el municipio de Santa María Atzompa existe carencia de servicios de calidad y no se cuenta con la cobertura total de servicios en la vivienda.

Objetivo

5.3 Garantizar el acceso a una vivienda digna en el Municipio de Santa María Atzompa

Contribuye al ODS. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategia

5.3.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

Líneas de acción

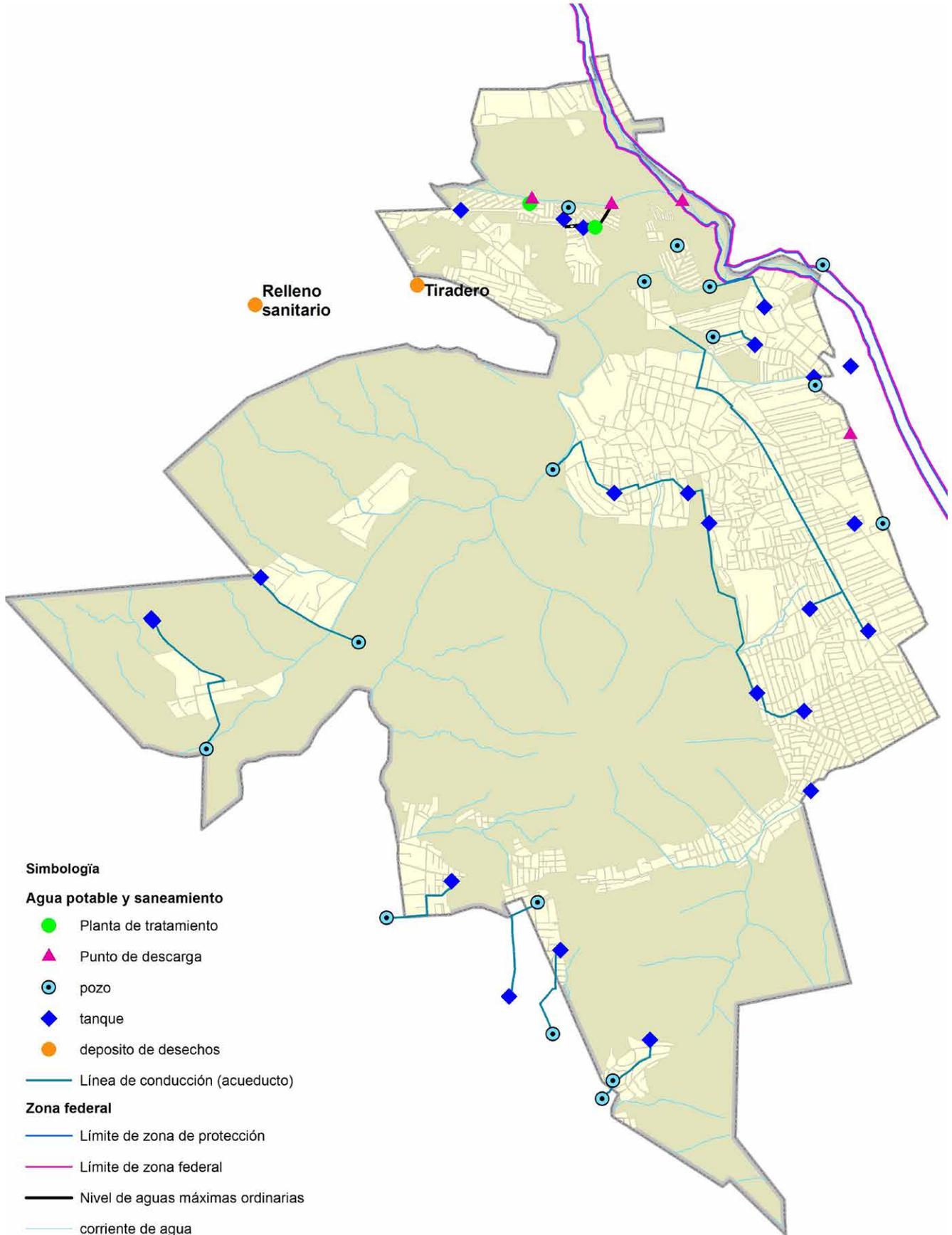
5.3.1.1 Ampliar la cobertura de servicios públicos de electricidad, agua y drenaje.

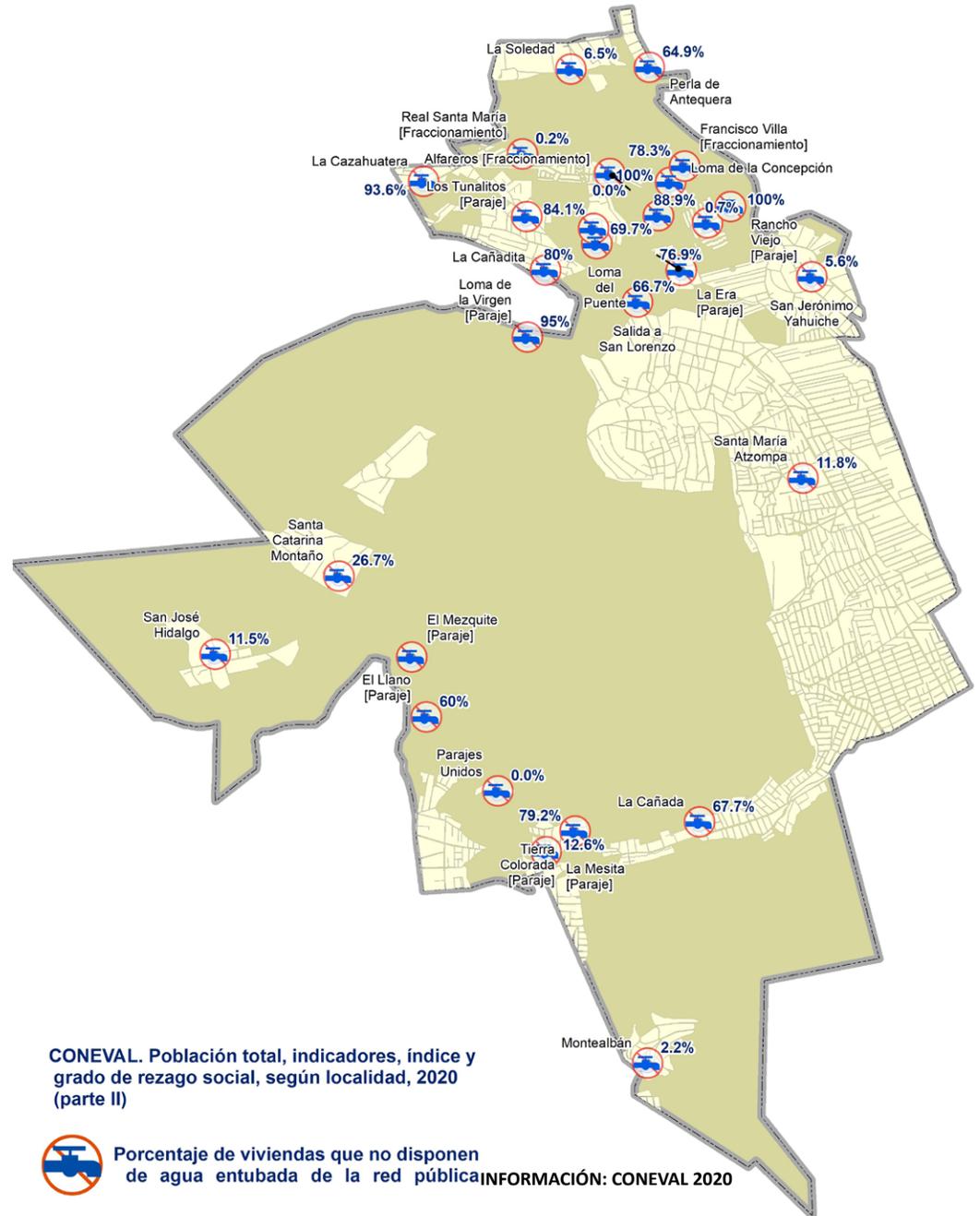
5.3.1.2 Mejorar la calidad de los espacios de la vivienda para el bienestar de las personas.

5.4 Agua y saneamiento

Un servicio esencial para la población lo constituye el abastecimiento de agua potable de la red pública. En el municipio de santa maría Atzompa entre 2010 y 2020 el total de viviendas particulares habitadas que cuentan con este servicio pasó de 4,904 a 9,482, lo cual representa un notable incremento.

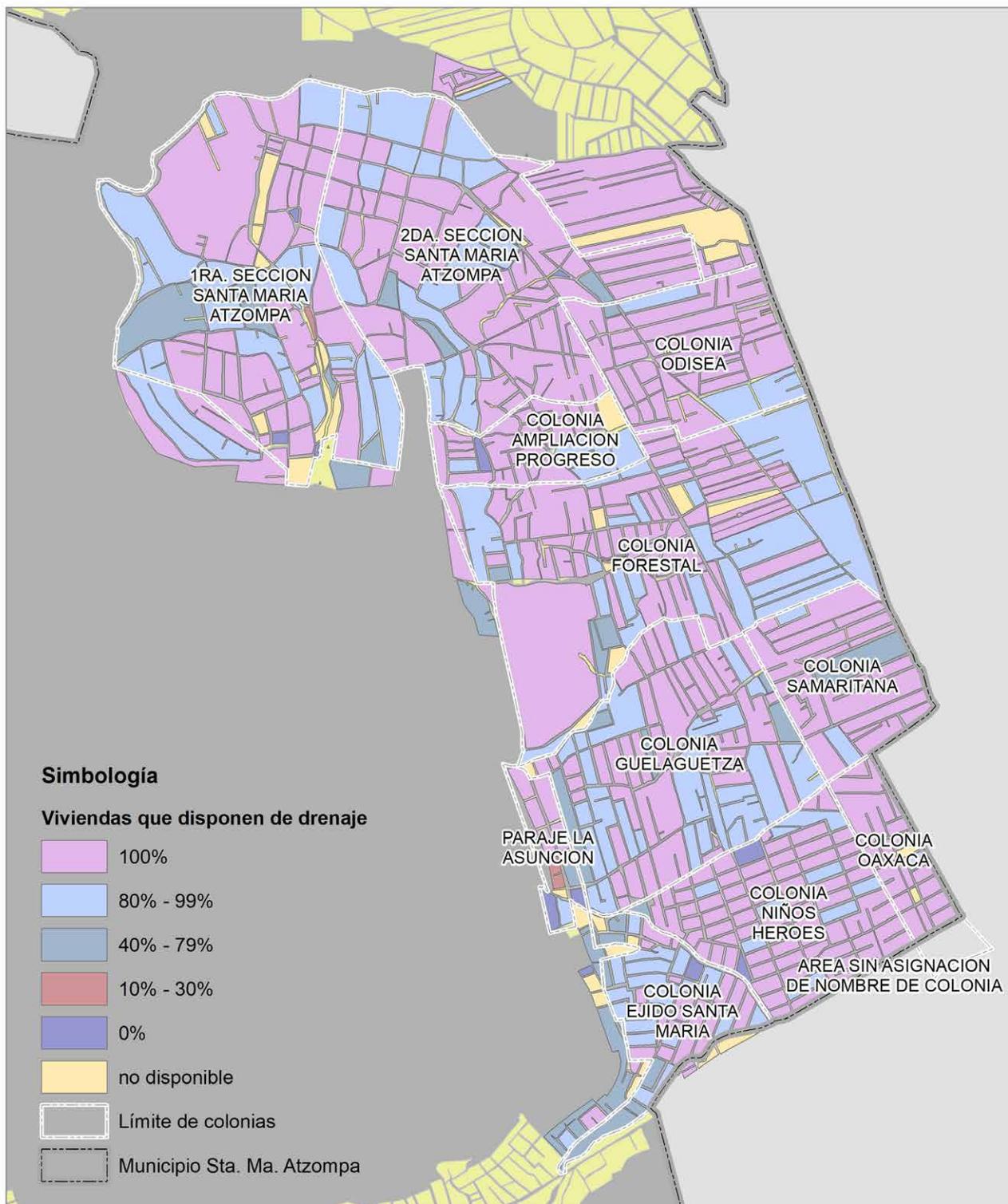
La disponibilidad de este servicio es de gran importancia para la población, pues contar con abastecimiento de agua de la red pública disminuye en forma considerable los riesgos de contraer enfermedades asociadas a la ingestión de agua que no es adecuada para el consumo humano.

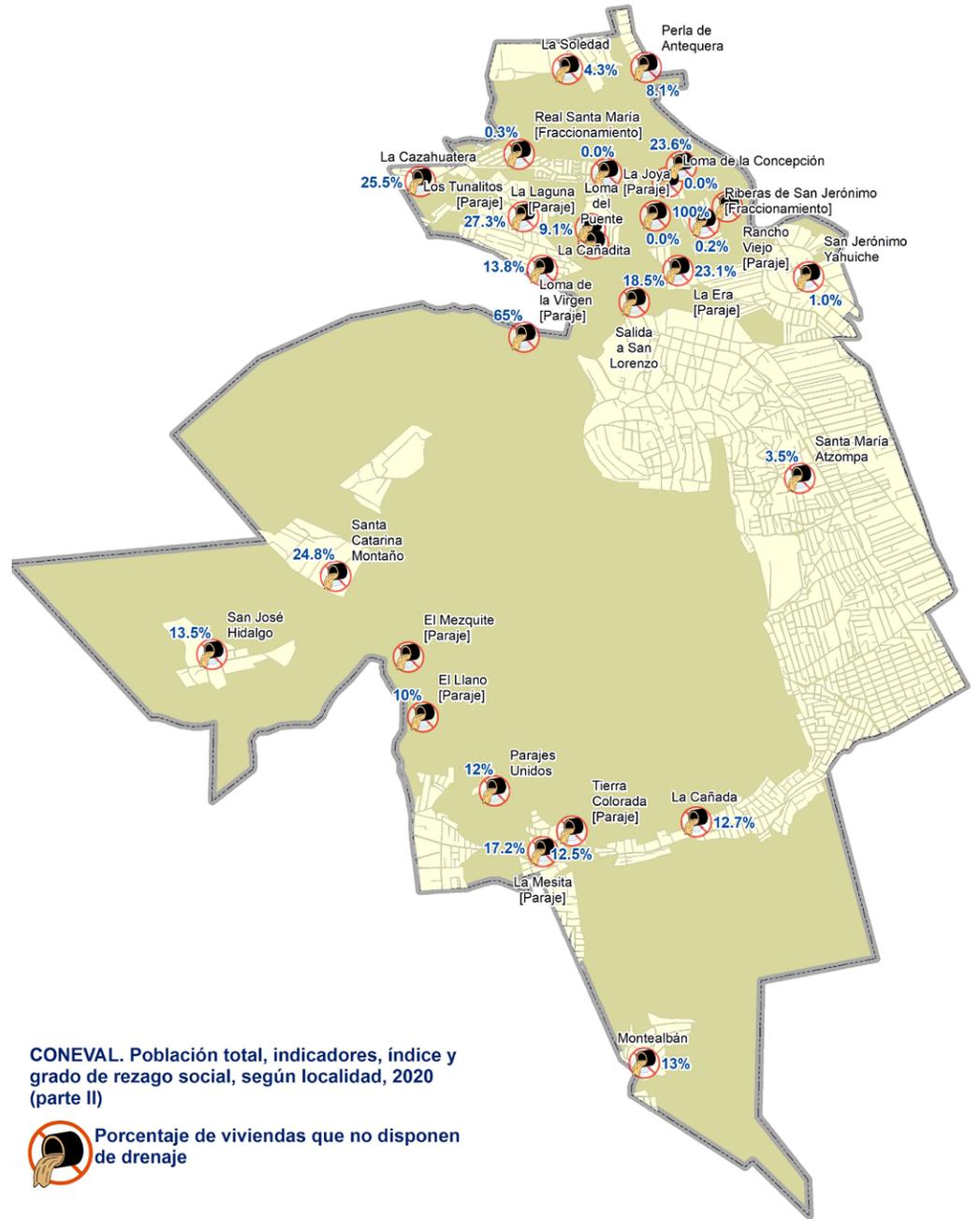




Los indicadores de rezago social, del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, señalan un porcentaje de 11.8% de viviendas habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública en Santa María Atzompa (localidad), 2.2% en la Agencia Monte Albán, 5.6% San Jerónimo Yahuiuche, 11.5% en San José Hidalgo, 26.7% en Santa Catarina Montaña, 6.5% en La Soledad, 67.7% en la Cañada, 100% en Loma de la Concepción, 66.7% en Salida a San Lorenzo, 88.9% en La Joya, 95% Loma de la Virgen, 69.7% en la Laguna, 84.1% en Los Tunalitos, 0.7% en Riberas de San Jerónimo, 0.2% en Real Santa María, 80.0% en La Cañadita, 64.9% en Perla de Antequera, 78.3% en Francisco Villa, 60% en El Llano, 76.9% La Era, 12.6% en el Paraje La Mesita, 79.2% en Tierra Colorada, 93.6% en el Paraje La Cazahuatera y 100% en el Paraje Rancho Viejo.

Otro servicio fundamental para sustentar condiciones sanitarias adecuadas en la vivienda y el entorno donde se desarrolla la vida cotidiana de la población, es el drenaje. En el municipio de Santa María Atzompa entre 2010 y 2020 el total de viviendas particulares que disponen de drenaje pasó de 5,563 a 10,772 viviendas.





De acuerdo a las cifras de rezago social del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, señalan un porcentaje de 3.5% de viviendas habitadas que no disponen de drenaje en Santa María Atzompa (localidad), 13% en la Agencia Monte Albán, 1.0% en San Jerónimo Yahuiuche, 13.5% en San José Hidalgo, 24.8% Santa Catarina Montañó, 4.3% en La Soledad, 12.7% en la Cañada, 18.5% en Salida a San Lorenzo, 65% Loma de la Virgen, 9.1% La Laguna, 27.3% en Los Tunalitos, 0.2% Riberas de San Jerónimo, 0.3% Real de Santa María, 13.8% en la Cañadita, 8.1% en Perla de Antequera, 23.6% en Francisco Villa, 10% en El Llano, 23.1% en La Era, 17.2% en La Mesa, 12% en Parajes Unidos, 12.5% Paraje Tierra Colorada, 25.5% La Cazahuatera y 100% en el Paraje Rancho Viejo.

De acuerdo a las cifras de INEGI, en cuanto a viviendas particulares que disponen de agua de la red pública y viviendas que disponen de drenaje se refleja un incremento en comparación con años anteriores, sin embargo, no se llega a cubrir la totalidad de la población en el municipio.

En mesas temáticas se recepciona la información de la población de las colonias Oaxaca, y Santa María Atzompa centro, donde el sistema es insuficiente para la población actual y se requiere rehabilitación debido a que ya cumplió con su vida útil. En la colonia Samaritana, la tubería existente se encuentra funcionando en malas condiciones, el tanque presenta fisuras y compromete su estructura, así como en la colonia Ejido Santa María donde el abastecimiento de agua es deficiente debido al mal estado de las tuberías.

En las colonias Forestal, Ampliación Progreso y en las localidades de La Soledad, Barrio el Coyote San José Hidalgo y San Jerónimo Yahuiche la población refiere el desabasto y falta del servicio de agua potable, y no pueden satisfacer necesidades básicas.

Los habitantes mencionan que en las localidades de San Jerónimo Yahuiche, San José Hidalgo, La Soledad y en las colonias Ampliación Progreso, La Cañada, La Odisea, Niños Héroes falta un sistema que permita recolectar las aguas de desecho y transportarlas de forma segura y rápida a un lugar donde no afecte a la salubridad de su población.

Problemática identificada

En el municipio de santa María Atzompa la problemática persistente es el limitado servicio, abastecimiento y saneamiento de agua.

La escasez de agua afecta a la población y las aguas residuales se vierten en vías fluviales sin un tratamiento adecuado.

Objetivo

5.4 Promover el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos. *Contribuye al ODS 6 - Agua limpia y saneamiento*

Estrategia

5.4.1 Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento.

5.4.2 Fomentar el cuidado de los recursos hídricos.

Líneas de acción

5.4.1.1 Ampliar el servicio de agua entubada.

5.4.1.2 Rehabilitar sistemas de agua entubada.

5.4.1.3 Ampliar el servicio de saneamiento sanitario.

5.4.1.4 Construir drenaje sanitario

5.4.1.5 Dar mantenimiento a la red de drenaje sanitario.

5.4.1.6 Rehabilitar la red de alcantarillado.

5.4.2.1 Implementar sistemas para la captación de agua de lluvia.

5.4.2.2 Fomentar la participación ciudadana para el cuidado y racionalización del agua.

5.5 Infraestructura Educativa

El sector educativo tras la pandemia COVID-19 en el año 2020 se enfrentó a un gran reto debido al cierre de las escuelas, afectando a más del 91% de los estudiantes en todo el mundo según los datos de la ONU, la pandemia provocó una gran pérdida educativa, por ello ahora es primordial cumplir con el objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Es importante contar con escuelas que tengan en cuenta las necesidades del alumnado, ofreciendo espacios dignos, adecuados, seguros y equipados ya que en la actualidad la infraestructura, el equipamiento y servicios básicos de las escuelas públicas presenta grandes deficiencias en el municipio.

Se obtiene la información de la infraestructura educativa del Municipio de Santa María Atzompa de la Dirección General de Educación Pública y complementándola con información proporcionada por la regiduría de Educación.

Agencia San José Hidalgo

En la Agencia de San José Hidalgo se encuentra la **Escuela Preescolar Matutina María de Jesús Vivas de Castillo** con clave: 20DJN1258Z, ubicada en la calle Libertad No. 8, la escuela cuenta con 3 aulas, dirección y plaza cívica techada.

Escuela Primaria Matutina Francisco I Madero con clave: 20DPR1126Y, cuenta con 6 aulas, baños y 2 canchas de basquetball.

Escuela Telesecundaria Matutina Ricardo Flores Magón con clave: 20DTV0593K, ubicada en la calle Libertad Num. 2, cuenta con 3 aulas, baños y cancha.



ESCUELA TELESECUNDARIA MATUTINA RICARDO FLORES MAGÓN



ESCUELA PREESCOLAR MATUTINA MARÍA DE JESÚS VIVAS DE CASTILLO.

Agencia San Jerónimo Yahuiche

En la Agencia San Jerónimo Yahuiche se encuentran las siguientes instituciones:

Escuela Preescolar Matutina Luz Cordero de Galindo, con clave: 20DJN1268F, ubicada en la Av. Norberto Aguirre No. 28. En cuanto a su infraestructura, la institución cuenta con 6 aulas, dirección escolar, cancha de fútbol, ludoteca y 2 baños.

Escuela Primaria Matutina Lázaro Cárdenas con clave: 20DPR1657M, ubicada en la calle 20 de Noviembre e Independencia.

Escuela Primaria Matutina nueva creación “Francisco Villa”

Extensión “Lázaro Cárdenas” con clave 20DPR1657M.

Escuela Preescolar Matutina nueva creación con 20DJN2241F, ubicada en calle Lucio Cabañas S/N, Fracc. Francisco Villa.

Escuela Preescolar Matutina nueva creación extensión de Luz Cordero de Galindo Fracc. Riberas de Sn Jerónimo Yahuiche.

Escuela Primaria Matutina Josefa Ortiz de Domínguez (nueva creación) extensión de la Escuela Primaria 27 de Septiembre con clave 20DPR3048Y





Agencia Monte Albán

En la Agencia Monte Albán se encuentran: **Escuela Primaria Matutina Ricardo Flores Magón** clave: 20DPR1994N, ubicada la calle Libertad S/N (dispone de dos aulas, baños y cancha techada) y la **Escuela CONAFE Preescolar Niños Héroe**s clave: 20JKN0048X, ubicada en la calle Granados, cuenta con 1 aula, baños, plaza cívica techada y área de juegos.

Agencia Santa Catarina Montañó

Se encuentran la **Escuela Preescolar Matutina Enriqueta Camarillo de Pereira** con clave: 20DJN0096X, ubicada en la Calle Morelos No. 2 (cuenta con 1 aula y baños) y la **Escuela Primaria Matutina José María Pino Suárez** 20DPR1. Este plantel educativo cuenta con 3 aulas, dirección, baños y cancha techada.



Colonia Ampliación Progreso

En la colonia Ampiación Progreso se encuentra la **Escuela Preescolar Matutina Estefanía Castañeda** con clave: 20DJN2385B, ubicada en la calle Lázaro Cárdenas S/N. La escuela cuenta con 2 salones, 4 aulas, cancha y baños.





Colonia Ejido Santa María

En la Colonia Ejido Santa María se encuentran las siguientes instituciones:

Escuela Preescolar Matutina Narciso Mendoza con clave: 20DJN2285C, ubicada en la calle Minatitlán esquina Monterrey. El plantel dispone de 3 aulas, dirección y baños.

Escuela Primaria Matutina Rufino Tamayo con clave: 20DPB2424C, ubicada en privada Monterrey No.100.



Colonia Niños Héroes

En la Colonia Niños Héroes se encuentran las siguientes instituciones:

Escuela Preescolar Matutina 30 de Abril 20DJN1794Z, ubicada en la calle Quetzalcoatl S/N. **Escuela Primaria Matutina Francisco González Bocanegra** 20DPR3337P, ubicada en la calle Tlacolula S/N. **Escuela Secundaria Técnica No.186** 20DST0203R, ubicada en calle Teposcolula S/N.



Colonia Guelaguetza

En la colonia Guelaguetza se encuentran las siguientes: **Escuela Primaria Matutina Francisco Márquez** con clave: 20DPR3135T, ubicada en calle Betaza S/N. El plantel cuenta con 6 aulas, plaza cívica techada y baños.

Escuela Preescolar Matutina Sor Juana Inés de La Cruz con clave: 20DJN1477L, ubicada en calle Guelatao S/N, la escuela cuenta con dos aulas, baños, plaza cívica, cancha y área de juegos.



Colonia Odisea

En la colonia Odisea se encuentran las siguientes escuelas: **Escuela Preescolar Matutina Guadalupe Hinojosa de Murat** con clave: 20DJN2140H, ubicada en la calle Ameganón esquina Camino Viejo a Oaxaca S/N, el plantel cuenta con 6 aulas, dirección, baños, plaza cívica techada y área de juegos.

Escuela Primaria Matutina Guadalupe Hinojosa de Murat con clave: 20DPR3476Q, ubicada en la calle Oscar M. Ibarra S/N, la escuela cuenta con 15 aulas, baños y una cancha techada.





Colonia la Cañada

En la colonia la Cañada se encuentran las siguientes escuelas:

Escuela Preescolar Matutina Federico Froebel con clave: 20DJN1493C, ubicada en la calle Pirú S/N. **Escuela Primaria Matutina José María Morelos y Pavón** con clave: 20DPR3140E, ubicada en calle Independencia No. 3. **Escuela Telesecundaria Matutina** con clave: 20DTV1473E, ubicada en el Camino Viejo a Sn Pedro Ixtlahuaca S/N.



Paraje la Mesita

En el Paraje La Mesita se encuentra la **Primaria Indígena Provisional** y la **Escuela Preescolar Matutina Vicente Suárez** con clave: 20FZ101910, ubicadas en el mismo predio, cuenta con 2 aulas, baños, cercado de malla, no cuenta con servicio de agua ni electricidad.

Problemática identificada

Carencias en materia de infraestructura y servicios en los planteles educativos del municipio de Santa María Atzompa.

Objetivo

5.5 Fortalecer la infraestructura educativa pública del municipio de Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS. 4: Educación de calidad.*

Estrategia

5.5.1 Impulsar la mejora constante de la infraestructura educativa en todos los niveles a fin de garantizar la seguridad, comodidad y calidad en la educación para las

niñas, niños y adolescentes del municipio de Santa María Atzompa.

Líneas de acción

5.5.1.1 Construir escuelas, teniendo en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

5.5.1.2 Adecuar los planteles educativos de acuerdo a las necesidades.

5.5.1.3 Ampliar los planteles educativos.

5.5.1.4 Dar mantenimiento a la infraestructura educativa.

5.6 Patrimonio Cultural Material

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, artísticos e Históricas en sus Artículos 5°, 33, 35 y 36, definen el concepto de Monumento Artístico e Histórico y por determinación son monumentos históricos los inmuebles construidos en los Siglos XVI al XIX.

Zona Monumental Atzompa

El 18 de septiembre de 2012 fue inaugurado y abierto al público el Conjunto Monumental de Atzompa, ubicado en la cumbre del cerro El Bonete. Fue uno de los conjuntos monumentales de Monte Albán. Su ocupación va del 650 al 900 d.C. Por el tipo de estructuras que se localizan en esta zona, se ha interpretado que funcionó como lugar de rituales específicos, así como residencia de sacerdotes y gobernantes Zapotecas, tal vez pertenecientes a un linaje específico.

Capilla del Calvario

La capilla data del S. XVII, el inmueble se localiza en la calle José María Morelos. La fachada del templo consta de dos cuerpos, el primer cuerpo consta de un arco de medio punto, el acceso está enmarcado por jambas sobre las que se desplanta un arquitrabe, el segundo cuerpo consta de un pequeño nicho enmarcado con pequeñas pilastras. A los lados se aprecian dos torres que perdieron los campanarios. El interior de la capilla es de una sola nave, la cubierta es de bóveda de cañón corrido. En el lado derecho tiene adosada la sacristía.



Iglesia de la Asunción

Data del S. XVII. se ubica en la calle Independencia. La fachada del templo consta de dos cuerpos, el primer cuerpo consta de un arco de medio punto que funge de acceso está enmarcado por jambas sobre las que se rematan con una cornisa sobre las cuales se desplanta una basa de un par de pináculos que flanquean el acceso. El segundo cuerpo o remate consta de un pequeño nicho enmarcado por molduras seleccionadas y termina en forma semicircular. A los lados se aprecian dos torres de campanario con molduras cupulín y pináculo con veletas. El interior del templo es de una sola nave y la cubierta es de bóveda de cañón corrido. Cuenta con sacristía y atrio con barda perimetral.



En el municipio de Santa María Atzompa, la Zona arqueológica, el museo comunitario, el Templo de Santa María Atzompa y la capilla del Calvario constituyen un patrimonio para el país y la humanidad, ya que otorgan identidad local, cabe mencionar que los bienes nombrados anteriormente son fundamentales para el desarrollo individual y comunitario, y son importantes para generar derrama económica derivada del turismo nacional e internacional por lo cual se debe impulsar su conservación y preservación para las futuras generaciones.

Problemática identificada

La problemática que enfrenta el patrimonio cultural y material en el municipio de Santa María Atzompa es la falta de programas continuos de conservación, de preservación y difusión.

Objetivo

5.6 Fortalecer el patrimonio cultural material de Santa María Atzompa.

Contribuye al ODS. 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles

Estrategia

5.6.1 Conservar el patrimonio cultural material.

Líneas de acción

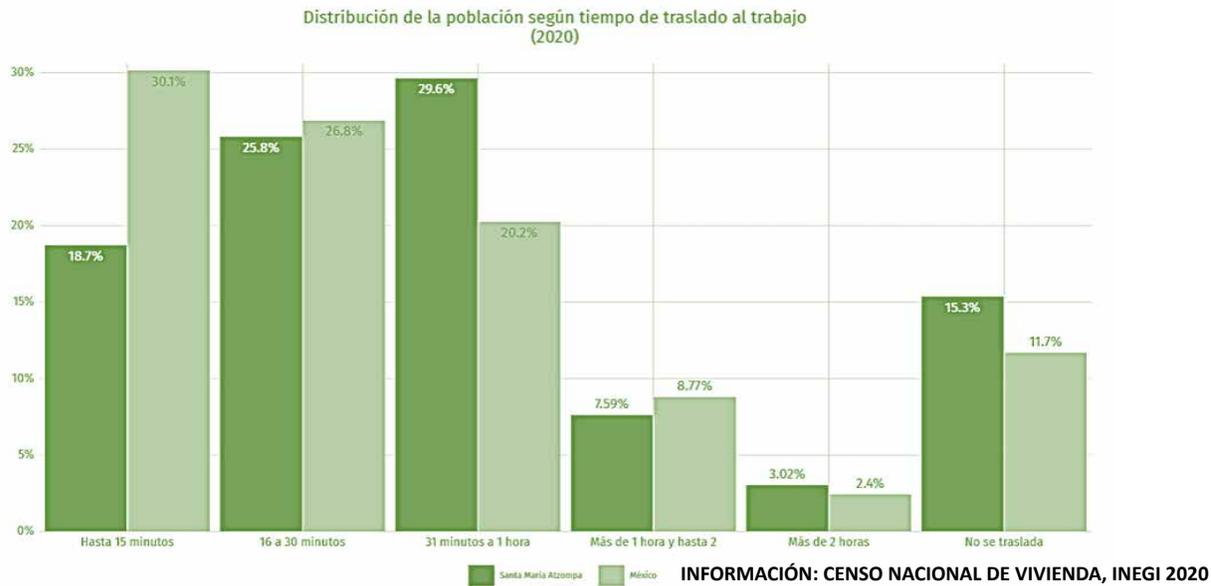
5.6.1.1 Gestionar la restauración de los espacios culturales.

5.6.1.2 Brindar educación a la sociedad sobre el valor de los bienes materiales y culturales.

5.6.1.3 Generar programas y acciones que promuevan el ejercicio del turismo como una vía para la educación hacia el aprecio, protección y disfrute del patrimonio cultural.

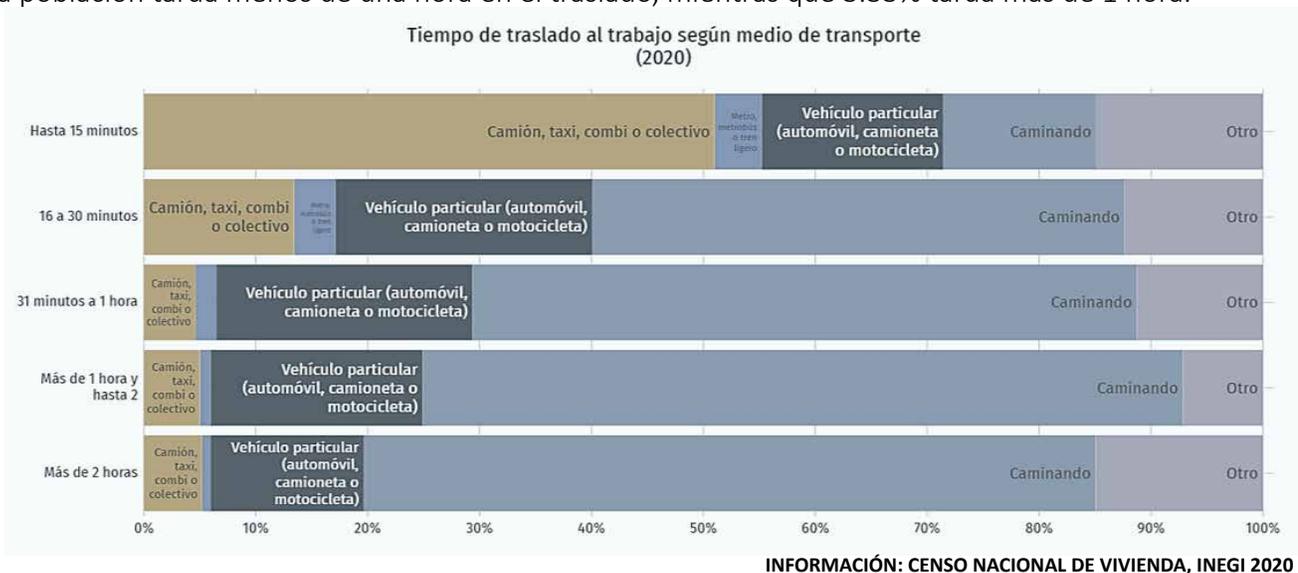
5.7 Movilidad

La movilidad urbana es el conjunto de desplazamientos, tanto de personas como de mercancías, que se producen en una ciudad, bien sea en transporte público o privado. Los movimientos que se realizan en las ciudades pueden ser no motorizados (como el peatonal, en bicicleta) o motorizados (en moto, coche, autobús, etc.)



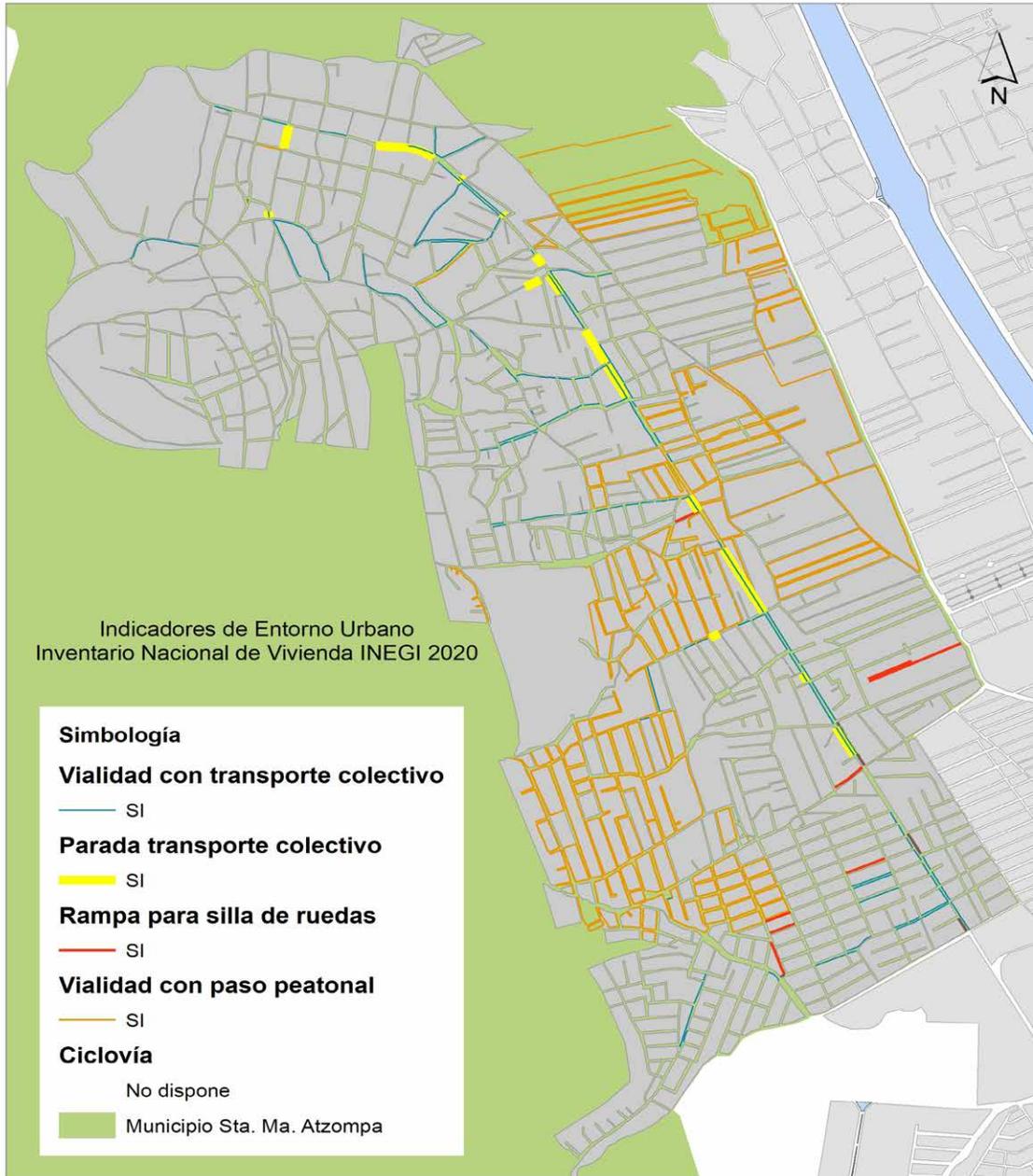
La imagen muestra la distribución de población según tiempos de traslado hasta su trabajo en 2020 comparado con los tiempos de traslado a nivel nacional. En Santa María Atzompa, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 37.1 minutos, 74.1% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 10.6% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 22.9 minutos, 95.7% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.33% tarda más de 1 hora.



La imagen representa la distribución de los medios de transporte hacia el trabajo o el lugar de estudios utilizados por la población de Santa María Atzompa según los tiempos de desplazamiento.

En 2020, 45.9% de la población acostumbró caminar como principal medio de transporte al trabajo. En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 41.2% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte. De acuerdo con la información de INEGI el modo de transporte más común en el municipio de Santa María Atzompa es la movilidad peatonal, principalmente para trayectos cortos, quedando enseguida el uso del transporte colectivo y en menor porcentaje el vehículo privado (coche o moto).



La información obtenida del inventario nacional de vivienda del INEGI, para el municipio de Santa María Atzompa, muestra los componentes que forman parte de la movilidad en el municipio, como son los indicadores de entorno urbano: existencia de transporte colectivo, parada de transporte colectivo, rampas, paso peatonal y ciclovía.

Servicio de transporte público

La población cuenta con servicios de taxis colectivos, autobús urbano y mototaxis para el servicio local que cuentan con sitios en las colonias: La Samaritana, Niños Héroes, Colonia Ejido, Forestal, Guelagueta, Ampliación Progreso, Odisea y la cabecera municipal.

En total 4 sitios de mototaxis dan servicio a toda la población y el servicio urbano que cuenta con las líneas: choferes del sur con terminal en la colonia Guelagueta, Colonia Ampliación Progreso y Residencial Santa María y las líneas Sertexa y Tucdosa cubren la ruta hacia la colonia ampliación conec-

tando a la población con la ciudad de Oaxaca.

La Agencia de San Jerónimo Yahuiche cuenta con 3 sitios de taxis, los cuales son: Antigua San Jerónimo, Jardines de Yahuiche y Riveras de San Jerónimo, así también cuentan con el servicio de tres sitios de mototaxis y la Agencia de San José Hidalgo cuenta con el servicio de mototaxis y taxis foráneos.

La problemática de la saturación de pasaje en las mañanas y tardes, horas pico donde se escasea el transporte requiere de coordinación de horarios donde hay más demanda de pasaje para dar un buen servicio así como la capacitación y cursos de educación vial.

Con el aumento de la población en zonas urbanas, crecen las necesidades en servicios básicos, y la movilidad se convierte en un desafío, la población refiere en mesas temáticas que en la Agencia de Santa Catarina Montaña hace falta transporte público, en las Colonias Ampliación Progreso y Odisea señalan la falta de señalamiento vial, reductores de velocidad, así como educación vial de conductores y peatones

Problemática identificada

Falta de transporte público eficiente y de calidad, falta de señalamiento vial y educación vial para el municipio de Santa María Atzompa.

Objetivo

5.7 Mejorar el servicio de transporte público y la seguridad vial en el municipio de Santa María Atzompa. *Contribuye al ODS. 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles*

Estrategia

5.7.1 Brindar un servicio de calidad en el transporte público y seguridad vial.

Líneas de acción

5.7.1.1 Aumentar cobertura de transporte urbano.

5.7.1.2 Instalar señalamiento vial.

5.7.1.3 Crear reglamento interno de vialidad y cursos para la aplicación del mismo.

Localidad/concena tración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Eje 5. Infraestructura para el desarrollo de Santa María Atzompa														
Tema: Infraestructura														
SANTA MARIA ATZOMPA	FALTA DE MANTENIMIENTO	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	MEJORAR LOS ESPACIOS PUBLICOS	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS	REHABILITACION DE LA CAPILLA DEL PANTEÓN MUNICIPAL ATZOMPA	17.101479°	-96.771829°	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 62,700.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	28586	% DE REHABILITACION DE LA CAPILLA. OBRA DE REHABILITACIÓN REALIZADA / OBRA DE REHABILITACIÓN PROGRAMADAX 100
SANTA MARIA ATZOMPA	MALA IMAGEN Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LAS INTALACIONES OFICIALES	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	MEJORAR LOS ESPACIOS PUBLICOS	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.102862°	-96.779151°	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 3,540,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	28586	% DE REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL. OBRA DE REHABILITACIÓN REALIZADA / OBRA DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JOSÉ HIDALGO	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMÁS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BÁSICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA AGENCIA SAN JOSE HIDALGO	17.08069	-96.812407	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,400,000.00	FAISMUN	7 POSTES	109	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. POSTES INSTALADOS/ POSTES PROGRAMADOS X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	FALTA DE ENERGIA ELECTRICA	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PRIVADA BUGAMBILIAS DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.07993	-96.760491	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 110,000.00	FAISMUN	CAMBIO DE HERRAJES Y TRANFORMADOR	60	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. CAMBIO DE HERRAJES Y TRANSFORMADOR REALIZADO / CAMBIO DE HERRAJES Y TRANSFORMADOR PROGRAMADO X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	FALTA DE ENERGIA ELECTRICA	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE MITLA DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.082547	-96.763569	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 246,000.00	FAISMUN	4 POSTES	75	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. POSTES INSTALADOS/ POSTES PROGRAMADOS X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	FALTA DE ENERGIA ELECTRICA	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE IXTLÁN DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.079083	-96.767536	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 105,000.00	FAISMUN	2 POSTES	60	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. POSTES INSTALADOS/POSTES PROGRAMADOS X 100
COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMÁS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BÁSICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA 2DA. PRIV. DE BUENAVISTA DE LA COL. AMPLIACIÓN PROGRESO	17.094308	-96.770432	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 250,000.00	FAISMUN	1 OBRA	49	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JOSÉ HIDALGO	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMÁS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BÁSICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE CAMINO REAL PARAJE EL VALIENTE DE LA AGENCIA SAN JOSE HIDALGO	17.084486	-96.821945	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 325,000.00	FAISMUN	1 OBRA	40	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JOSÉ HIDALGO	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMÁS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BÁSICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE ARCOS DE LA AGENCIA SAN JOSE HIDALGO	17.081233	-96.817416	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 150,000.00	FAISMUN	1 OBRA	60	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JOSÉ HIDALGO	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMÁS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BÁSICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE ALDAMA DE LA AGENCIA SAN JOSE HIDALGO	17.079872	-96.813457	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 155,000.00	FAISMUN	1 OBRA	36	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100

Localidad/concetración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COLONIA LA ASUNCIÓN	FALTA DE ENERGIA ELECTRICA	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE NIÑO JESUS DE LA COLONIA ASUNCION	17.079952	-96.77185	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 175,000.00	FAISMUN	1 OBRA	20	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE ALFAREROS, BARRIO EL COYOTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.0952501	-96.7832457	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 155,000.00	FAISMUN	1 OBRA	40	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA/ OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, BARRIO EL COYOTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.0952501	-96.7832457	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 150,000.00	FAISMUN	1 OBRA	40	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, BARRIO EL COYOTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.0952501	-96.7832457	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 150,000.00	FAISMUN	1 OBRA	40	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS CANTAROS, PARAJE LOMA DEL PUENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.1111398	-96.7856504	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 245,000.00	FAISMUN	1 OBRA	12	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN AREA VERDE DEL PARAJE EL ZIMATECO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.1141321	-96.7693907	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 175,000.00	FAISMUN	1 OBRA	218	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PRIV. DE IRIS, PARAJE LA LAGUNA SEGUNDA SECCION EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.1135697	-96.788938	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 100,000.00	FAISMUN	1 OBRA	20	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PRIV. DE LIRIOS, PARAJE LA LAGUNA SEGUNDA SECCION EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.1135697	-96.788938	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 120,000.00	FAISMUN	1 OBRA	20	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE SAUCES, EN EL PARAJE LA POSA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.1067836	-96.797069	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 150,000.00	FAISMUN	1 OBRA	98	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	OBSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE LOS TUNALITOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.115393	-96.7797191	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 750,000.00	FAISMUN	1 OBRA	205	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE TIERRA COLORADA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.0694637	-96.7870351	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 500,000.00	FAISMUN	1 OBRA	79	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD EL RENAJITO	17.0556107	-96.7841743	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 450,000.00	FAISMUN	1 OBRA	308	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100

Localidad/concetración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA CAZAHUATERA, EN SANTA MARIA ATZOMPA	17.1143946	-96.7999669	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 700,000.00	FAISMUN	1 OBRA	467	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN CAMINO A LA AGENCIA DE SANTA CATARINA MONTAÑO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA.	17.0988889	-96.7858333	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 600,000.00	FAISMUN	1 OBRA	350	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD, ADEMAS DE LIMITAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS O NECESIDADES BASICAS.	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE AV. EL ARROYO, EN EL PARAJE LA CAÑADITA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.0422222	-96.7875	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 155,000.00	FAISMUN	1 OBRA	60	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA GUELAGUETZA	FALTA DE ENERGIA ELECTRICA	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, 2 POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO PRIVADA DE LOS PINOS DE LA COLONIA GUELAGUETZA	17.078752	-96.766955	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 150,000.00	FAISMUN	1 OBRA	30	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA GUELAGUETZA	FALTA DE ENERGIA ELECTRICA	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, CABLEADO DE LOS POSTES EN LA CALLE ZACATEPEC DE LA COLONIA GUELAGUETZA	17.080566	-96.768993	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 150,000.00	FAISMUN	1 OBRA	44	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA LA ASUNCIÓN	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA ASUNCION	17.0825974	-96.7716555	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 750,000.00	FAISMUN	1 OBRA	176	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LAS CALLES ESTAN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA	DISMINUIR LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	DAR MANTENIMIENTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO MUNICIPAL DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.1025	-96.7791667	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 780,000.00	FAISMUN	1 OBRA	7655	% DE AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100

Tema: Caminos y carreteras

Localidad/concetración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COLONIA LA ASUNCIÓN	PROBLEMAS DE SALUD Y MALA MOVILIDAD	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CAMINOS Y CARRETERAS	REHABILITAR CAMINOS Y CARRETERAS.	REHABILITACION DE CALLES CON REVESTIMIENTO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA ASUNCION	17.079793	-96.771333	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 345,000.00	FAISMUN	1 OBRA	65	% REHABILITACION DE CALLES CON REVESTIMIENTO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	LA VIALIDAD SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CAMINOS Y CARRETERAS	REHABILITAR CAMINOS Y CARRETERAS.	RASTREO DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD, PARAJE FRANCISCO VILLA	17.116683	-96.781384	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 385,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	506	% RASTREO DE CAMINO. 1 OBRA REALIZADA / 1 OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CAMINOS Y CARRETERAS	REHABILITAR CAMINOS Y CARRETERAS.	MANTENIMIENTO DE CALLES DE TERRACERIAS, PARAJE RIO CHIQUITO PRIMERA SECCIÓN	17.106251	-96.782774	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 400,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	105	% MANTENIMIENTO DE CALLES DE TERRACERIAS. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100

Localidad/concetración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
AGENCIA MONTE ALBAN	PROBLEMAS DE SALUD Y MALA MOVILIDAD	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ZAPOTECAS DE LA AGENCIA MONTE ALBAN	17.05436	-96.781409	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 2,235,000.00	FAISMUN	1144 M2	20	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA 1ERA PRIV. DE CAMINO REAL DE AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	17.106931	-96.769507	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,650,000.00	FAISMUN	633.86 M2	40	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
COLONIA GUELAGUETZA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VILLA ALTA DE LA COLONIA GUELAGUETZA	17.082050°	-96.768317°	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,200,000.00	FAISMUN	648 M2	109	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO COSNTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
COLONIA ODISEA	BAJADAS DE AGUA EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ANDREA ARROYO DE LA COLONIA ODISEA	17.096504	-96.76821	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 955,000.00	FAISMUN	610 M2	276	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO/ M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
COLONIA GUELAGUETZA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 7 REGIONES DE LA COLONIA GUELAGUETZA	17.081947	-96.768059	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,657,000.00	FAISMUN	808 M2	131	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
COLONIA LA ASUNCIÓN	PROBLEMAS DE SALUD Y MALA MOVILIDAD	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA COL. ASUNCIÓN	17.080644	-96.770682	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,145,000.00	FAISMUN	724 M2	61	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	VIALIDAD QUE CUENTA CON CONEXIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE: PRIVADA DE INDEPENDENCIA UBICADA EN EL CASCO MUNICIPAL DE STA MA ATZOMPA	17.095206	-96.777473	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 4,870,000.00	FAISMUN	2284 M2	93	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DE LA COL. AMPLIACIÓN PROGRESO	17.09486	-96.773559	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 539,800.00	FAISMUN	296 M2	74	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	CALLES EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE: MIAHUATLAN, EN LA COLONIA NIÑOS HEROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.079954	-96.764743	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,388,500.00	FAISMUN	700 M2	53	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
COLONIA GUELAGUETZA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN PRIVADA DE BETAZA DE LA COLONIA GUELAGUETZA	17.082288	-96.76754	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 366,800.00	FAISMUN	210 M2	52	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100

Localidad/concena tración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COLONIA FORESTAL	CALLES EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ABETO INTERSECCION CON LA CALLE DE NOGALES, COL. FORESTAL	17.09375	-96.769396	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 11,560,000.00	FAISMUN	700 M2	30	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EJIDAL DEL BARRIO DE SAN SEBASTIAN, EN LA LOCALIDAD DE STA. MARIA ATZOMPA	17.096501	-96.7803377	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 2,788,000.00	FAISMUN	1156 M2	48	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE STA. MARIA ATZOMPA	17.1011111	-96.7788889	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 3,737,200.00	FAISMUN	1632 M2	250	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN LA LOCALIDAD DE STA. MARIA ATZOMPA	17.1008333	-96.7811111	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 6,041,700.00	FAISMUN	2723 M2	141	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. M2 PAVIMENTO CONSTRUIDO / M2 PAVIMENTO PROGRAMADO X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	DICHA VIALIDAD SE ENCUENTRA DETERIORADA CAUSANDO INCONVENIENTES A LOS USUARIOS DE DICHA VIALIDAD	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CAMINOS Y CARRETERAS	REHABILITAR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	REHABILITACIÓN DE LA AV. LIBERTAD A BASE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO DEL CAD. 0+000.00 AL CAD. 1+020.00, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ATZOMPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA.	17.103283	-96.7741853	GOBIERNO ESTATAL	2024	\$ 20,065,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	28586	% REHABILITACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
AGENCIA SANTA CATARINA MONTAÑO	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ DE LA AGENCIA SANTA CATARINA MONTAÑO	17.09045	-96.809308	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 900,000.00	FAISMUN	1 OBRA	48	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
AGENCIA MONTE ALBAN	PROBLEMAS DE SALUD Y MALA MOVILIDAD	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GRANADOS DE LA AGENCIA MONTE ALBAN	17.053784	-96.782481	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	1 OBRA	20	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA/ OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA LA ASUNCIÓN	PROBLEMAS DE SALUD Y MALA MOVILIDAD	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AVENIDA DEL ROSARIO 2A. ETAPA EN LA COLONIA ASUNCION	17.082966	-96.771752	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,171,000.00	FAISMUN	1 OBRA	58	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	CALLES EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE: LOS PINOS, EN LA COLONIA NIÑOS HEROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.0781447	-96.7603291	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,808,000.00	FAISMUN	1 OBRA	29	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA OAXACA	BAJADAS DE AGUA EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MACEDONIO ALCALA DE LA COLONIA OAXACA	17.08156	-96.759899	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 530,000.00	FAISMUN	1 OBRA	87	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA/ OBRA PROGRAMADA X 100

Localidad/concena tración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COLONIA SAMARITANA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE GALILEA DE LA COLONIA SAMARITANA	17.088532	-96.761417	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 527,000.00	FAISMUN	1 OBRA	62	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
EJIDO SANTA MARÍA	DELIMITACION DEL ARROYO VEHICULAR Y AREA PEATONAL	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LAS CALLES MINATITLAN Y GUERNAVACA EN EL EJIDO SANTA MARIA	17.077573 17.079024	-96.7652 - 96.768637	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 501,780.00	FAISMUN	1 OBRA	108	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA GUELAGUETZA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA CAÑADA DE LA COLONIA GUELAGUETZA	17.084302	-96.771765	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	1 OBRA	58	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	CALLES EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA PRIVADA: BUGAMBILIAS, EN LA COLONIA NIÑOS HEROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.079975	-96.760398	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 943,000.00	FAISMUN	1 OBRA	60	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA OAXACA	BAJADAS DE AGUA EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MANUEL SABINO CRESPO DE LA COLONIA OAXACA	17.08272	-96.759887	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,064,000.00	FAISMUN	1 OBRA	95	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA SAMARITANA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE NAZARETH DE LA COLONIA SAMARITANA	17.089284	-96.762039	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 2,600,000.00	FAISMUN	1 OBRA	68	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA FORESTAL	DELIMITACION DEL ARROYO VEHICULAR Y AREA PEATONAL	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE GERANIOS EN LA COLONIA FORESTAL	17.0912	-96.772375	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 605,000.00	FAISMUN	1 OBRA	66	% CONSTRUCCION DE GUARNICIONES. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA GUELAGUETZA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA 2A PRIVADA DE LA CAÑADA DE LA COLONIA GUELAGUETZA	17.08495	-96.76831	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 2,670,000.00	FAISMUN	1 OBRA	110	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA LA ASUNCIÓN	PROBLEMAS DE SALUD Y MALA MOVILIDAD	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EL ROSARIO, EN LA COLONIA ASUNCION	17.082099	-96.771416	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,592,000.00	FAISMUN	1 OBRA	75	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	CALLES EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE: YAUTEPEC, EN LA COLONIA NIÑOS HEROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.081876	-96.761976	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,159,700.00	FAISMUN	1 OBRA	52	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100

Localidad/concncnación geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COLONIA OAXACA	BAJADAS DE AGUA EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MANUEL SABINO CRESPO DE LA COLONIA OAXACA	17.081644	-96.760431	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,200,000.00	FAISMUN	1 OBRA	74	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA ODISEA	DELIMITACION DEL ARROYO VEHICULAR Y AREA PEATONAL	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR GUARNICIONES EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE DE ULISES EN LA COLONIA ODISEA.	17.099384	-96.769027	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 425,000.00	FAISMUN	1 OBRA	75	% CONSTRUCCION DE GUARNICIONES. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS DE LA AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	17.104969	-96.766657	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 805,000.00	FAISMUN	1 OBRA	74	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA FORESTAL	DELIMITACION DEL ARROYO VEHICULAR Y AREA PEATONAL	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR GUARNICIONES EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE LIRIOS EN LA COLONIA FORESTAL	17.091967	-96.771556	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 460,000.00	FAISMUN	1 OBRA	74	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA GUELAGUETZA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PLUMA HIDALGO DE LA COLONIA GUELAGUETZA	17.086586	-96.766751	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 575,000.00	FAISMUN	1 OBRA	29	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	CALLES EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE: LA UNIÓN Y PRIVADA LA UNIÓN, EN LA COLONIA NIÑOS HEROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.08307	-96.762516	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,150,000.00	FAISMUN	1 OBRA	75	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA ODISEA	DELIMITACION DEL ARROYO VEHICULAR Y AREA PEATONAL	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR GUARNICIONES EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE DE OLIMPO EN LA COLONIA ODISEA.	17.099434	-96.767848	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 460,000.00	FAISMUN	1 OBRA	66	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
EJIDO SANTA MARÍA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE MORELIA EN EL EJEDIDO SANTA MARIA.	17.076632	-96.765237	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 575,000.00	FAISMUN	1 OBRA	73	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DE LA AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	17.1066603	-96.7674738	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,725,000.00	FAISMUN	1 OBRA	66	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA FORESTAL	DELIMITACION DEL ARROYO VEHICULAR Y AREA PEATONAL	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR GUARNICIONES EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA PRIVADA DE LA CALLE ENCINOS EN LA COLONIA FORESTAL	17.091878	-96.770161	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 897,000.00	FAISMUN	1 OBRA	75	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100

Localidad/concncnación geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COLONIA GUELAGUETZA	DIFICULTAD DE MOVILIDAD DE PEATONES Y VEHICULOS, ADEMAS DE CONTAMINACIÓN.	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CANDELARIA LOXICHA DE LA COLONIA GUELAGUETZA	17.086844	-96.766419	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 460,000.00	FAISMUN	1 OBRA	58	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	CALLES EN MAL ESTADO	FORTALECER CONECTIVIDAD TERRESTRE, ADECUADA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	AUMENTAR LA COBERTURA EN URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE: MIXE, EN LA COLONIA NIÑOS HEROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.079011	-96.763294	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,449,000.00	FAISMUN	1 OBRA	76	% CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
Tema: Agua y saneamiento														
Localidad/concncnación geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COLONIA OAXACA	EL SISTEMA ES INSUFICIENTE PARA LA POBLACION ACTUAL Y REQUIERE REHABILITACION DEBIDO A QUE YA CUMPLIO CON SU VIDA UTIL	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	REHABILITAR SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA SOBRE LA CARRETERA A SANTA MARIA ATZOMPA DE LA CALLE VALERIO TRUJANO A CALLE NIÑOS HEROES EN LA COLONIA OAXACA.	17.082654	-96.76147	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,020,000.00	FAISMUN	540 ML	231	% REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA. ML REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA REALIZADA / ML REHABILITACION DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA X 100
COLONIA SAMARITANA	LA TUBERÍA EXISTENTE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO PERO EN MALAS CONDICIONES, PRESENTA FISURAS Y COMPROMETE SU ESTRUCTURA.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	REHABILITAR SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA	DEMOLICION DEL TANQUE EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE TANQUE PARA AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA SAMARITANA	17.085892	-96.762542	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 2,300,000.00	FAISMUN	1 TANQUE ELEVADO DE 40 M3	1574	% CONSTRUCCION DE TANQUE PARA AGUA ENTUBADA. TANQUE PARA AGUA ENTUBADA REALIZADO / TANQUE PARA AGUA ENTUBADA PROGRAMADO X 100
COLONIA LA SOLEDAD	NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESABASTO	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	AMPLIAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SANTA MÓNICA DE LA AGENCIA LA SOLEDAD	17.124562	-96.791797	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 673,000.00	FAISMUN	780 ML	40	% AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA. ML AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA REALIZADA / ML AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA X 100
COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	ALGUNAS PERSONAS SUFREN DE DESABASTO DE AGUA POTABLE Y NO PUEDEN SATISFACER NECESIDADES BASICAS.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	AMPLIAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA 2DA. PRIV. DE BUENAVISTA DE LA COL. AMPLIACIÓN PROGRESO	17.094308	-96.770432	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 363,000.00	FAISMUN	134 ML	49	% AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA. ML AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA REALIZADA / ML AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JOSÉ HIDALGO	ALGUNAS PERSONAS SUFREN DE DESABASTO DE AGUA POTABLE Y NO PUEDEN SATISFACER NECESIDADES BASICAS.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	REHABILITAR SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACION DE POZO DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA SAN JOSE HIDALGO	17.077627	-96.813598	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 265,000.00	FAISMUN	1 REHABILITACION DE POZO DE AGUA ENTUBADA	512	% REHABILITACION DE POZO DE AGUA ENTUBADA. REHABILITACION DE POZO DE AGUA ENTUBADA REALIZADA / REHABILITACION DE POZO DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA X 100

Localidad/concena tración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
AGENCIA SAN JOSÉ HIDALGO	DESABASTO DE AGUA	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	REHABILITAR SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA AGENCIA SAN JOSE HIDALGO	17.077627 17.086441	-96.813598 -96.81715	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 576,000.00	FAISMUN	1 REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	512	% REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA. REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA REALIZADA / REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	EL SISTEMA ES INSUFICIENTE PARA LA POBLACION ACTUAL Y REQUIERE REHABILITACION DEBIDO A QUE YA CUMPLIO CON SU VIDA UTIL	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	REHABILITAR SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (RED DE DISTRIBUCIÓN), EN LA AV. LIBERTAD DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ATZOMPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA.	17.103283	-96.7741853	GOBIERNO ESTATAL	2024	\$ 2,580,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	28586	% REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA. REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA REALIZADA /REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA X 100
EJIDO SANTA MARÍA	EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ES DEFICIENTE Y TIENE FUGAS DERIVADO DEL MAL ESTADO DE LA TUBERÍA	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	REHABILITAR SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES ATLIXCO Y MINATITLAN EN EL EJIDO SANTA MARIA	17.078585 17.077573	-96.767003 96.7652	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	750000	FAISMUN	1 REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA	76	% REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA. REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA REALIZADA / 1 REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	ALGUNAS PERSONAS SUFREN DE DESABASTO DE AGUA POTABLE Y NO PUEDEN SATISFACER NECESIDADES BASICAS.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	AMPLIAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	17.109173	-96.771328	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	630000	FAISMUN	1 AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA	20	% AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA. AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA REALIZADA / AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESABASTO	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	AMPLIAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE ALFAREROS, BARRIO EL COYOTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZOMPA	17.0952501	-96.7832457	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	850000	FAISMUN	1 AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA	40	% AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA. AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA REALIZADA / AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA X 100
COLONIA FORESTAL	DESABASTO DE AGUA	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	IMPLEMENTAR SISTEMAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	REHABILITACION DE GALERIA FILTRANTE EN LA COLONIA FORESTAL	17.0900322	-96.769416	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 608,000.00	FAISMUN	1 GALERIA FILTRANTE, 1 CISTERNA DE 10 M3	4326	% REHABILITACION DE GALERIA FILTRANTE. REHABILITACIÓN DE GALERIA FILTRANTE REALIZADA / REHABILITACIÓN DE GALERIA FILTRANTE PROGRAMADA X 100
COLONIA FORESTAL	DESABASTO DE AGUA	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	IMPLEMENTAR SISTEMAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	CONSTRUCCION DE SISTEMA HIDROLOGICO CON LA TECNICA DE LINEA (CURVAS DE NIVEL) DE CLAVE EN LA COLONIA FORESTAL	17.0943136 17.094546	-96.7635312; -96.762098	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 550,000.00	FAISMUN	1 OBRA	4326	% CONSTRUCCION DE SIST HIDROLOGICO OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA FORESTAL	DESABASTO DE AGUA	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	IMPLEMENTAR SISTEMAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	CONSTRUCCION DE 10 POZOS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL PARA RECARGA DE MANTOS ACUIFEROS EN LA COLONIA FORESTAL	17.094965 17.094907 17.094638 17.094576 17.094402 17.094252 17.094187 17.094047 17.093921	-96.765631 -96.765603 -96.765453 -96.765418 -96.765326 -96.765257 -96.765104 -96.765056 -96.765024	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 750,000.00	FAISMUN	1 OBRA	4326	% CONSTRUCCION DE 10 POZOS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100

Localidad/concena tración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COLONIA GUELAGUETZA	DESABASTO DE AGUA POTABLE	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	IMPLEMENTAR SISTEMAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	17.084348	-96.76806	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 360,000.00	FAISMUN	1 OBRA	4639	% CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA GUELAGUETZA	DESABASTO DE AGUA POTABLE	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	IMPLEMENTAR SISTEMAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	CONSTRUCCION DE POZO DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA PARA RECARGA DEL MANTO ACUIFERO CALLE VALLES CENTRALES EN LA COLONIA GUELAGUETZA	17.084146	-96.763984	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 185,000.00	FAISMUN	1 OBRA	45	% CONSTRUCCION DE POZO DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA GUELAGUETZA	FALTA DE AGUA POTABLE	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL CUIDADO Y RACIONALIZACION DEL AGUA	RESCATE, PROTECCION Y CONSERVACION DEL MANANTIAL DEL OJITO DE AGUA	17.084168	-96.77219	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 365,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	4639	% RESCATE, PROTECCION Y CONSERVACION DEL MANANTIAL DEL OJITO DE AGUA ACCIÓN REALIZADA / ACCIÓN PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	FALTA DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL Y SU REUTILIZACIÓN	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL CUIDADO Y RACIONALIZACION DEL AGUA	CAPACITACIÓN MEDIANTE TALLERES SOBRE EL TEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA	17.080013	-96.763275	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 15,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	3963	% CAPACITACIÓN MEDIANTE TALLERES SOBRE EL TEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA ACCIÓN REALIZADA / ACCIÓN PROGRAMADA X 100
COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	FALTA DE UN SISTEMA QUE PERMITA RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	AMPLIAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DE LA COL. AMPLIACIÓN PROGRESO	17.093956	-96.773299	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 315,000.00	FAISMUN	86 ML	173	% AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. ML AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO REALIZADO / ML AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PROGRAMADO X 100
AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	FALTA DE UN SISTEMA QUE PERMITA RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	AMPLIAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA AGENCIA SAN JERONIMO YAHUICHE	17.109173	-96.771328	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 540,000.00	FAISMUN	116 ML	20	% AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. ML AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO / ML AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PROGRAMADO X 100
COLONIA LA CAÑADA	FALTA DE UN SISTEMA QUE PERMITA RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	CONSTRUIR DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA CAÑADA	17.0703551	-96.7743668	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 740,000.00	FAISMUN	204 ML	1420	% CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO. ML CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO REALIZADO / ML CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO PROGRAMADO X 100
COLONIA ODISEA	FALTA DE UN SISTEMA QUE PERMITA RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	CONSTRUIR DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE ORQUIDEAS DE LA COLONIA ODISEA.	17.101483	-96.768477	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 461,000.00	FAISMUN	128 ML	102	% CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. ML CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO REALIZADO / ML CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PROGRAMADO X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	EL SISTEMA EXISTENTE NO PERMITE RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE SANITARIO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LOS PINOS DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.077933	-96.760731	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 7,000.00	FAISMUN	1 OBRA	64	% MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100

Localidad/concetración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COLONIA NIÑOS HÉROES	EL SISTEMA EXISTENTE NO PERMITE RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE SANITARIO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IXTEPEC DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.079017	-96.761098	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 7,000.00	FAISMUN	1 OBRA	99	% MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	EL SISTEMA EXISTENTE NO PERMITE RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE SANITARIO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TLAXIACO DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.080106	-96.761544	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 7,500.00	FAISMUN	1 OBRA	95	% MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	EL SISTEMA EXISTENTE NO PERMITE RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE SANITARIO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIAHUATLAN DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.081034	-96.761663	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 6,500.00	FAISMUN	1 OBRA	65	% MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	EL SISTEMA EXISTENTE NO PERMITE RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE SANITARIO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TEHUANTEPEC DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.081418	-96.761933	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 6,000.00	FAISMUN	1 OBRA	96	% MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	EL SISTEMA EXISTENTE NO PERMITE RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE SANITARIO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE YAUTEPEC DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.081814	-96.762147	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 7,000.00	FAISMUN	1 OBRA	52	% MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. OBRA REALIZADA/ OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	EL SISTEMA EXISTENTE NO PERMITE RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE SANITARIO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TEPOSCOLULA DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.082255	-96.762288	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 7,500.00	FAISMUN	1 OBRA	78	% MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HÉROES	EL SISTEMA EXISTENTE NO PERMITE RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE SANITARIO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LA UNIÓN Y PRIVADA LA UNIÓN DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.08307	-96.762516	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 5,500.00	FAISMUN	1 OBRA	75	% MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. OBRA REALIZADA/ OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA	EL SISTEMA ES INSUFICIENTE PARA LA POBLACION ACTUAL Y REQUIERE REHABILITACION DEBIDO A QUE YA CUMPLIO CON SU VIDA UTIL	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	REHABILITAR LA RED DE ALCANTARILLADO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, EN LA AV. LIBERTAD, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ATZOMPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA.	17.103283	-96.7741853	GOBIERNO ESTATAL	2024	\$ 3,641,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	28586	% REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO. OBRA REALIZADA/ OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA LA CAÑADA	FALTA DE UN SISTEMA QUE PERMITA RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	AMPLIAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA COLONIA LA CAÑADA	17.0703551	-96.7743668	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 600,000.00	FAISMUN	1 OBRA	1420	% CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR. OBRA REALIZADA/ OBRA PROGRAMADA X 100

Localidad/concena tración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COLONIA LA SOLEDAD	EL SISTEMA DE BIODIGESTORES PRESENTA PROBLEMAS DEBIDO A LOS AÑOS DE USO	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	AMPLIAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO SANITARIO	MANTENIMIENTO DE BIODIGESTORES EN LA AGENCIA LA SOLEDAD	17.125189	-96.788295	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 450,000.00	FAISMUN	1 OBRA	120	% MANTENIMIENTO DE BIODIGESTORES. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
AGENCIA SAN JOSÉ HIDALGO	FALTA DE UN SISTEMA QUE PERMITA RECOLECTAR LAS AGUAS DE DESECHO Y TRANSPORTARLAS DE FORMA SEGURA Y RÁPIDA A UN LUGAR DONDE NO AFECTE A LA SALUBRIDAD DE SU POBLACIÓN.	PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO	AMPLIAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LA AGENCIA SAN JOSÉ HIDALGO	17.081501	-96.813714	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 850,000.00	FAISMUN	1 OBRA	512	% CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
Tema: Infraestructura educativa														
SANTA MARIA ATZOMPA SEGUNDA SECCION	NO SE CUENTA CON UN AREA RECREATIVA ADECUADA PARA LOS INFANTES	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	IMPULSAR LA MEJORA CONSTANTE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES	ADECUAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES	CONSTRUCCION DE TECHADO DE AREA DE JUEGOS ESCUELA PREESCOLAR RAMON LOPEZ VELARDE 20DJN0373J	17.101513	-96.7771884	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 300,000.00	FAISMUN	51.26 M2	222	% CONSTRUCCION DE TECHADO. M2 CONSTRUCCION DE TECHADO REALIZADO / M2 CONSTRUCCION DE TECHADO PROGRAMADO X 100
SANTA MARIA ATZOMPA SEGUNDA SECCION	INSEGURIDAD Y PROTECCION DEL ALUMNADO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	IMPULSAR LA MEJORA CONSTANTE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES	ADECUAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA 20DTV0295L	17.1004904	-96.7732595	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,620,000.00	FAISMUN	46.65 M2	305	% CONSTRUCCION DE BARDA. M2 CONSTRUCCION DE BARDA REALIZADA / M2 CONSTRUCCION DE BARDA PROGRAMADA X 100
SANTA MARIA ATZOMPA PRIMERA SECCION	INSEGURIDAD	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	IMPULSAR LA MEJORA CONSTANTE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES	ADECUAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL CEO NUM. 57 SOR JUANA INES DE LA CRUZ 20DEE0004X	17.0954107	-96.7795	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,040,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	343.55 M2	106	% CONSTRUCCION DE BARDA. M2 CONSTRUCCION DE BARDA REALIZADA / M2 CONSTRUCCION DE BARDA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HEROES	FALTA DE MANTENIMIENTO EN GENERAL	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	IMPULSAR LA MEJORA CONSTANTE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES	DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA 20DPR3337P	17.0795377	-96.7640563	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 450,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	386	% MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HEROES	FALTA DE MANTENIMIENTO EN GENERAL	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	IMPULSAR LA MEJORA CONSTANTE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES	DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESCUELA PREESCOLAR 30 DE ABRIL 20DJN1794Z	17.0779271	-96.7649877	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 300,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	144	% MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA NIÑOS HEROES	FALTA DE MANTENIMIENTO EN GENERAL	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	IMPULSAR LA MEJORA CONSTANTE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES	DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 186 20DST0203R	17.0814786	-96.7646265	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 550,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	587	% MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. OBRA REALIZADA/ OBRA PROGRAMADA X 100
Tema: Patrimonio cultural y material														
SANTA MARÍA ATZOMPA	DAÑOS OCASIONADOS A MONUMENTOS HISTÓRICOS, DE COMPETENCIA FEDERAL, POR LA OCURRENCIA DE DIVERSOS FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES EN LOS AÑOS 2017, 2018 y 2020.	FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE SANTA MARÍA ATZOMPA	CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL	GESTIONAR LA RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA ATZOMPA OAXACA	17.102477°	96.779436	GOBIERNO FEDERAL/ES TATAL	2023	\$ 445,809.77	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	41921	% DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100

Localidad/concena tración geográfica	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA MARÍA ATZOMPA	DAÑOS OCASIONADOS A MONUMENTOS HISTÓRICOS, DE COMPETENCIA FEDERAL, POR LA OCURRENCIA DE DIVERSOS FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES EN LOS AÑOS 2017, 2018 y 2020.	FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE SANTA MARÍA ATZOMPA	CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL	GESTIONAR LA RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES	RECONSTRUCCIÓN CAPILLA DEL CALVARIO SANTA MARÍA ATZOMPA OAXACA	17.099708	-96.777121	GOBIERNO FEDERAL/ES TATAL	2023	\$ 109,022.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	41921	% DE REHABILITACION DE LA CAPILLA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA	FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE SANTA MARÍA ATZOMPA	CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL	GESTIONAR LA RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES	ATENCIÓN A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.078895	-96.782538	GOBIERNO FEDERAL/ES TATAL	2023	\$ 352,078.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	41921	% DE REHABILITACION ZONA ARQUEOLÓGICA. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
SANTA MARÍA ATZOMPA	EL MUSEO COMUNITARIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA SE ENCUENTRA CERRADO AL PÚBLICO.	FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE SANTA MARÍA ATZOMPA	CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL	GESTIONAR LA RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES	REHABILITACIÓN DEL MUSEO COMUNITARIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	17.097025	-96.776382	GOBIERNO FEDERAL/ES TATAL	2023	\$ 1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	41921	% DE REHABILITACION DEL MUSEO. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
Tema: Movilidad														
AGENCIA SANTA CATARINA MONTAÑO	FALTA DE TRANSPORTE PUBLICO	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL	AUMENTAR LA COBERTURA DE TRANSPORTE URBANO	PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA LA FALTA DE TRANSPORTE PÚBLICO	17.085154	-96.804571	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 560,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	350	% PROGRAMA DE ATENCION PARA LA FALTA DE TRANSPORTE. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	FALTA DE EDUCACION VIAL Y SEÑALAMIENTOS EN LAS CALLES.	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL	INSTALAR SEÑALAMIENTO VIAL	INSTALACIÓN DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD TOPES, PASOS PEATONALES Y SEÑALAMIENTO VERTICAL	17.095729	-96.768892	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 250,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	898	% INSTALACION DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100
COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	FALTA DE EDUCACION VIAL EN LOS CONDUCTORES Y PEATONES	MEJORAR EL ASERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL	CREAR REGLAMENTO INTERNO DE VIALIDAD Y CURSOS PARA LA APLICACIÓN DEL MISMO	CREACION DE REGLAMENTO INTERNO DE VIALIDAD Y CURSOS PARA APLICACIÓN DEL MISMO.	17.095074	-96.771547	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 375,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	898	% CREACION DE REGLAMENTO INTERNO DE VIALIDAD. ACCION REALIZADA / ACCION PROGRAMADA X 100
COLONIA ODISEA	FALTA DE EDUCACION VIAL Y SEÑALAMIENTOS EN LAS CALLES.	MEJORAR EL ASERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL	INSTALAR SEÑALAMIENTO VIAL	INSTALACIÓN DE TOPES Y SEÑALAMIENTO VERTICAL.	17.0992525	-96.7638301	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 245,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	1931	% INSTALACION DE TOPES Y SEÑALAMIENTO VERTICAL. OBRA REALIZADA / OBRA PROGRAMADA X 100

06. Estrategias Transversales

06

**Igualdad de
género**

**Desarrollo
Sostenible**

Interculturalidad

**Niñas, niños y
adolescentes**

6.1 Igualdad de género

Igualdad de género: se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres.

Equidad de género: se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

Violencia contra la mujer: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.” En los IUCD se han seleccionado como indicadores indirectos de los niveles de violencia contra la mujer en el plano nacional el acoso sexual, la violencia en el hogar y las violaciones.

Empoderamiento: procesos por los cuales las mujeres y los hombres ejercen el control y se hacen cargo de su propia vida mediante una ampliación de sus opciones.

El artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, mientras que en la ODS 5 de la ONU se menciona que la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

El artículo 5, fracción VI, de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres define perspectiva de género como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

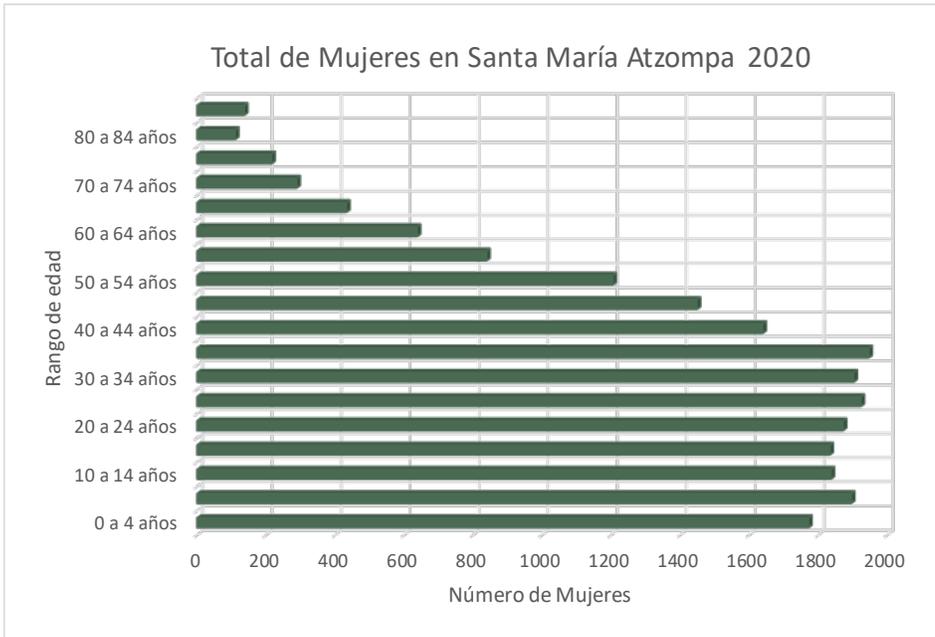
Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (ODS 10) Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible. (ODS 16)

La COVID-19 también pone en riesgo los escasos avances que se han conseguido en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres durante las últimas décadas. Prácticamente en todos los ámbitos, desde la salud hasta la economía, desde la seguridad hasta la protección social, los efectos de la COVID-19 han agravado la situación de las mujeres y las niñas simplemente como consecuencia de su sexo. (ODS 5)

Diagnóstico

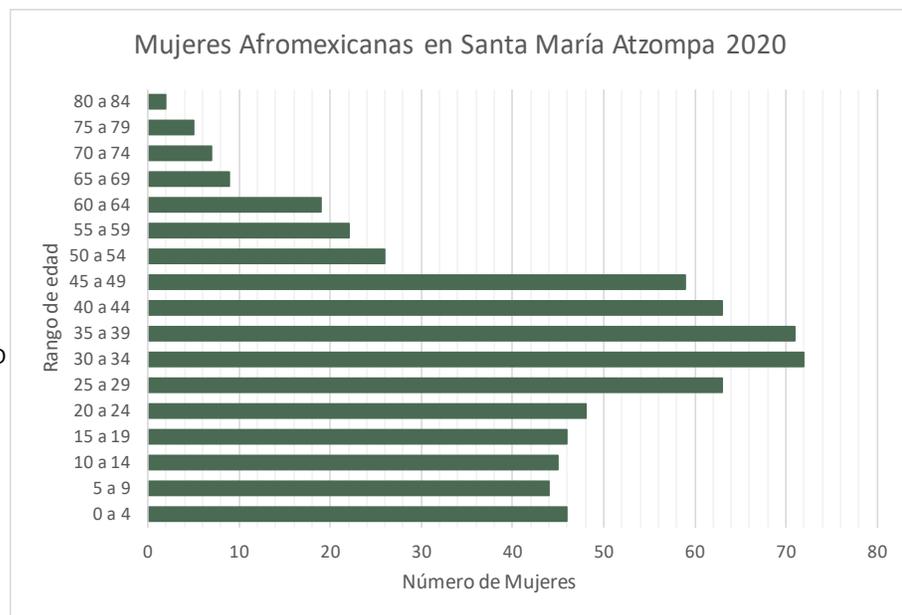
Cifras de la población femenina de Santa María Atzompa

De acuerdo a los datos publicados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en Santa María Atzompa habitan un **total de 21,973 mujeres a nivel municipal**; 5,502 de 0-14 años, 7,529 de 15-34 años, 7,074 de 35- 59 años y 1,818 de 60 y más.



La población femenina afroamericana o afrodescendiente es de 649 mujeres que equivale al 53.85% de la población afrodescendiente de Santa María Atzompa.

Mientras que la **población femenina que habla lengua indígena** es de 1907 mujeres, entre las cuales 28 son monolingües, es decir, no hablan español.



A nivel Estado en el cuarto trimestre de 2022, la **tasa de participación laboral** en Oaxaca fue 61.7%, lo que implicó un aumento de 0.41 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (61.3%).

La **tasa de desocupación** fue de 1.28% (24.8k personas), lo que implicó una disminución de 0.12 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.41%).

En el municipio de Santa María Atzompa **la población femenina económicamente activa**, de 12 años o más, es de 10,131, de las cuales **la población femenina ocupada** es de 10,020 y la población desocupada es de 111 mujeres.

La población femenina no económicamente activa es de 7320 mujeres, de las que hacen parte: estudiantes, amas de casa, mujeres pensionadas o jubiladas, mujeres con alguna limitación física o mental, o que practican actividades no económicas.

En el sector salud el **número de mujeres afiliadas a servicios de salud** es de 21,820, de las cuales:

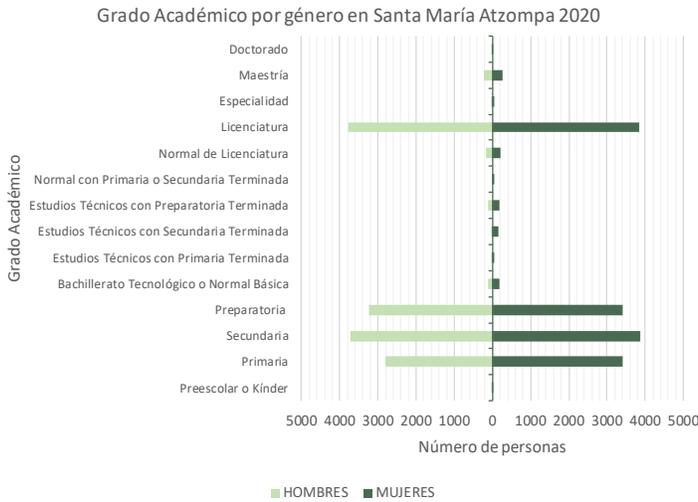
- 5,623 al Seguro Popular siglo XXI
- 5,080 a PEMEX, Defensa o Marina
- 2,372 al IMSS
- 617 al ISSSTE
- 79 al ISSSTE Estatal
- Y 101 mujeres están afiliadas a otra institución médica.



Panorama de la igualdad de género en Santa María Atzompa

El número de mujeres de 15 años o más es de 16,421 de las cuales 817 son **analfabetas** representando el 74.6% de la población total analfabeta. La mayor parte de la población femenina analfabeta se encuentra en un rango de edad de los 60 a 64 años.





Por otro lado, la población femenina mayor a 15 años con un **grado de escolaridad** es de 15,632 mujeres frente a la población masculina que es de 14,288, siendo secundaria el grado académico más común en mujeres y licenciatura para hombres.

Sin embargo, la población femenina ocupada es de 10,020 mujeres, frente a la población masculina ocupada de 11,651 hombres. En el Estado de Oaxaca el salario promedio mensual para mujeres es de 2,940.00 MN, mientras que el promedio para la población masculina es de 3,900.00 MN.

Panorama de la violencia de género en Santa María Atzompa

Según los datos publicados en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en Santa María Atzompa se registraron de enero 2015 a diciembre 2022 un total de 677 **denuncias** que correspondían a **violencia intrafamiliar** y 146 en el tema de **libertad y seguridad sexual**.

Así también en el **Diagnóstico preliminar de los municipios con mayor número de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres en el 2020** por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) e INMUJERES, se registraron en el servicio de emergencia 911 un total de:

- 466** denuncias por **violencia intrafamiliar**
- 78** por **violencia contra la mujer**
- 100** por **violencia de su pareja o cónyuge**.

De acuerdo a las carpetas de investigación de la **SSPC 2020** se tienen registradas:

- 76** denuncias por **violencia intrafamiliar**
- 1** **feminicidio**
- 5** **violaciones sexuales**

Se registraron también en las carpetas de investigación de la **Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO)** en Santa María Atzompa:

- 106** denuncias por **violencia familiar**
- 1** **feminicidio**
- 1** **homicidio doloso**

Se atendieron dentro del **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF-SMO 2020)**, un total de:

- 15** casos en la unidad de atención a **violencia sexual**
- 65** de **violencia familiar**
- 8** casos de **feminicidio**
- 2** de **violencia digital**.

En **Consortio Oaxaca**, una organización civil feminista que promueve el respeto y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, se tienen los siguientes datos de 2020 a 2023:

5 feminicidios

26 casos de **desaparición** de las cuales **11 mujeres** siguen **desaparecidas**

1 caso de **violencia familia**

1 delito sexual

1 caso de **suicidio**.

El Diagnóstico preliminar de los municipios con mayor número de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres en el 2020, destaca las localidades de Tunalitos y Casahuatera como las más inseguras para la mujer, principalmente por la infraestructura pública insuficiente, es decir la falta de servicios básicos.

Objetivo

Contribuir en la formación de un municipio con equidad e igualdad de género en todos los espacios para hacer de Santa María Atzompa un lugar de crecimiento para todas y todos.

01. ESTADO DE BIENESTAR EN SANTA MARÍA ATZOMPA

Estrategia

Garantizar el acceso a una educación equitativa y con perspectiva de género.

Línea de acción

-Promover proyectos educativos con perspectiva de género y sobre los derechos humanos de las mujeres.

02. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE

Estrategia

Transverlizar la perspectiva de género en las políticas públicas de las instituciones municipales.

Línea de acción

-Promover la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos planificados por la administración pública municipal.

03. MUNICIPIO SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ

Estrategia

Mejorar los procesos de acceso a la justicia bajo la perspectiva de género y contribuir en la prevención de la violencia.

Líneas de acción

-Fortalecer las capacidades de la Instancia de la Mujer para que pueda acompañar y asesorar a víctimas de violencia de género.

-Brindar acompañamiento psicológico y legal a mujeres en situación de violencia.

-Llevar a cabo campañas informativas para la concientización y combate a la violencia de género en el día 25 de cada mes.

04. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE SANTA MARÍA ATZOMPA

Estrategia

Impulsar el crecimiento laboral de las mujeres y su inclusión al mercado laboral.

Líneas de acción

-Dar reconocimiento y difusión al trabajo de las artesanas de Santa María Atzompa.

-Coadyuvar en la entrega de créditos a mujeres emprendedoras.

05. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA ATZOMPA

Estrategia

Garantizar espacios públicos seguros con perspectiva de género.

Líneas de acción

-Incorporar la perspectiva de género en el mejoramiento de la infraestructura, electrificación y alumbrado público.

-Mejorar las condiciones de los espacios públicos para crear lugares seguros para todas y todos.

6.2 Desarrollo Sostenible

Sostenibilidad: En 1987, la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas definió la sostenibilidad como lo que permite “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias.”

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible conforman el esquema para mejorar las vidas de las poblaciones alrededor del mundo y mitigar los peligrosos efectos originados por el hombre relacionados con el cambio climático.

Sostenibilidad Ambiental: Defiende que la naturaleza no es una fuente inagotable de recursos y vela por su protección y uso racional. Aspectos como el cuidado del medio ambiente, la inversión en energías renovables, el ahorro de agua, la apuesta por la movilidad sostenible o la innovación en construcción y arquitectura sostenible contribuyen a lograr esta sostenibilidad ambiental desde varios frentes.

Sostenibilidad Social: Fomenta el desarrollo de las personas, comunidades y culturas para conseguir un nivel global de calidad de vida, sanidad y educación adecuado y equitativo. La lucha por la igualdad de género, en especial en los países en desarrollo, es otro aspecto que durante los próximos años configurará las bases de la sostenibilidad social.

Sostenibilidad Económica: Busca impulsar un crecimiento económico que genere riqueza equitativa sin perjudicar los recursos naturales. Una inversión y reparto igualitario de los recursos económicos permitirá potenciar los demás pilares de la sostenibilidad para lograr un desarrollo completo.

Diagnóstico

Uso racional de los Recursos Naturales

Una de las problemáticas que enfrenta Santa María Atzompa es el acceso al agua potable. Se estima que el 44.6% de las viviendas del municipio no tienen acceso; en muchos de estos casos se cuenta con el servicio pero el suministro es insuficiente.

Se han planteado una serie de actividades para atender y mitigar esta problemática, como la rehabilitación del sistema, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y la reforestación. Esta última permite que se generen las condiciones para la recarga del agua subterránea. En este tema, la deforestación y la degradación de los suelos también es de suma importancia.

El deterioro ambiental del municipio se debe principalmente al crecimiento de la zona urbana. Según datos de INEGI 2015 el 16.94% del territorio total forma la mancha urbana, el 42.66% es utilizado para la agricultura mecanizada, el 45.64% para la agricultura de tracción animal estacional y el 57.34% no son aptas para uso agrícola.

Generación y manejo de residuos sólidos

Según los datos de INEGI 2020 el 95.52% de las viviendas en Santa María Atzompa hacen la eliminación de residuos por medio del camión o carros de basura, el .55% deja su basura en un contenedor o depósito, el 3.38% la queman, el 0.39% lo llevan al basurero público y el .16% lo dejan en otro lugar.

En cuanto a la condición de separación y reutilización de residuos de los 41,868 ocupantes de viviendas particulares habitadas, el 77.50 lo separan o reutilizan, para alimentar animales o para plantas y el 22.50% no los separan o reutilizan.

De acuerdo al Censo Nacional de Gobiernos Muni-

cipales y Delegaciones, en el año 2015 el municipio de Santa María Atzompa tenía un promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados de 8,000 kg; para el año 2019 aumento a 14,400 kg por día.

Talleres de separación de residuos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Atzompa 2023-2025, a través de la Regiduría de Ecología, Desarrollo Territorial y Urbano, llevó a cabo los primeros Talleres de Separación de Residuos en nuestro municipio, durante los días sábado 29 y domingo 30 de julio del 2023, donde representantes de Colonias, Parajes, Agencias y el personal del municipio se unieron para abordar esta importante temática.

Con el objetivo de mejorar el manejo de los Residuos Sólidos que se generan en nuestra comunidad, este valioso taller se realizó en colaboración con el Centro Interdisciplinario de investigación y desarrollo integral regional CIIDIR unidad Oaxaca del Instituto Politécnico Nacional.

Sustentabilidad

Los bajos rendimientos que se presentan en el aprovechamiento de los recursos forestales son resultado, básicamente, de que la superficie promedio utilizada para el desarrollo de las actividades pecuarias es pequeña, del uso reducido de tecnología adecuada en el proceso productivo y de los bajos niveles de valor agregado.

A nivel nacional, la superficie promedio dedicada a la actividad forestal es de 17 hectáreas; mientras que, a nivel estatal, el promedio se ubica en seis hectáreas, y en la región Valles Centrales el promedio es de **tres hectáreas**.

Por su parte, el deterioro de los ecosistemas de la región es consecuencia tanto del aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales como de las superficies afectadas por incendios, talas inmode-

radas y clandestinas y debido a las plagas y al mal uso de técnicas extensivas. Los incendios representan una de las principales causas del deterioro ambiental y han afectado 937 hectáreas.

Objetivo

Impulsar un adecuado uso de los recursos naturales para mitigar los principales problemas de la escasez de estos y así brindar Bienestar a los ciudadanos de Santa María Atzompa.

01. ESTADO DE BIENESTAR EN SANTA MARÍA ATZOMPA

Estrategia

Fomentar una cultura ambiental para el cuidado de la biodiversidad que permita el desarrollo y bienestar.

Línea de acción

-Llevar a cabo talleres de separación de residuos.

02. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE

Estrategia

Impulsar políticas públicas en las instituciones municipales que protejan y promuevan el cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción

-Hacer cumplir los lineamientos en el tema del buen manejo de los recursos naturales.

-Asegurar el buen uso de los recursos destinados a la protección y cuidado del medio ambiente.

03. MUNICIPIO SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ

Estrategia

Garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Línea de acción

-Impulsar el cumplimiento de la normativa en materia de cuidado del medio ambiente.

04. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE SANTA MARÍA ATZOMPA**Estrategia**

Impulsar proyectos sostenibles en pro del medio ambiente y una economía sustentable.

Línea de acción

-Promover una cultura de cero residuos en donde reducir, reciclar y reutilizar sean la base para una economía circular.

05. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA ATZOMPA**Estrategia**

Promover la creación de espacios sostenibles.

Línea de acción

-Evaluar el impacto ambiental de las obras y acciones municipales previo a su realización.

6.3 Interculturalidad

Interculturalidad: Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

Diversidad cultural: Se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

Contenido cultural: El “contenido cultural” se re-

fiere al sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan.

Expresiones culturales: Las “expresiones culturales” son las expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural.

Actividades, bienes y servicios culturales: Se refieren a las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales.

Políticas y medidas culturales: Se refieren a las políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean éstas locales, nacionales, regionales o internacionales, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción, difusión y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos.

Región indígena: se caracterizan por tener una población mayoritariamente indígena y por contar con centros rectores económicos, políticos y culturales controlados por la población mestiza.

Existen también, regiones interétnicas conectadas en donde las comunidades y municipios indígenas se hallan subordinados jurídica y políticamente al control de los centros rectores menores que presionan para cambiar la vida interna y económica de las comunidades y que definen en última instancia, los cultivos a producir, los precios y los canales de comercialización.

Población indígena: la Comisión Nacional Para

el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaro ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.

Las comunidades indígenas conservan rasgos culturales específicos que impiden su asimilación a la sociedad mexicana y que se manifiestan en sus formas de vida comunitaria, la comunicación oral a través de la lengua materna, su relación con el hábitat, un sistema de conocimientos propios y la práctica de la medicina tradicional. Así, la preservación de su identidad étnica y cultural se encuentra íntimamente ligada al funcionamiento de sus instituciones sociales y políticas al ejercicio de sus

sistemas normativos internos.

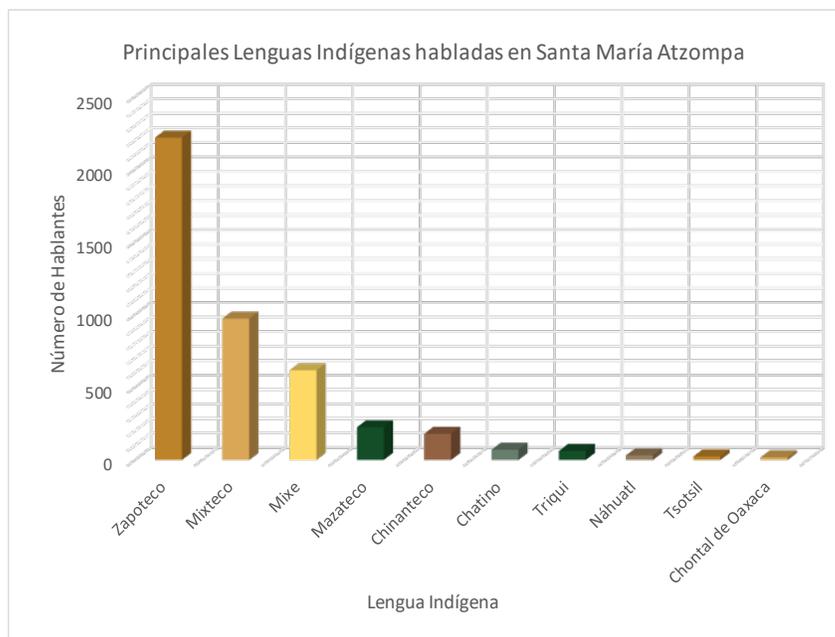
Lengua indígena: El pilar de la identidad indígena lo constituyen sus lenguas, que son el vehículo de comunicación entre los miembros de la comunidad y con los demás pobladores de las zonas aledañas. Las lenguas indígenas al igual que las demás lenguas que se hablan en el mundo, tienen rasgos característicos que las hacen análogas o las diferencian de otras; es decir, poseen fonética, estructura y léxico.

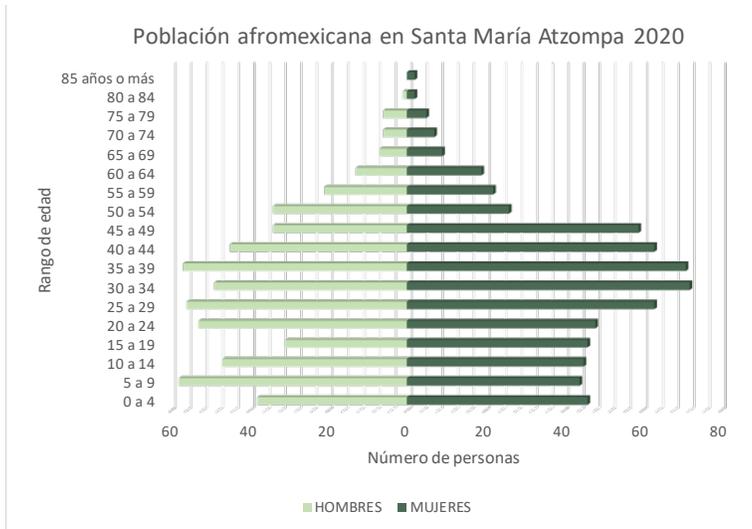
Multiculturalidad: se refieren a la situación en la que diferentes culturas coexisten y hasta se influyen, pero esto puede ocurrir independientemente del reconocimiento mutuo o, incluso, independientemente de que las personas se relacionen entre sí. Diferentes grupos culturales pueden coincidir en un espacio-tiempo, pero sin existir comunicación entre ellos.

Diagnóstico

Cifras de población indígena de Santa María Atzompa

Según los datos publicados en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en Santa María Atzompa habitan un total de 11,426 personas indígenas, siendo Zapoteco, Mixteco y Mixe las lenguas indígenas con mayor número de hablantes. La población afroamericana es de





1205 personas, siendo 649 mujeres y 556 hombres.
Inequidad, pobreza y carencias

sociales

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

Santa María Atzompa tiene un coeficiente de Gini de 0.380272 [...] por lo que se ubica en la media de las cifras de desigualdad de Oaxaca.

Del total de las personas indígenas en el municipio, 52.2% viven en situación de pobreza, el 21.9% presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda, el 56% tiene ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos y el 41.4% no tiene acceso a los servicios básicos en su vivienda.

Objetivo

Garantizar los derechos de las personas indígenas y afromexicanas bajo un enfoque de interculturalidad.

01. ESTADO DE BIENESTAR EN SANTA MARÍA ATZOMPA

Estrategia

Combatir la pobreza y el rezago social de las personas indígenas y afromexicanas.

Línea de acción

-Difundir información y asesoría sobre los programas sociales a la población indígena y afromexicana.

02. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE

Estrategia

Fomentar la inclusión de las personas indígenas y afromexicanas, basada en la paridad con perspectiva intercultural.

Línea de acción

-Crear mesas de dialogo con participación política indígena y afromexicana.

03. MUNICIPIO SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ

Estrategia

Contribuir en temas de seguridad y justicia a la población indígena y afromexicana del municipio.

Línea de acción

-Capacitar al Poder Judicial Municipal para atender las necesidades de las personas indígenas y afromexicanas.

04. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE SANTA MARÍA ATZOMPA

Estrategia

Contribuir en el crecimiento económico y en la inclusión al mercado laboral de las personas indígenas y afroamericanas.

Línea de acción

-Crear talleres y capacitaciones para facilitar la empleabilidad de las personas indígenas y afroamericanas.

05. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA ATZOMPA

Estrategia

Impulsar el acceso de las comunidades indígenas y afroamericanas a los servicios básicos para una mejor calidad de vida.

Línea de acción

-Ejecutar proyectos que satisfagan las necesidades de servicios básicos como agua, luz y drenaje, a las comunidades indígenas y afroamericanas.

6.4 Niñas, niños y adolescentes

Meta 1.2 ODS Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta 3.2 ODS Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Meta 4.2 ODS De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Meta 5.3 ODS Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Art. 1 Convención sobre los Derechos del Niño

Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Art. 4 Constitución Política de los Estados Unidos

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Art. 5 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes.

Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años de edad. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño.

Art. 119 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes

II. Realizar acciones de difusión que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio, para que sean plenamente conocidos y ejercidos

III. Promover la libre manifestación de ideas de niñas, niños y adolescentes en los asuntos concernientes a su municipio

IV. Ser enlace entre la administración pública municipal y niñas, niños y adolescentes que deseen manifestar inquietudes

VII. Promover la celebración de convenios de coordinación con las autoridades competentes, así como con otras instancias públicas o privadas, para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes

VIII. Difundir y aplicar los protocolos específicos sobre niñas, niños y adolescentes que autoricen las instancias competentes de la federación y de las entidades federativas

X. Coadyuvar en la integración del sistema de información a nivel nacional de niñas, niños y adolescentes

XI. Impulsar la participación de las organizaciones privadas dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en la ejecución de los programas municipales, y

XII. Las demás que establezcan los ordenamientos locales y aquéllas que deriven de los acuerdos que, de conformidad con la presente Ley, se asuman en el Sistema Nacional DIF y los Sistemas de las Entidades.

Maltrato infantil Según el Código de Infancia y adolescencia el maltrato infantil es “toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación, y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por cualquier persona”.

El maltrato infantil pueden ser ataques físicos, psicológicos, abuso sexual, negligencia, explotación y cualquier comportamiento que cause un daño o perjuicio en el desarrollo de la niñez.

El **maltrato infantil** ocurre cuando hay:

Maltrato físico: es toda agresión que pone en riesgo la integridad física.

Abuso sexual: cualquier actitud y actividad sexual con un niño o niña.

Abuso psicológico: intimidación, insultar, rechazo o humillación hacia un niño o niña, así como todo maltrato verbal que perjudique el bienestar emocional y mental del niño o niña.

Abandono o negligencia: se refiere a la relación de no garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, esto al no garantizar las condiciones para su desarrollo físico, social y emocional.

Trabajo infantil Esto incluye a todos los niños menores de 12 años que trabajan en cualquier actividad económica, así como a los que tienen de 12 a 14 años y trabajan en un trabajo más que ligero, y a los niños y las niñas sometidos a las peores formas de trabajo infantil.

Inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, indígenas o afroamericanos

Son niñas, niños o adolescentes con discapacidad los que por razón congénita o adquirida presentan una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás.

Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a vivir incluidos en la comunidad, en igualdad de condiciones que las demás niñas, niños y adolescentes.

No se podrá negar o restringir la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, el derecho a la educación ni su participación en actividades recreativas, deportivas, lúdicas o culturales en instituciones públicas, privadas y sociales.

Diagnóstico

Niñas, niños y adolescentes en Santa María Atzompa

De acuerdo a los datos publicados en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en Santa María Atzompa habitan 13,415 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.

Carencias Sociales

Según los resultados del CONEVAL 2020, el 49% de la población de NNA viven en situación de pobreza y el 52.7% tiene un ingreso inferior a la LPI. En el tema del rezago educativo, del 2010 al 2015 hubo un importante avance, reduciéndose el porcentaje de niños con esta carencia del 15.8% al 8%. Este no fue el caso para el periodo del 2015 al 2020, pasando del 8% al 8.3%, es decir, aumentando la cifra.

Discapacidad

La población con discapacidad en Santa María Atzompa corresponde al 5.1% de la población total del municipio. Las discapacidades de las que se obtuvieron resultados son: visual, auditiva, física, motriz, para recordar, para comunicarse y alguna condición mental.

En Santa María Atzompa, aproximadamente 786 NNA viven con alguna discapacidad.

Los porcentajes más alarmantes de carencias sociales para NNA es en el área de salud; el 49.6% no tiene acceso a servicios de salud y el 65.2% no cuenta con seguridad social.

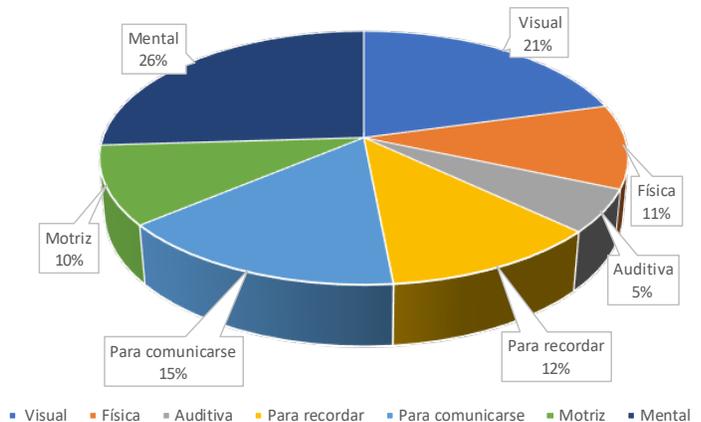
Otras carencias sociales son las referentes a la vivienda; el 18.8% no cuenta con calidad y espacios en su vivienda y el 34% vive sin los servicios básicos (agua, drenaje y/o energía eléctrica).

En cuanto a alimentación el 16.5% de los NNA no tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Niños afroamericanos

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, habitan en Santa María Atzompa 355 NNA afroamericanos de 0 a 19 años de edad.

NNA con alguna discapacidad en el municipio de Santa María Atzompa 2020



Objetivo

Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Santa María Atzompa promoviendo un Municipio con Bienestar para su desarrollo, donde se les proteja y asegure.

01. ESTADO DE BIENESTAR EN SANTA MARÍA ATZOMPA

Estrategia

Garantizar el acceso a los derechos sociales de las NNA de Santa María Atzompa.

Línea de acción

-Fortalecer el acceso de las NNA a una educación de calidad.

-Atender las necesidades de las NNA que viven con alguna discapacidad o vulnerabilidad.

-Fortalecer el acceso a los servicios de salud por medio de ferias de la salud y programas de concientización de las NNA.

02. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE

Estrategia

Hacer cumplir las leyes para la protección integral de las NNA de Santa María Atzompa.

Línea de acción

-Impulsar la protección integral de los Derechos de las NNA en coordinación con la Secretaría de Sipinna Oaxaca.

03. MUNICIPIO SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ

Estrategia

Fortalecer la seguridad y justicia para las NNA.

Línea de acción

-Desarrollar programas para la prevención de la violencia en entornos escolares y familiares.

04. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE SANTA MARÍA ATZOMPA

Estrategia

Proteger a las niñas, los niños y adolescentes del trabajo infantil.

Línea de acción

-Crear campañas para la sensibilización y concientización del trabajo infantil.

05. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA ATZOMPA

Estrategia

Impulsar la creación de espacios de infraestructura social que incluyan a las niñas, los niños y adolescentes.

Línea de acción

-Proyectar obras de infraestructura para atender las necesidades de recreación de las NNA.



FOTOGRAFÍA TOMADA DE LA RED

07. Seguimiento y Evaluación

07

7.1 Seguimiento y Evaluación

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Atzompa define en las Matrices de Planeación Municipal, los indicadores específicos para medir y evaluar la ejecución de las obras, acciones y políticas públicas a nivel municipal.

El Seguimiento y Evaluación será responsabilidad de los integrantes del H. Ayuntamiento de Santa María Atzompa, bajo la supervisión del Presidente Municipal Constitucional C.P. Juan Justino López Torres, acompañado de sindicatura y regidurías.

A esto se le sumará la participación ciudadana a través de los contralores sociales y el comité de participación social para la mejora continua de esta administración y del municipio.

El Seguimiento tendrá como finalidad monitorear que se cumplan los objetivos, y la Evaluación permitirá determinar el impacto sobre la problemática identificada y si esta se resolvió.

Adicionalmente se llevará a cabo la comprobación de los gastos municipales a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca de forma transparente.

COMITÉS DE OBRA

Como se establece en el artículo 126 novodecies.- ***"En cada obra estatal o municipal se constituirá un comité ciudadano de control y vigilancia"***; en el municipio de Santa María Atzompa con el objetivo de vigilar el proceso de las obras se integraron comités de obra, siendo los beneficiarios directos quienes observaron las obras desde el inicio de la obra hasta el término de las mismas.

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Los comités de contraloría social y de participación social son seleccionados mediante una asamblea comunitaria y acreditadas por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública e Instituto Nacional de Planeación respectivamente. Estas tienen como objetivo la vigilancia, verificación y seguimiento a las obras y programas sociales ejecutados con recursos públicos en el municipio y sus localidades.

INFORMES DE GOBIERNO MUNICIPAL

Otro mecanismo para dar seguimiento y evaluación al presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 son los Informes de Gobierno Municipal. Este se realizará de forma anual y en el se dará a conocer a la población de Santa María Atzompa las finanzas y avances físicos respecto a las obras y acciones que se realicen en el municipio.

08. Documentos para el proceso de registro del PMD

08

Anexos

8.1 Acta de Integración del CDSM

[HTTP://SISPLADE.OAXACA.GOB.MX/SISPLADE2/ACTASCMD/2023/399/ACTA%20CONSEJO%20ESCANEADA.PDF](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/actascmd/2023/399/acta%20consejo%20escaneada.pdf)

8.2 Acta de Priorización de Obras Municipales

[HTTP://SISPLADE.OAXACA.GOB.MX/SISPLADE2/ACTAS/2023/399/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20ESCANEADA-COMPRIMIDO.PDF](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/actas/2023/399/acta%20de%20priorizacion%20escaneada-comprimido.pdf)

8.3 Matriz de Riesgos y Problemas

[HTTP://SISPLADE.OAXACA.GOB.MX/SISPLADE/SMMATRIZRIESGOS.ASPX?IDMUNICIPIO=399](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smmatrizriesgos.aspx?idmunicipio=399)

8.4 Acta de Aprobación del Cabildo del PMD

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA ATZOMPA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María Atzompa, Distrito Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con del día treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, estando presentes los ciudadanos C.P. Juan Justino López Torres, Esperanza María Zarate Enríquez, Víctor Adrián Ocampo Ortiz, Juana Aurea Lara Hernández, Victoria Gómez Morales, Gerardo Ruiz González, María Natividad Osalde Quintal, Petra Pedro Aguilar y Oscar Felipe Pérez Mendoza, con cargo de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras Públicas, Regidor de Seguridad Pública, Regidor de Cultura, Regidor de Educación, Regidor de Salud y Regidor de Ecología, Desarrollo Territorial y Urbano, respectivamente; de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo para la aprobación del Plan De Desarrollo Municipal 2023-2025, la cual se desarrollará bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARATORIA DEL QUORUM
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA, CENTRO, OAXACA.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C.P. JUAN JUSTINO LÓPEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santa María Atzompa, Distrito del Centro, Oaxaca; gira instrucciones a la Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92 párrafo primero, fracciones III y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue-----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. - Estando presidida la presente asamblea por el Presidente Municipal, quien solicita a la Secretaria Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando la Secretaria que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo los-CC.:-----

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Juan Justino López Torres	Presidente Municipal
Ciudadana Esperanza María Zarate Enríquez	Síndico Municipal
Ciudadano Víctor Adrián Ocampo Ortiz	Regidor de Hacienda
Ciudadana Juana Lara Hernández	Regidora de Obras Públicas
Ciudadana Victoria Gómez Morales	Regidora de Seguridad Pública
Ciudadano Gerardo Ruiz González	Regidor de Cultura
Ciudadana María Natividad Osalde Quintal	Regidora de Educación
Ciudadana Petra Pedro Aguilar	Regidora de Salud
Ciudadano Oscar Felipe Pérez Mendoza	Regidor de Ecología, Desarrollo Territorial y Urbano

Multiple official stamps and signatures are present on the document, including:

- SECRETARÍA MUNICIPAL (Secretary Municipal)
- SINDICATURA MUNICIPAL (Municipal Syndicate)
- REGIDURÍA DE SEGURIDAD (Security Council)
- REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS (Public Works Council)
- REGIDURÍA DE CULTURA (Culture Council)
- REGIDURÍA DE EDUCACIÓN (Education Council)
- REGIDURÍA DE ECOLOGÍA (Ecology Council)
- PRESIDENCIA MUNICIPAL (Municipal Presidency)



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ATZOMPA
 "2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. - Una vez concluido el pase de lista, estando presentes 9 de 9 integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. Juan Justino López Torres Presidente Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 48 párrafo primero y 49 ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca manifiestan que "existe quórum legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto del orden del día.

[Signature]
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD
 Mpio. Santa María Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal C.P. JUAN JUSTINO LÓPEZ TORRES, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Centro, Oaxaca y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

[Signature]
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD
 Mpio. Santa María Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen el artículo 50 en relación con el artículo 68 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación, se tiene aprobado por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo.

[Signature]
 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA, CENTRO, OAXACA

En uso de la palabra, el C. JUAN JUSTINO LÓPEZ TORRES Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santa María Atzompa, Distrito del Centro, Oaxaca; con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; presenta el Plan Municipal de Desarrollo periodo 2023-2025, dentro del cual comprende los siguientes ejes:

- EJE I. Estado de Bienestar en Santa María Atzompa.
- EJE II. Gobierno Municipal Honesto y Transparente.
- EJE III. Municipio Seguro y Justo para vivir en paz.
- EJE IV. Crecimiento y Desarrollo Económico.
- EJE V. Infraestructura para el Desarrollo de Santa María Atzompa.

[Signature]
 REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

Donde después de haber realizado el diagnóstico analítico se determinó que dentro del proyecto y la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos que pertenecen a esta municipalidad, donde tomando en consideración que conforme a lo establecido dentro de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es necesario realizar el registro del proyecto ante INPLAN (INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR), para su debida publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

[Signature]
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

Una vez expuesto lo anterior someto a consideración de ustedes concejales presentes, la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Atzompa periodo 2023-2025, donde después de un amplio diálogo entre todos los concejales, se tuvo un total de 09 votos a favor y

[Signature]
 REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa María Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

[Signature]
 REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa María Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

[Signature]
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa María Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

[Signature]
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. Santa María Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA ATZOMPA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



ceros abstenciones, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

[Handwritten signature]
 Mpio. Santa María
 Atzompa,
 Dto. Centro,
 2023-2025

CARGO EN EL MUNICIPIO	NOMBRE	VOTO
Presidente Municipal	C. Juan Justino López Torres	A favor
Síndico Municipal	C. Esperanza María Zarate Enríquez	A favor
Regidor de Hacienda	C. Víctor Adrián Ocampo Ortiz	A favor
Regidora de Obras Públicas	C. Juana Aurea Lara Hernández	A favor
Regidora de Seguridad Pública	C. Victoria Gómez Morales	A favor
Regidor de Cultura	C. Gerardo Ruiz González	A favor
Regidora de Educación	C. María Natividad Osalde Quintal	A favor
Regidora de Salud	C. Petra Pedro Aguilar	A favor
Regidor de Ecología, Desarrollo Territorial y Urbano.	C. Oscar Felipe Perez Mendosa.	A favor

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Atzompa,
 Dto. Centro, Oax
 2023-2025

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Juan Justino López Torres, Presidente Municipal, declara clausurada la presente Sesión de Cabildo siendo las 15 horas del día 31 de mayo del dos mil veinticuatro, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala artículo 50, párrafo segundo, en su última parte y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Se levanta la presente acta por la C. Abril Andrea Nava Villavicencio, Secretaria Municipal de Santa María Atzompa, Centro, Oaxaca, quien autoriza y da fé firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Mpio. Santa María
 Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

DOY FE.

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA, DISTRITO CENTRO, OAXACA.

[Handwritten signature]
C. JUAN JUSTINO LOPEZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. Santa María
 Atzompa,
 Dto. Centro, Oax
 2023-2025

[Handwritten signature]
C. ESPERANZA MARIA ZARATE ENRIQUEZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

[Handwritten signature]
C. VICTOR ADRIAN OCAMPO ORTIZ
 REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María
 Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa María
 Atzompa,
 Dto. Centro, Oax.
 2023-2025

REGIDURÍA DE CULTURA
 Mpio. Santa María
 Atzompa,
 Dto. Centro, Oax
 2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa María
 Atzompa,
 Dto. Centro, Oax
 2023-2025



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ATZOMPA "2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



[Signature]
C. JUANA AUREA LARA HERNANDEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santa María Atzompa, Dto. Centro, Oax. 2023-2025



[Signature]
C. VICTORIA GOMEZ MORALES
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. Santa María Atzompa, Dto. Centro, Oax. 2023-2025



[Signature]
C. GERARDO RUIZ GONZALEZ
REGIDOR DE CULTURA
Mpio. Santa María Atzompa, Dto. Centro, Oax. 2023-2025



[Signature]
C. MARIA NATIVIDAD OSALDE QUINTAL
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Atzompa, Dto. Centro, Oax. 2023-2025



[Signature]
C. PETRA PEDRO AGUILAR
REGIDOR DE SALUD
Mpio. Santa María Atzompa, Dto. Centro, Oax. 2023-2025



[Signature]
C. OSCAR FELIPE PÉREZ MENDOZA
REGIDOR DE ECOLOGÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO
Mpio. Santa María Atzompa, Dto. Centro, Oax. 2023-2025

[Signature]
C. ABRIL ANDREA NAVA VILLAVICENCIO
SECRETARÍA MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL CDSM
"AUTORIZO Y DOY FE"
Municipio Municipal
Mpio. Santa María Atzompa, Dto. Centro, Oax.

Nota: Las presentes hojas de firmas, pertenecen al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Atzompa Distrito Centro, Oaxaca, celebrada el 31 del mes de mayo del 2024, iniciada a las nueve horas.



[Signature]
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Atzompa, Dto. Centro, Oax. 2023-2025



[Signature]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Atzompa, Dto. Centro, Oax. 2023-2025



[Signature]
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santa María Atzompa, Dto. Centro, Oax. 2023-2025



Bibliografía

Documentos

Gobierno del Estado de Oaxaca - Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Ley de Planeación
Ley Estatal de Planeación
Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Ley General de Desarrollo Social
Organización Mundial de la Salud
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
Diagnóstico preliminar de los municipios con mayor número de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres en el 2020

Documentos de consulta y planeación

FICHAS INFORMATIVAS
Ficha técnica INPLAN 2023
Panorama sociodemográfico de México 2020
Agenda 2030
Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030
Manual de servicios públicos municipales 2021
Plan municipal de desarrollo Santa María Atzompa 2020-2022
Atlas de riesgos de Santa María Atzompa

Páginas web consultadas

Instituto de Planeación para el Bienestar
SISPLADE INPLAN Oaxaca
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx>

GOBIERNO DE MÉXICO-DATA MEXICO

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-maria-atzompa>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20399.pdf

MÉXICO EN CIFRAS, Indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica.

Censo de población y vivienda 2020
DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS (DENUE)
INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDAS
<https://www.inegi.org.mx/>

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
<https://www.coneval.org.mx>

GOBIERNO DE MÉXICO
<https://www.gob.mx>

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA-ATLAS DE GÉNERO OAXACA
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA-PRONTUARIOS MUNICIPALES
<https://productosdigepo.oaxaca.gob.mx/prontuarios/>

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE
OAXACA
<https://www.oaxaca.gob.mx/digepo/>

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA (SIGED)
<https://siged.sep.gob.mx/SIGED/>

SIGPEA-DIGEPO
ENCUENTRA TU MOMENTO
<https://www.encuentratumomento.com.mx/>

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Planes regionales de desarrollo de Oaxaca 2011-2016 Valles Centrales

SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES
<https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/>

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)
<https://www.gob.mx/fonart>

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS REGIDURIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA AT-
ZOMPA